

**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES**

***CENTRO DE CIENCIAS DEL DISEÑO Y DE LA CONSTRUCCIÓN  
DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y MÉTODOS***

**“CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN  
EL BARRIO DE LA SALUD”  
ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN Y SUS  
ESPACIOS PÚBLICOS**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN DISEÑO CON  
SALIDA EN ESPACIOS PÚBLICOS.**

**PRESENTA:**

**ARQ. FLAVIO ALFREDO FRANCO MUÑOZ**

**ASESOR:**

**M. EN PDR. MA. GUADALUPE RUVALCABA SANDOVAL.**

**AGUASCALIENTES, AGS. JUNIO DE 2009**

---

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
RECREATIVO**



**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



## **AGRADECIMIENTOS.**

### **A Dios:**

Por permitirme el maravilloso milagro de vivir.

### **A mis Profesores y Asesores:**

Por todas las enseñanzas que me brindaron.

### **A mis compañeros:**

Por la amistad compartida.



**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



## ***DEDICATORIAS.***

### **A mis Padres:**

Por su apoyo y amor en todo momento.

### **A mis hermanos Rodrigo, Magdalena, Fabiola, Mario y Saúl:**

Por ser los mejores y su ayuda incondicional.

### **A mis sobrinos:**

Por compartir su alegría.



# BARRIO DE LA SALUD



Aguascalientes, Ags., 29 de mayo de 2009.


M. EN A. MARIO ANDRADE CERVANTES.  
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS DEL DISEÑO Y DE LA CONSTRUCCIÓN.

PRESENTE.

Por medio de la presente le comunico que al haber realizado una detallada revisión, y de acuerdo con la designación que me confirió como asesor de Tesis para optar el grado de Maestría en Diseño de El Arq. Flavio Alfredo Franco Muñoz, con el trabajo denominado: "Centro de Equipamiento Urbano Recreativo en el Barrio de la Salud" (Actividades Recreativas de la Población y sus Espacios Públicos), manifiesto que ha cumplido con los requisitos que marca el Reglamento de Titulación y procede por tanto, a la impresión del documento de Tesis para continuar con los tramites correspondientes.

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
M. EN PDR. MA. GUADALUPE RUVALCABA SANDOVAL.  
ASESOR DE TESIS.







**CARTA DE LIBERACIÓN EMITIDA POR ASESOR DE TESIS.**

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES**

Centro de Ciencias del  
Diseño y de la Construcción



Oficio No. DC-D-206-09

**ARQ. FLAVIO ALFREDO FRANCO MUÑOZ  
P R E S E N T E.**

Atendiendo a su comunicado con fecha 29 de mayo y recibido en la oficina de Decanato el 09 de junio del presente le comunico que no hay inconveniente en aprobar lo solicitado, a la vez debo recordarle que sin menoscabo a los artículos respectivos al proceso de titulación al grado de Maestría que nos indica el reglamento de Docencia de nuestra Institución.

Sin más por el momento me despido de Usted con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SE LUMEN/PROFERRE"**  
Aguascalientes, Ags., 09 de Junio de 2009

**M. EN ADMON. MARIO ANDRADE CERVANTES**  
**DECANO**

c.c.p. M. EN P.D.R. Ma. Guadalupe Ruvalcaba Sandoval – Asesor de Tesis  
c.c.p. Archivo  
MAC/ASM

---

**CARTA DE LIBERACIÓN EMITIDA POR DECANO DEL CENTRO  
DE CIENCIAS DEL DISEÑO Y DE LA CONSTRUCCIÓN.**

---

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



## ***RESUMEN.***

### ***“CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD”***

### ***ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN Y SUS ESPACIOS PÚBLICOS.***

**INTRODUCCIÓN:** Por medio de la presente Tesis se desarrollara el Tema de un “Centro de Equipamiento Urbano Recreativo en el Barrio de la Salud, esto en base a las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población, así como los espacios públicos que den respuesta a estas actividades.

Para esto se llevara a cabo una investigación donde conoceremos las características de los equipamientos urbanos recreativos con los que cuenta el Barrio, y las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población, continuando con la realización de una dosificación del equipamiento según el sistema normativo de equipamiento de SEDESOL, la cual nos dará las bases para las premisas del diseño y el concepto general del diseño, para así elaborar un árbol del sistema, matrices de zonificación, zonificación, y esquema, permitiéndonos estas acciones concluir con la realización del proyecto.

**OBJETIVO:** Generar el proyecto de un Centro de Equipamiento Urbano Recreativo en el Barrio de la Salud, donde los espacios que lo conforman, estén de acuerdo a: las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población del Barrio en los espacios públicos, y a los requerimientos que marca el Sistema Normativo de Equipamiento Recreativo; para de esta forma dar respuesta a las necesidades de los usuarios.



**METODOLOGIA:** La recopilación de información en campo fue la siguiente; se comenzó con el análisis de las características de los equipamientos recreativos existentes, se realizó ubicación, levantamiento en cuanto a los espacios, descripción de las características de estos espacios, y se realizó la aplicación de una cedula de observación. Posteriormente se aplicó un cuestionario a la Población del Barrio, para conocer entre otras cosas las actividades recreativas que realiza en los espacios públicos y en donde. Se delimitó el área de influencia de los equipamientos recreativos a los que acude la población, se realizó una dosificación del equipamiento según el sistema normativo de equipamiento, se definieron premisas del diseño, objetivo del diseño, se realizó un árbol del sistema matrices de zonificación, una zonificación, esquema y proyecto.

**RESULTADOS:** Dentro de las características de los espacios recreativos, se pudo apreciar que las personas de la tercera edad son los usuarios más frecuentes con un 42.66 %, y en un 100 % utilizan el área de estar, los niños acompañados por un adulto representan el 30%, y en un 100 % usan el área de juegos infantiles. La actividad recreativa que más realiza la población son los juegos infantiles con un 23.68 %, se realiza de mayor manera las actividades recreativas es en el parque con un 64 %, a un 79.17 % les gustaría una sola área recreativa donde se realicen actividades para toda la familia.

**CONCLUSIONES:** Dentro del levantamiento de las características de los equipamientos recreativos existentes, nos damos cuenta el cómo estos no responden a las actividades recreativas que realiza la población, también conocimos que los espacios están destinados mayormente a niños y personas



## BARRIO DE LA SALUD



de la tercera edad, y que la ubicación no es la más adecuada dentro del Barrio. En cuanto a la aplicación del cuestionario nos pudimos dar cuenta de las actividades recreativas que realmente realiza y quiere realizar la población del barrio, y el lugar donde las realiza.







**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



## **INDICE.**

<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>4</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.....</b>	<b>9</b>
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	9
<b>4. DELIMITACIÓN DEL PROYECTO ESPACIALMENTE.....</b>	<b>11</b>
<b>5. DELIMITACIÓN DEL PROYECTO TEÓRICAMENTE.....</b>	<b>15</b>
<b>6. DELIMITACIÓN DEL PROYECTO TEMPORALMENTE.....</b>	<b>15</b>
<b>7. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>16</b>
7.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS DE UN NÚCLEO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO.....	16
7.2 ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN.....	31
7.3 DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS.....	33
7.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS DE UN NÚCLEO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN.....	34
7.5 INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS ESPACIOS DE UN NÚCLEO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO.....	36
<b>8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....</b>	<b>49</b>
8.1 DEFINICIÓN DE VARIABLE 1.....	49
8.2 DEFINICIÓN DE VARIABLE 2.....	51
<b>9. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>52</b>
9.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.....	54



9.1.1 DISEÑO PARTICIPATIVO CON LOS PROFESORES DE SHIBA, JAPÓN.....	54
9.1.2 INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA REALIZADA EN 1977 POR FELIPE MARTÍNEZ RIZO Y GENARO ZALPA, EN EL BARRIO DE LA SALUD.....	54
9.2 DISEÑO Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN.....	55
<b>10. LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>57</b>
10.1 CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS RECREATIVOS EXISTENTES EN EL BARRIO DE LA SALUD.....	57
10.1.1 UBICACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS EN EL BARRIO DE LA SALUD.....	57
10.1.2 CARACTERISTICAS DEL JARDÍN CALLE 5 DE FEBRERO.....	58
10.1.3 CARACTERISTICAS DEL JARDÍN IGLESIA.....	62
10.1.4 CARACTERISTICAS DEL PARQUE AYUNTAMIENTO.....	67
10.1.5 AREÁ DE INFLUENCIA DE LOS EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS EXISTENTES EN EL BARIO DE LA SALUD.....	72
10.2 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIO A LA POBLACIÓN DEL BARRIO DE LA SALUD.....	73
10.2.1 SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN RECABADA PRESENTADA EN GRAFICAS CON CONCLUSIONES DE CADA UNA DE ELLAS.....	75
10.3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS COMO BASE PARA LAS PREMISAS DE DISEÑO.....	90
<b>11. DOSIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO SEGÚN EL SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO DE SEDESOL.....</b>	<b>92</b>
11.1 LOCALIZACION Y DOTACIÓN URBANA DEL ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE CAMINAR, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.....	94



11.2 UBICACIÓN URBANA Y SELECCIÓN DEL PREDIO DEL ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE CAMINAR, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.....	95
11.3 SUPERFICIES DEL ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE CAMINAR, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.....	96
11.4 LOCALIZACION Y DOTACIÓN URBANA DEL ÁREA DEPORTIVA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.....	97
11.5 UBICACIÓN URBANA Y SELECCIÓN DEL PREDIO DEL ÁREA DEPORTIVA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.....	98
11.6 SUPERFICIES DEL ÁREA DEPORTIVA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.....	99
<b>12. SELECCIÓN DE LOS PREDIOS.....</b>	<b>100</b>
12.1 DIAGNOSTICO DE LOS PREDIOS.....	102
12.1.1 CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS PREDIOS.....	102
12.1.2 LOS PREDIOS Y EL MEDIO AMBIENTE.....	105
12.1.3 INFRAESTRUCTURA.....	107
12.1.4 USOS DEL SUELO.....	109
<b>13. CONCEPTOS DEL DISEÑO.....</b>	<b>110</b>
13.1 DEFINICIÓN DE LAS PREMISAS DE DISEÑO.....	110
13.2 CONCEPTO GENERAL DEL DISEÑO.....	115
<b>14. PROYECTO “CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD”.....</b>	<b>116</b>
14.1 PROCESO A SEGUIR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.....	116
14.2 ARBOL DEL SISTEMA.....	117
14.3 MATRIZ DE ZONIFICACIÓN.....	118
14.3.1 MATRIZ DE ZONIFICACIÓN DE COMPONENTES.....	118
14.3.2 MATRIZ DE ZONIFICACIÓN DE ELEMENTOS.....	119



14.4 ZONIFICACIÓN.....	120
14.4.1 PLANTA DE CONJUNTO DE ZONIFICACIÓN.....	120
14.4.2 PLANTA ZONIFICACIÓN DE AREA DE ESTAR PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, AREA DE ESTAR FAMILIAR, AREA DE JUEGOS INFANTILES Y ESTACIONAMIENTO.....	122
14.4.3 PLANTA ZONIFICACIÓN DE AREA DEPORTIVA PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS, SERVICIOSY MANTENIMIENTO.....	124
14.5 ESQUEMA.....	126
14.5.1 PLANTA DE CONJUNTO DE ESQUEMA.....	126
14.5.2 PLANTA ESQUEMA DE AREA DE ESTAR PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, AREA DE ESTAR FAMILIAR, AREA DE JUEGOS INFANTILES Y ESTACIONAMIENTO.....	128
14.5.3 PLANTA ESQUEMA DE AREA DEPORTIVA PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS, SERVICIOSY MANTENIMIENTO.....	130
14.6 PROYECTO.....	132
14.6.1 PLANTA DE CONJUNTO INTEGRADA A EL AREA JARDÍN IGLESIA.....	132
14.6.2 PLANTA DE CONJUNTO.....	134
14.6.3 PLANTA DE AREA DE ESTAR PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, AREA DE ESTAR FAMILIAR, AREA DE JUEGOS INFANTILES Y ESTACIONAMIENTO.....	136
14.6.4 PLANTA DE AREA DEPORTIVA PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS, SERVICIOSY MANTENIMIENTO.....	138
14.6.5 ALZADOS.....	140
14.6.5.1 ALZADO A - A´.....	140
14.6.5.2 ALZADO B - B´.....	142



# BARRIO DE LA SALUD



14.6.6 PERSPECTIVAS.....145

**15. CONCLUSIÓN.....158**

**16. ANEXOS.....159**

16.1 BASE DE DATOS DE CUESTIONARIO APLICADO EN EL BARRIO DE LA SALUD.....160

16.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DE PREDIOS ELEGIDOS.....165

**17. GLOSARIO.....168**

**18. BIBLIOGRAFIA.....172**





**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



## ***INTRODUCCIÓN.***

Por medio de la presente Tesis se desarrollara el Tema de un “Centro de Equipamiento Urbano Recreativo en el Barrio de la Salud, esto en base a las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población, así como los espacios públicos que den respuesta a estas actividades; buscando en todo momento satisfacer los requerimientos y necesidades de los usuarios.

Para esto se desarrollo una investigación de tipo transversal, ya que se realizo el análisis del problema, en el periodo del momento actual del Barrio, siendo el primer punto a desarrollar el conocer las características de los equipamientos urbanos recreativos con los que cuenta el Barrio, considerando de cada uno de estos su área de influencia, capacidad, cobertura en cuanto a la población, y localización.

Posteriormente se continúo con esta investigación enfocándose a conocer las actividades recreativas pasivas y activas, que realiza y quiere realizar la población, y al tener conocimiento de estas actividades nos permitió ubicar el lugar donde las realiza, ya sea dentro o al exterior del Barrio.

De esta forma al tener una visión real de lo existente en el Barrio en cuanto a equipamientos urbanos recreativos, así como de las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población, se pudo apreciar cuales de estas actividades tienen respuesta en cuanto a el espacio destinado para realizar esta actividad dentro del Barrio, además si este espacio cuenta con las características y requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de esta actividad en especifico, también al ubicar los equipamientos urbanos recreativos existentes dentro del Barrio nos dio una visión del área de influencia de estos, permitiéndonos observar el faltante existente dentro del Barrio.



Al considerar los puntos anteriores se continuó con los aspectos normativos en cuanto a el equipamiento urbano recreativo, Para esto se realizo una dosificación del equipamiento según el sistema normativo de equipamiento de SEDESOL, donde se vieron aspectos como la localización y dotación urbana ( localización, dotación, dimensionamiento, dosificación ), ubicación urbana ( respecto al uso del suelo, en núcleo de servicio, en relación a vialidad ), selección del predio ( características físicas, requerimientos de infraestructura y servicios ), y superficies requeridas de acuerdo a la norma.

De esta forma se consideraron todos estos requerimientos que marca la norma para implementarlos dentro del proyecto, al igual que los resultados y conclusiones recabadas en la investigación en cuanto a los equipamientos recreativos con los que cuenta el barrio y sus características, así como las actividades recreativas que realiza, quiere realizar la población, y el lugar donde las realiza.

Al tener la información y los elementos necesarios que nos proporcionaron tanto la investigación realizada dentro del Barrio, así como la normatividad presentada, nos permitió el realizar una adecuado selección de los predios para el desarrollo del proyecto que dé respuesta a los requerimientos y necesidades de la población.

De igual forma se continuó con el análisis y discusión de resultados de la investigación, y de los aspectos normativos, como bases para las premisas del diseño, dando pie a la definición de estas, concluyendo con el concepto general del diseño.

Para la realización del proyecto se comenzó con la elaboración de un árbol del sistema donde se ve plasmado el sistema, subsistema, componentes y elementos, estos ordenados según los requieran los diferentes grupos de edades, al tener definido este arbola del sistema se realizo una matriz de zonificación de componentes y una matriz de zonificación de elementos, para



## BARRIO DE LA SALUD



luego dar paso a la realización de la zonificación plasmada en los predios elegidos, donde se ven plasmadas intenciones de diseño así como de funcionalidad, después se realizó el esquema en el cual además de estas primeras intenciones se incluyen circulaciones de tipo secundarias, principales, vehiculares, vestibulaciones de acceso, principales y secundarias, de esta manera se dio paso a la elaboración del proyecto, donde se concluye con lo aportado en la investigación, los aspectos normativos, las premisas del diseño, concepto general del diseño, el árbol del sistema, las matrices, la zonificación y el esquema, todos estos aspectos reflejados y dándole fundamento al desarrollo de este.

De esta manera se buscó elaborar el adecuado proyecto que da una respuesta real a las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población del Barrio de la Salud, contando con los espacios en base a estas actividades con las características y requerimientos, los cuales reflejen las necesidades, y sugerencias de la población, brindándoles entre otros aspectos un equipamiento recreativo ubicado de tal forma que brinde el mejor servicio a la población, el cual se integra con el área Templo - Jardín, para consolidar un Centro Vecinal ya que este es un hito del Barrio que le da identidad y referencia dentro de la población, además se integra al contexto y a la imagen urbana existente en el Barrio, para conservar la homogeneidad, manejando elementos de identidad de este para reforzarlos.





**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



***“CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO  
EN EL BARRIO DE LA SALUD”  
ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN Y  
SUS ESPACIOS PÚBLICOS.***

***1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.***

Las actividades recreativas que realiza la población en los espacios públicos como son el descansar, leer, caminar al aire libre, realizar la convivencia con sus vecinos, realizar juegos infantiles, hacer deporte, realizar juegos de mesa, etc. ,requieren de espacios con características que den respuesta a este tipo de requerimientos y necesidades de los usuarios; ya que nos encontramos con situaciones en las que la población realiza este tipo de actividades en espacios que no cuentan con las características para esta actividad en específico; como es el caso de realizar juegos infantiles en la calle, descansar en la puerta de la casa, caminar en algún lote baldío, etc.

Otro aspecto que se presenta es que se cuenta con espacios destinados para la recreación de la población, pero estos están ubicados en forma dispersa, no existe un centro de equipamiento urbano recreativo que satisfaga las necesidades de los usuarios de diferentes grupos de edades, ocasionando la complicación del traslado de estos, ya que los diferentes integrantes de la familia realizan actividades recreativas de acuerdo a su edad o preferencia, generando aspectos de desintegración familiar y de inseguridad para los usuarios, otro punto generado a causa de encontrarse en forma dispersa es el no generar lugares de encuentro y de convivencia en la población, además



estos equipamientos no se encuentran de forma inmediata, por lo cual no se les da a los usuarios distancias en lo posible mínimas.

Otro punto importante es que los equipamientos recreativos existentes en el Barrio no cuentan con los elementos que aporten a este la consolidación de un Centro Vecinal, que le de identidad y referencia dentro de la población, además de no integrarse estos al contexto y a la imagen urbana existente en el Barrio, rompiendo con la homogeneidad existente en el, ya que no manejan elementos de identidad de este para reforzarlos.

También es importante mencionar que en los equipamientos recreativos existentes no se considera los aspectos normativos para su adecuada realización, como lo es el no considerar lo referente a la localización y dotación urbana ( localización, dotación, dimensionamiento, dosificación ), ubicación urbana ( respecto al uso del suelo, en núcleo de servicio, en relación a vialidad ), selección del predio ( características físicas, requerimientos de infraestructura y servicios ), superficies y dimensiones y requerimientos específicos de cada uno de los espacios que integra el equipamiento recreativo.

Todo esto generando entre otras cosas la inseguridad, la desintegración de la población y lo más importante el no satisfacer de forma integra la actividad de la recreación en el usuario ya que esta es de primordial importancia para lograr la armonía en la vida de las personas.

## **2. JUSTIFICACIÓN.**

La presente Tesis realizara para desarrollar un Centro de Equipamiento Urbano Recreativo en el Barrio de la Salud, en base a las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población, así como los espacios públicos que den respuesta a estas actividades, espacios con características para cada actividad recreativa en especifico, que den respuesta a los requerimientos y necesidades de los usuarios, los cuales se concentraran en una sola área proporcionando actividades recreativas para toda la familia fomentando la integración familiar, facilitando el traslado de los usuarios generando la seguridad en ellos y generando lugares de encuentro y convivencia de los habitantes del Barrio.

Se integrara con el área Templo - Jardín, para consolidar un Centro Vecinal ya que este es un Hito del Barrio que le da identidad y referencia dentro de la población, se integrara al contexto y a la imagen urbana existente en el Barrio, para conservar la homogeneidad, y se manejara elementos de identidad del Barrio para reforzarlos.

Dentro del proceso de este proyecto conoceremos los equipamientos urbanos recreativos con los que cuenta el Barrio, considerando de cada uno de estos sus características, la ubicación, y el número de usuarios clasificados por grupo de edades que acude a ellos. También conoceremos las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población, y al tener conocimiento de estas actividades, nos permitirá ubicar el lugar donde las realiza, ya sea dentro del Barrio o al exterior de este.

Es así como al tener un panorama real de lo existente en el Barrio en cuanto a equipamientos urbanos recreativos, así como las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población, podremos apreciar cuales de estas actividades cuentan dentro del Barrio con el espacio recreativo destinado para



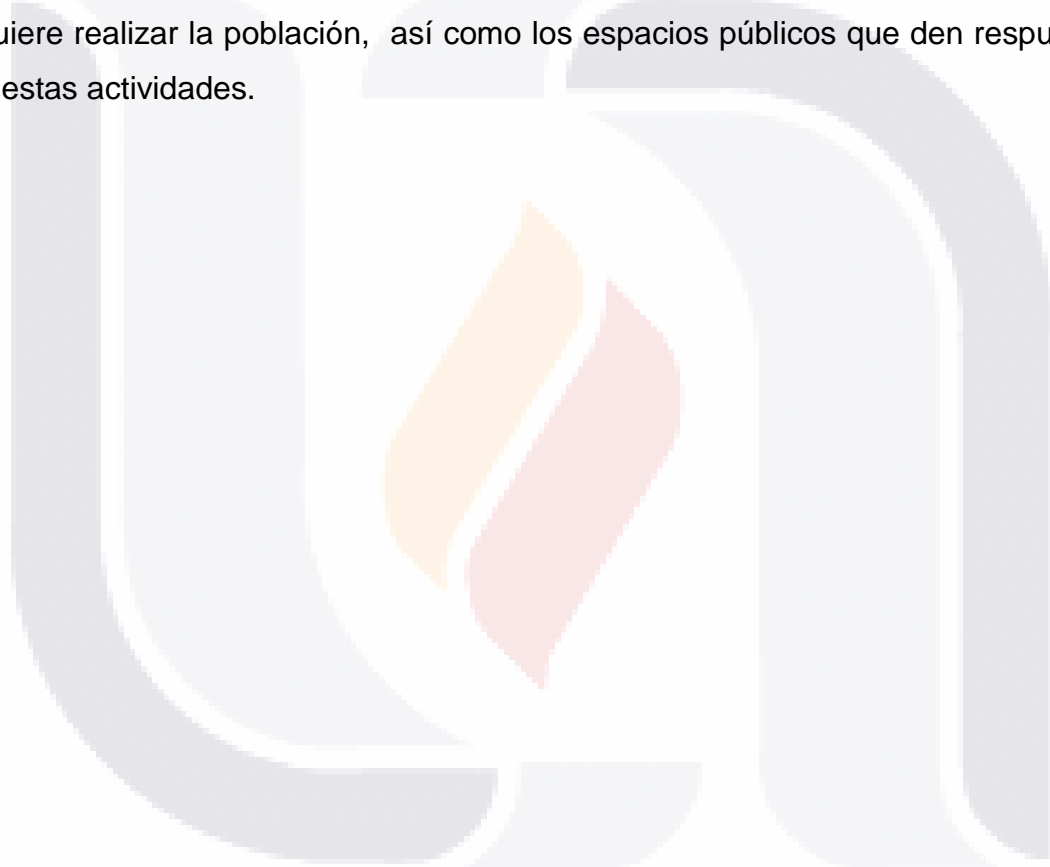
realizar esta actividad, además si este espacio cuenta con los requerimientos y características necesarias para el adecuado desarrollo de esta actividad en específico, otro aspecto importante es que al ubicar los equipamientos urbanos recreativos existentes dentro del Barrio obtendremos la información del área de influencia de estos, y si esta cubre los requerimientos de la población.

También conoceremos los aspectos normativos en cuanto a los equipamientos urbanos recreativos, esto basándonos en el sistema normativo de equipamiento de SEDESOL, viendo aspectos como localización dotación urbana, ubicación urbana, selección del predio, y superficies; para de esta manera considerar estos requerimientos que marca la norma para que se vean implementados dentro del proyecto, esto al igual que los resultados y conclusiones recabadas en la investigación.

Al contar con las bases y las herramientas necesarias que nos proporcionaron tanto la investigación realizada dentro del Barrio, así como la normatividad presentada, nos permitirá el realizar una adecuada selección de los predios para el desarrollo del proyecto. Continuándose con el análisis y discusión de resultados de la investigación, y de los aspectos normativos, como bases para la definición de las premisas del diseño, concluyendo con el concepto general del diseño, que se verá plasmado en el proyecto el cual tendrá un proceso de desarrollo que comenzara con el árbol del sistema, el cual nos permitirá conocer y ordenar el sistema, subsistema, componentes y elementos, se continuara con una matriz de zonificación de componentes y otra de zonificación de elementos, siguiendo con la zonificación plasmada en un plano, considerando entre otros aspectos funcionalidad e intenciones de diseño, continuando con el esquema el cual se presentan circulaciones , estas definidas por principales, secundarias, y vehiculares también se consideran las diferentes tipos de vestibulaciones como lo son principales, secundaras y de acceso. Al tener la información, los elementos y las diferentes herramientas



proporcionadas por la investigación, los aspectos normativos, la definición de las premisas del diseño, el concepto general del diseño, el árbol del sistema, las diferentes matrices, la zonificación y el esquema, todo esto proporcionando el fundamento necesario para la elaboración del proyecto de un Centro de Equipamiento Urbano Recreativo en el Barrio de la Salud, que como ya se menciono anteriormente sea en base a las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población, así como los espacios públicos que den respuesta a estas actividades.





### **3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL:**

Generar el anteproyecto de un Centro de Equipamiento Urbano Recreativo en el Barrio de la Salud, donde los espacios que lo conforman, estén de acuerdo a: las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población del Barrio en los espacios públicos, y a los requerimientos que marca el Sistema Normativo de Equipamiento Recreativo; para de esta forma dar respuesta a las necesidades de los usuarios.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Detectar el equipamiento urbano recreativo existente en el Barrio.
- Conocer el área de influencia del equipamiento urbano recreativo existente.
- Conocer la capacidad del equipamiento urbano recreativo existente en base a la población demandante.
- Conocer la cobertura en cuanto a la población por grupo de edades del equipamiento urbano recreativo existente
- Detectar la localización en cuanto a uso del suelo y vialidad del equipamiento urbano recreativo existente
- Detectar la actividad recreativa en espacios públicos al aire libre que realiza la población por grupo de edades.



## BARRIO DE LA SALUD



- Identificar las actividades recreativas al aire libre que quisiera realizar la población.
- Identificar los espacios donde realiza la población sus actividades recreativas al aire libre.
- Identificar los requerimientos del Sistema Normativo de Equipamiento Recreativo a considerar.
- Integrar el equipamiento urbano recreativo con el área Templo - Jardín, para consolidar un Centro Vecinal ya que este es un Hito del Barrio que le da identidad y referencia dentro de la población.
- Ubicar el equipamiento urbano recreativo en una sola área, para fomentar la realización de actividades de toda la familia.
- Integrar el equipamiento urbano recreativo al contexto y a la imagen urbana existente en el Barrio, para conservar la homogeneidad.
- Manejar en el equipamiento urbano recreativo elementos de identidad del Barrio para reforzarlos.
- Destinar el equipamiento urbano recreativo a los diferentes grupos de edades (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad), para dar respuesta a todos los sectores de la población de Barrio.
- Agrupar las áreas por actividad (de estar, de juegos infantiles, deportivas y de servicios), para lograr la relación adecuada entre los diferentes espacios.
- Definir las premisas del diseño, así como el concepto general del diseño, para plasmarlos en el desarrollo del proyecto.



#### ***4. DELIMITACIÓN DEL PROYECTO ESPACIALMENTE.***

La Realización del proyecto de un Centro de Equipamiento Urbano Recreativo se realizara en el Barrio de la Salud, por tal motivo el análisis que se desarrollara en la investigación será en el área geográfica que conforma el Barrio.

Esto nos dará una visión global de la problemática existente dentro de Barrio en cuanto a las características de los equipamientos urbanos recreativas existentes en el, en aspectos como identificar faltantes, si estos no cuentan con los espacios que den respuesta a las actividades recreativas que realiza la población del Barrio, si están apegados a los requerimientos de la normatividad etc.

Y por otro lado se al considerar el área geográfica del Barrio nos permitirá conocer las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población de este, considerando los diferentes grupos de edades,

En cuanto a la normatividad se consideraran los requerimientos que marca el sistema normativo de equipamientos recreativos que sean aplicables a las características del Barrio.

De esta manera al desarrollar los diferentes pasos que nos llevaran al anteproyecto como lo son la dosificación de equipamiento, el árbol del sistema, matrices de zonificación, zonificación, esquema y proyecto; serán realizados para cubrir los requerimientos y necesidades del Barrio de la Salud en su totalidad.

Estando delimitado el Barrio de la siguiente manera; al norte con la calle 5 de febrero, al sur con la Avenida Ayuntamiento y la Avenida Convención, al oriente con la Avenida Héroe de Nacozari y con la Calle Delicias y al poniente con la Calle Josefa Ortiz de Domínguez.





# BARRIO DE LA SALUD



**Calle S de la Salud.**



**Avenida Ayuntamiento.**



**Avenida Cervantes.**

---

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



**Avenida Silvio de las Casas.**



**Calle Bolivia.**



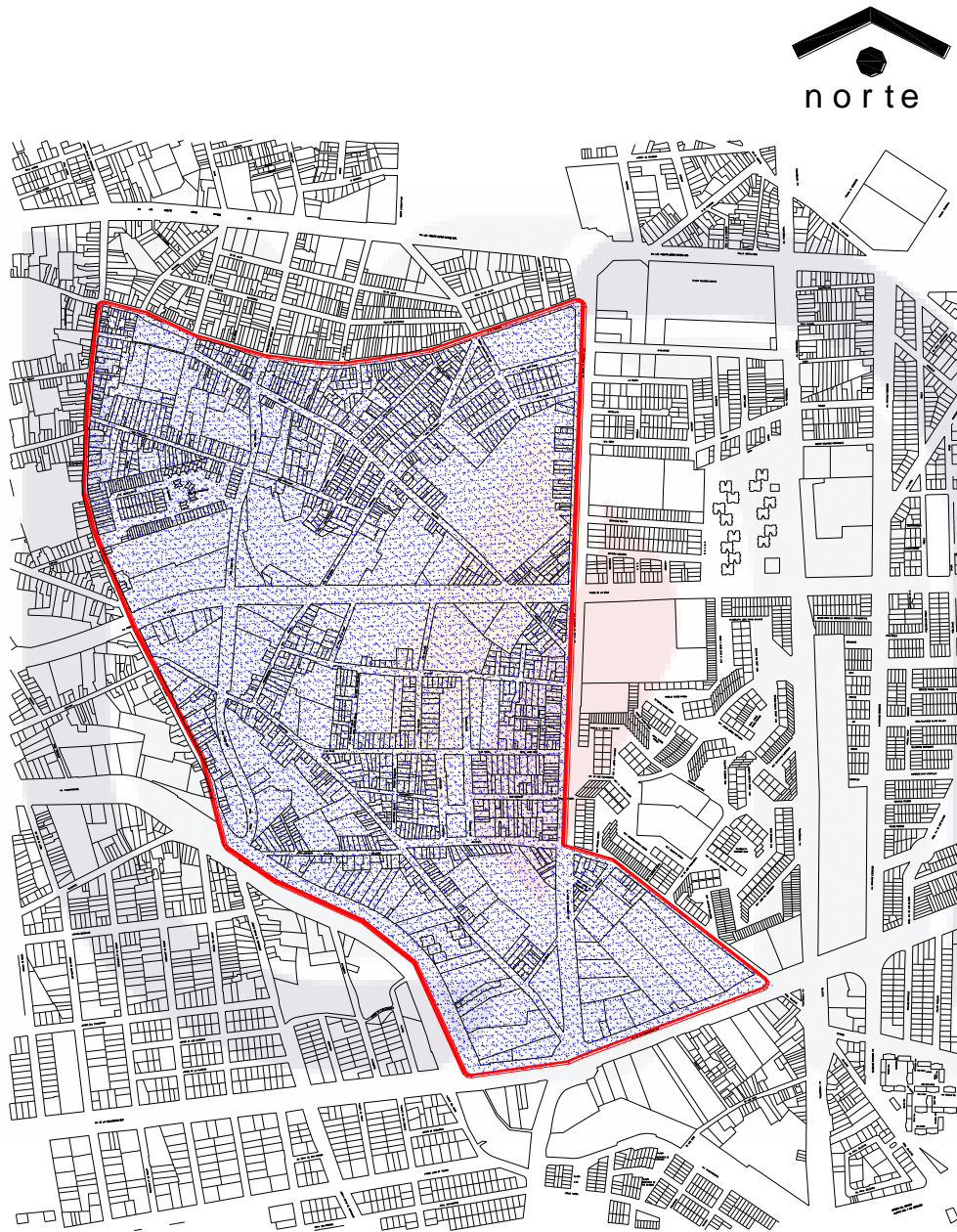
**Calle Juan de los Rios de Dominguez.**

---

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



**DELIMITACIÓN DEL PROYECTO ESPACIALMENTE:**



Cartografía proporcionada por Catastro del Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2008.

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



## ***5. DELIMITACIÓN DEL PROYECTO TEÓRICAMENTE.***

Las teorías de base o referencia se tomarán de varios autores los cuales manejan diferentes conceptos en cuanto al equipamiento urbano recreativo, sus elementos, características, tipos de núcleos de equipamiento urbano recreativo, actividades recreativas de la población, entre otros.

Los autores citados serán Mario Schjetnan, Jorge Calvillo, Manuel Peniche (libro: Principios de Diseño Urbano/Ambiental), Rob Krier (El Espacio Urbano, Proyectos de Stuttgart), María Elena Ducci (libro: Introducción al Urbanismo, Conceptos Básicos), Horacio Caminos, Reinhard Goethert (libro: Elementos de Urbanización (Urbanization Primer)), Cuauhtémoc López Flores, Rodrigo Franco Muñoz (libro: Un Proceso Para El Diseño Urbano), Mario Camacho Cardona (Diccionario de Arquitectura y Urbanismo), Carles Broto (Diccionario Técnico Arquitectura y Construcción), Jan Bazant (libro: Manual de Diseño Urbano), Valdez Salazar Ma. Eugenia (la Tesis: Criterios de diseño para espacios público-recreativos), Artazcoz María Marta (Algunos aportes desde la recreación dirigida. para la construcción de la convivencia y la paz), la Enciclopedia Microsoft Encarta 2001 y la Enciclopedia Salvat Diccionario Tomo 4. En cuanto a la normatividad se citará a SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social (Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte).

## ***6. DELIMITACIÓN DEL PROYECTO TEMPORALMENTE.***

La investigación realizada temporalmente será de tipo transversal, ya que se realizará el análisis del problema, en el periodo del momento actual del Barrio de la Salud.



## **7. MARCO TEÓRICO.**

### **7.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS DE UN NÚCLEO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO.**

#### **Introducción.**

En este capítulo conoceremos lo que es un equipamiento urbano recreativo, considerando los elementos que lo integran y sus características, así como los tipos de núcleos que lo pueden conformar.

#### **Definición de equipamiento urbano recreativo.**

Para conocer lo que es un equipamiento urbano recreativo comenzaremos por ver lo que es un equipamiento en base a varios autores, y al tener una definición general del equipamiento profundizaremos a lo que es un equipamiento urbano recreativo.

“El equipamiento es el conjunto de edificios e instalaciones en los que se encuentran los servicios para la atención de las necesidades básicas de la población, como son la salud, la educación, la recreación, el comercio las actividades administrativas públicas y privadas, y los servicios de bomberos y policías. A estos edificios y servicios es importante considerarlos también como centros de trabajo. El equipamiento tiene diferentes niveles o radios de influencia en la ciudad. El radio de influencia dependerá de su capacidad o tamaño, esto es, del número de personas al que puede dar servicio en su



especialidad, del número de empleados y de su periodicidad de uso (si es de uso cotidiano, eventual o periódico).<sup>1</sup>

“Es la relación con usuarios a los que les brinda un servicio el equipamiento juega un rol importante de consolidación en el desarrollo urbano y como apoyo a su población y establecer la intensidad de relación con otras actividades urbanas en un conjunto de edificios y espacios destinados a dar servicios especializados a la población o donde se realizan actividades comunitarias”.<sup>2</sup>

De acuerdo a lo que nos mencionan los autores de estas citas el equipamiento es un conjunto de edificios e instalaciones los cuales tienen como función primordial el brindar los diferentes servicios que den respuesta a los requerimientos y necesidades de la población y teniendo como punto importante el mencionar que en estos se realizan actividades comunitarias.

### **“Equipamiento**

Es el conjunto de edificios e instalaciones en las que se encuentran los servicios para la atención de las necesidades básicas de la población, como son:

- |                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| Salud               | Educación               |
| Recreación          | Comercio                |
| Cultura             | Asistencia pública      |
| Administración      | Servicios profesionales |
| Otros” <sup>3</sup> |                         |

### **“Equipamiento urbano**

<sup>1</sup> (Schjetnan Mario, Calvillo Jorge, Peniche Manuel, *Principios de Diseño Urbano/Ambiental*, Editorial Concepto S.A., México, 1984, Pág. 92)

<sup>2</sup> (Jan Bazant, *Manual de Diseño Urbano*, Editorial Trillas, México, 1998, Pág.:168)

<sup>3</sup> (López Flores Cuauhtémoc, Franco Muñoz Rodrigo, *Un Proceso Para El Diseño Urbano*, Textos Universitarios, Ciencias Tecnológicas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2006, Pág. 21)



El equipamiento urbano está formado por el conjunto de espacios y edificios que dan servicio a la población, como educación, salud, comercio, cultura, recreación y administración pública.

El conocer el tipo, estado y capacidad de atención de estos equipamientos en una ciudad permite detectar las carencias y problemas que existen en este aspecto.”<sup>4</sup>

#### “Equipamiento

El equipamiento corresponde al conjunto de edificios y espacios destinados a dar servicios especializados a la población, o donde se realizan actividades comunitarias.

Los principales tipos de equipamiento son:

- Educativo (jardín de niños, primaria, secundaria y bachillerato).
- De salud (consultorios, clínicas y hospitales).
- Comerciales (mercado, rastro y abasto).
- Culturales (biblioteca, museo, teatro y centro social).
- Recreativos (parques, jardines, plazas y cines).
- Deportivos (canchas, centros deportivos y estadio).
- De comunicaciones (correo, telégrafo y teléfono).
- De transporte (terminales de autobuses y taxis, ferrocarriles y aeropuertos).
- Municipal (bomberos, peatones, basureros, policía y oficina municipal).”<sup>5</sup>

Dentro de estos servicios mediante los cuales daremos respuesta a los requerimientos y necesidades de la población es donde encontramos el equipamiento recreativo.

---

<sup>4</sup> (Ducci María Elena, *Introducción al Urbanismo, Conceptos Básicos*, Editorial trillas, México, 1989, Pág. 50)

<sup>5</sup> (Ducci María Elena, *Introducción al Urbanismo, Conceptos Básicos*, Editorial trillas, México, 1989, Pág. 61)



“se hablara sobre la importancia de dirigir la atención hacia una mejor utilización del espacio abierto recreativo, como son los parques, espacios de juego, las plazas y cualquier otro espacio destinado al esparcimiento y porque deben ser tomados en *cuenta* cada vez mas como parte del modelo integrado de dotación de equipamiento.”<sup>6</sup>

“Las áreas recreativas, pueden combinar distintas actividades como son deportivas, artísticas y sociales para que la gente tenga una amplia variedad y posibilidad de cosas por hacer. Si todo el mundo se siente atraído por algo, el parque será utilizado en forma más intensiva. Lo que se debe cubrir son con áreas para juegos infantiles, deportivos, culturales y sociales.

Las instalaciones para actividades recreativas pueden agruparse por sus actividades o por su rango de influencia.”<sup>7</sup>

“**ESPARCIMIENTO.** Estos servicios pueden clasificarse por las edades de los usuarios: pequeños parques infantiles, 2 a 7; parques infantiles, 6 a 16; campos de juego, 12 a 20; parques, todas las edades.

En localidades densas donde las viviendas no tienen espacio libre privado, deben situarse pequeños parques infantiles, visibles desde éstas. Los parques por otra parte, proporcionan a escala de ciudad, la función recreacional, los deportes organizados, campos públicos de golf, entretenimientos al aire libre y jardines zoológicos y biológicos. Por lo tanto, la mayor preocupación a la escala residencial son los parques infantiles y campos de juego.

---

<sup>6</sup> (Valdez Salazar Ma. Eugenia, *Tesis: Criterios de Diseño para Espacios Público- Recreativos*; Universidad Autónoma de Aguascalientes, México,2003, Pág. 10)

<sup>7</sup> (Valdez Salazar Ma. Eugenia, *Tesis: Criterios de Diseño para Espacios Público- Recreativos*; Universidad Autónoma de Aguascalientes, México,2003, Pág. 12)





Las zonas servidas por los equipamientos de barrio están situadas generalmente a distancia peatonal, en relación a la edad de los usuarios (EE.UU.).”<sup>8</sup>

“El componente principal del esparcimiento es el espacio abierto. Los equipamientos al aire libre son, generalmente: Activos: parques infantiles, campos de juego, piscinas, playas, campos de golf, etc. Pasivos: parques a escala de barrio, grandes parques urbanos, regionales (reservas nacionales/estatales), etc.”<sup>9</sup>

“El equipamiento que integra este subsistema es indispensable para el desarrollo de la comunidad, ya que a través de sus servicios contribuye al bienestar físico y mental del individuo y a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el descanso y el esparcimiento.

Es importante para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y para la capacidad productora de la población; por otra parte, cumple con una función relevante en la conservación y mejoramiento del medio ambiente.”<sup>10</sup>

“Está constituido por espacios comunitarios que conforman de manera importante el carácter de los centros de población; estos generalmente, están complementados con árboles y vegetación menor, así como diversos elementos de mobiliario urbano, para su mejor organización y uso por la comunidad.

Propician la comunicación, interrelación e integración social, así como la convivencia con la naturaleza y la conservación de la misma dentro de la áreas urbanas, coadyuvando al mejoramiento ecológico de las mismas.”<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup>(Caminos Horacio, Goethert Reinhard, *Elementos de Urbanización (Urbanization Primer)*, Ediciones G. Gili, S.A., México, D.F.,1984, Pág. 79)

<sup>9</sup>(Caminos Horacio, Goethert Reinhard, *Elementos de Urbanización (Urbanization Primer)*, Ediciones G. Gili, S.A., México, D.F.,1984, Pág. 79)

<sup>10</sup> (SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México,1995, Pág. 9)



Al tener una visión de varios autores podemos concluir que en que el equipamiento urbano recreativo es un conjunto de instalaciones para satisfacer las necesidades y requerimientos más apremiantes de la población, en cuanto a esparcimiento, convivencia, diversión y actividades al aire libre; pasivas y activas entre otras.

Es importante mencionar como SEDESOL hace mención en lo indispensable que es el equipamiento urbano recreativo en el desarrollo de la comunidad, el cómo contribuye a bienestar físico y mental del individuo.

### **Elementos del equipamiento urbano recreativo.**

Se presentaran los elementos del equipamiento urbano recreativo de acuerdo a varios autores.

#### **“Equipamiento para la recreación, la cultura y el deporte.**

- Museos, bibliotecas, hemerotecas y casas de la cultura.
- Cines, teatros, auditorios, salas de concierto.
- Estadios, plazas de toros, arenas, lienzos y autódromos.
- Clubes deportivos y gimnasios, jardines con juegos infantiles y áreas de convivencia, parques especializados (zoológicos, botánicos), parques naturales, plazas.
- Salones para fiestas, banquetes, bailes, centros nocturnos, billares, boliches y otros pasatiempos.
- Predios para exposiciones, ferias, circos, etc.”<sup>12</sup>

Retomando la cita anterior podemos ver como los elementos del equipamiento para la recreación, son considerados en conjunto con la cultura y el deporte.

---

<sup>11</sup> (SEDESOL, Secretaria de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México,1995, Pág. 9)

<sup>12</sup> (Schjetnan Mario, Calvillo Jorge, Peniche Manuel, *Principios de Diseño Urbano/Ambiental*, Editorial Concepto S.A., México,1984, Pág. 93)



- “Recreativos (parques, jardines, plazas y cines).”<sup>13</sup>

“espacio abierto recreativo, como son los parques, espacios de juego, las plazas y cualquier otro espacio destinado al esparcimiento”<sup>14</sup>

“Los elementos que conforman este subsistema son:

- Plaza Cívica	SEDESOL (1)
- Juegos Infantiles	“
- Jardín Vecinal	“
- Parque de Barrio	“
- Parque Urbano	“
- Área de Ferias y Exposiciones	“
- Sala de Cine	“
- Espectáculos Deportivos	“” <sup>15</sup>

Podemos observar algunos elementos como los parques, plazas, jardines, cines, son manejados por varios autores dando a notar la importancia de este tipo de elementos dentro de un equipamiento urbano recreativo.

### **Características del equipamiento urbano recreativo.**

Se presentaran algunas características del equipamiento urbano en general; para así tener una visión más amplia de características a considerar, y al tener conocimiento de estas, pasar a las características de los elementos del equipamiento urbano recreativo en particular.

“La localización del equipamiento dentro de la ciudad está condicionada principalmente a dos aspectos: accesibilidad y oportunidad.

---

<sup>13</sup> (Ducci María Elena, *Introducción al Urbanismo, Conceptos Básicos*, Editorial trillas, México, 1989, Pág. 61)

<sup>14</sup> (Valdez Salazar Ma. Eugenia, *Tesis: Criterios de Diseño para Espacios Público- Recreativos*; Universidad Autónoma de Aguascalientes, México,2003, Pág. 10)

<sup>15</sup> (SEDESOL, Secretaria de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México,1995, Pág. 9)



- Por accesibilidad entendemos el que las relaciones del equipamiento con la vialidad y el transporte deben ser óptimas y que las distancias de recorrido que la población tenga que efectuar sean mínimas.
- Por oportunidad nos referimos al hecho de que las relaciones con la estructura urbana deben ofrecer a los usuarios la posibilidad de acceder a varios servicios o actividades de forma inmediata y evitando desplazamientos constantes.”<sup>16</sup>

“Los edificios e instalaciones del equipamiento se pueden clasificar en función de sus radios de influencia, que pueden corresponder a tres niveles:

**Nivel Ciudad.** Que corresponden a los servicios que tienen influencia en toda la ciudad.

Generalmente este tipo de equipamiento concentra muchos empleados y usuarios y sus instalaciones se pueden usar en forma cotidiana (Universidades, Oficinas públicas etc.), periódica (centros sociales y clubes deportivos), o eventual (hospitales, estadios, plazas de toros, etc.)

**Nivel Distrito.** Que corresponde al de los servicios que tienen influencia en una zona determinada dentro de la ciudad. Estos servicios no concentran a empleados y usuarios en forma masiva, y son instalaciones de uso cotidiano o periódico, tales como escuelas preparatorias, oficinas de correo, etc.

**Nivel sitio.** Al que corresponden los servicios que tiene influencia limitada a una pequeña zona, barrio o vecindario. En ellos, los empleados y usuarios son pocos, siendo sus instalaciones de uso cotidiano; por ejemplo: escuelas primarias, jardines o plazas.”<sup>17</sup>

“Rangos

---

<sup>16</sup> (Schjetnan Mario, Calvillo Jorge, Peniche Manuel, *Principios de Diseño Urbano/Ambiental*, Editorial Concepto S.A., México, 1984, Pág. 95)

<sup>17</sup> (Schjetnan Mario, Calvillo Jorge, Peniche Manuel, *Principios de Diseño Urbano/Ambiental*, Editorial Concepto S.A., México, 1984, Pág. 92)



Modos de viaje	Velocidad (km/hr)	Tiempo (min.)	Distancia (m)	Área de Influencia (Hs.)
a pie	4	6	400	32
		14	1,000	200
		28	2,000	800
en bicicleta	16	15	4,000	3,200
		30	8,000	12,800
Motorizado	30	30	15,000	45,000
		60	30,000	180,000” <sup>18</sup>

“Niveles de equipamiento

Tienen diferentes niveles o radios de influencia en la ciudad:

Nivel ciudad: Servicios que tienen influencia en toda la ciudad; se pueden usar de forma cotidiana, periódica o eventual.

Nivel distrito: servicios que tienen influencia en una zona determinada dentro de la ciudad; se pueden usar en forma cotidiana y periódica.

Nivel sitio: Servicios que tienen influencia limitada en una pequeña zona, barrio o vecindario de uso cotidiano.

El radio de influencia dependerá de:

Capacidad o tamaño.

- Servicio de especialidad.
- Periodicidad de uso: cotidiano, periódico o eventual.”<sup>19</sup>

“DISTANCIA MÁXIMAS RECOMENDABLES

Actividades/Equipamiento	Distancia (m)	Área de Influencia”

<sup>18</sup> (Schjetnan Mario, Calvillo Jorge, Peniche Manuel, *Principios de Diseño Urbano/Ambiental*, Editorial Concepto S.A., México,1984, Pág. 99)

<sup>19</sup> (López Flores Cuauhtémoc, Franco Muñoz Rodrigo, *Un Proceso Para El Diseño Urbano*, Textos Universitarios, Ciencias Tecnológicas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2006, Pág. 21,22)



		(Hs.)
Recreación (social)		
Local: niños	400	32
Adolescentes	1000	200
Adultos	400	32
Regional	30,000	180,000 <sup>20</sup>

Como ya se menciono anteriormente a continuación se presentaran algunas características y funciones de los elementos del equipamiento urbano recreativo según el Sistema Normativo de equipamiento urbano de SEDESOL.

#### **“PLAZA CÍVICA (SEDESOL) (1)**

Espacio abierto destinado a la reunión de la población para participar en eventos de interés colectivo de carácter cívico, cultural, recreativo, político y social entre otros; generalmente se localiza en el centro de la localidad, en relación directa con los edificios de gobierno y de la administración pública, así como en centros o núcleos de servicios a escala de sectores y barrios urbanos.”<sup>21</sup>

#### **“JUEGOS INFANTILES (SEDESOL) (1)**

Superficie acondicionada y delimitada para la recreación infantil; plana o con desniveles, generalmente integrada con áreas de juegos y plazas, andadores, áreas de descanso y áreas verdes, adecuadas a las edades de la población infantil usuaria.

Estos servicios se proporcionan a la población hasta los 12 años y es conveniente su implementación en áreas separadas por grupos de edades de

<sup>20</sup> (Schjetnan Mario, Calvillo Jorge, Peniche Manuel, *Principios de Diseño Urbano/Ambiental*, Editorial Concepto S.A., México, 1984, Pág. 99)

<sup>21</sup> (SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México, 1995, Pág. 9, 10)



acuerdo a las etapas de desarrollo, pudiendo ser una zona para niños de hasta 6 años y otra para niños de 7 a 12 años de edad.

Su instalación es necesaria en localidades a partir de 2,500 habitantes, proponiendo para ello módulos de 5,500; 3,500; y 1,250 m<sup>2</sup> de terreno, los cuales pueden variar en función de las necesidades específicas.”<sup>22</sup>

#### “**JARDÍN VECINAL (SEDESOL) (1)**”

Espacio abierto y arbolado de servicios vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas de vivienda, generalmente cuenta con andadores y lugares de descanso, juegos y recreación infantil, kiosco, fuente de sodas, sanitarios y áreas verdes.

Su dotación se recomienda en localidades mayores de 5,000 habitantes, aunque puede requerirse en comunidades más pequeñas; para lo cual se sugieren módulos con superficie de 10,000, 7,000 y 2,500 m<sup>2</sup> de terreno.”<sup>23</sup>

#### “**PARQUE DE BARRIO (SEDESOL) (1)**”

“Su dotación se recomienda en localidades mayores de 10,000 habitantes para lo cual se definieron módulos tipo de 44,000; 30,800 y 11,000 m<sup>2</sup> de terreno, los cuales pueden variar en función a las necesidades específicas.”<sup>24</sup>

#### “**PARQUE URBANO (SEDESOL) (1)**”

“Para su implementación se recomiendan módulos tipo de 72.8, 18.2 y 9.1 hectáreas de parque, siendo indispensable su dotación en localidades mayores de 50,000 habitantes.”<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> (SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México, 1995, Pág. 10)

<sup>23</sup> (SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México, 1995, Pág. 10)

<sup>24</sup> (SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México, 1995, Pág. 11)

<sup>25</sup> (SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México, 1995, Pág. 11)



### **“AREA DE FERIAS Y EXPOSICIONES (SEDESOL) (1)”**

Su ubicación se recomienda en localidades mayores de 100,000 habitantes; sin embargo, se puede requerir en localidades con menor población, planteando para ello, módulos tipo de 5 , 2.5 y 1.5 hectáreas de terreno.”<sup>26</sup>

### **“SALAS DE CINE (SEDESOL) (1)”**

La dotación de este elemento se recomienda en localidades mayores de 10,000 habitantes, aunque puede implementarse en localidades con menor población, para lo cual se sugieren módulos tipo de 500; 280 y 100 butacas.”<sup>27</sup>

### **“ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (SEDESOL) (1)”**

La superficie necesaria para este equipamiento varía de 13,600 m<sup>2</sup> a 136,000 m<sup>2</sup> y la superficie cubierta o construida podrá ser de 4,000 m<sup>2</sup> a 40,000 m<sup>2</sup>, recomendándose su dotación en localidades mayores de 50,000 habitantes.”<sup>28</sup>

Retomando lo presentado en cuanto a las funciones y características de los elementos según el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL, podemos observar que la Plaza Cívica por sus características generalmente se localiza relación directa con los edificios de gobierno y de la administración pública, Los juegos infantiles de acuerdo a su dotación es recomendado para localidades mayores de 2,500 habitantes, el jardín vecinal en localidades mayores de 5,000 habitantes, el parque de barrio en localidades mayores de 10,000 habitantes, el parque urbano en localidades mayores de 50,000 habitantes, áreas de ferias y exposiciones en localidades mayores de 100,000 habitantes, salas de cine en localidades mayores de 10,000 habitantes y

---

<sup>26</sup> (SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México,1995, Pág. 11,12)

<sup>27</sup> (SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México,1995, Pág. 12)

<sup>28</sup> (SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México,1995, Pág. 12)





espectáculos deportivos de acuerdo a su dotación son recomendados para localidades mayores de 50,000 habitantes.

En el sistema normativo de equipamiento urbano de SEDESOL en el subsistema recreación las cédulas normativas manejan como punto uno localización y dotación regional y urbana, y dentro de esta cedula se encuentran; localización, dotación, dimensionamiento y dosificación. Como punto dos ubicación urbana, y dentro de esta cedula se encuentran; respecto a uso del suelo, en núcleos de servicio, y en relación a la vialidad. Como punto tres selección del predio, y dentro de esta cedula se encuentran; características físicas y requerimientos de infraestructura y servicios, y como punto cuatro programa arquitectónico general.

#### **Tipos de núcleo de equipamiento urbano recreativo.**

“Existen básicamente tres formas de agrupación del equipamiento a nivel ciudad:

##### **Equipamiento Centralizado**

Es cuando el equipamiento se localiza en el centro de la ciudad en forma concentrada.”

##### **“Equipamiento Disperso.**

Es cuando los edificios que conforman el equipamiento a nivel ciudad se localizan en forma aislada y distribuidos por toda la ciudad.”

- **“Equipamiento por subcentros urbanos.**

Es cuando el equipamiento a nivel ciudad se concentra en unos cuantos núcleos (2 o 3) de la ciudad (sin incluir al centro urbano principal).

##### **Cualidades.**

- En ciudades medianas y grandes ayuda a descongestionar el centro histórico y original.



- Se da oportunidad a la población de utilizar varios servicios al mismo tiempo y de contar con alternativas de selección entre diferentes centros.
- Ayuda a clarificar y ordenar la estructura urbana, pues organiza el transporte público y privado, la infraestructura, la vialidad y la imagen urbana.
- Puede ayudar a ordenar el crecimiento de la ciudad mediante la creación de polos de desarrollo.

#### **Problemas.**

- Su localización deberá estar bien planeada para evitar que se unan dos o más subcentros convirtiéndose en uno solo.
- Se debe evitar que los subcentros estén demasiado aislados y carezcan del número de usuarios suficientes para asegurar su costeabilidad.
- Los subcentros deben estar directamente ligados al transporte público y a la estructura vial primaria; de lo contrario, generan conflictos de tránsito y estacionamiento.
- Su dimensión y área deberá de delimitarse claramente para evitar que se desborde sobre zonas habitacionales vecinas, causando su deterioro.”<sup>29</sup>

Nos damos cuenta como dentro de una ciudad podemos encontrar el equipamiento en diferentes formas de agrupación como lo son el centralizado, el disperso y por subcentros urbanos, y como en el caso de el equipamiento por subcentros urbanos presenta cualidades; como el poder utilizar varios servicios al mismo tiempo, así como también podemos observar problemas como el evitar su aislamiento.

“Los espacios público-recreativos, se pueden clasificar ya sea por el tipo de actividades que alberguen o por el radio de influencia, que presentan. La clasificación presentada a continuación se deriva de su radio de influencia.

---

<sup>29</sup> (Schjetnan Mario, Calvillo Jorge, Peniche Manuel, *Principios de Diseño Urbano/Ambiental*, Editorial Concepto S.A., México, 1984, Pág. 96,97)



- Jardín Vecinal
- Parque a nivel zona
- Parque urbano
- Parque a nivel regional

Por el tipo de actividades, podemos encontrar.

- Parques
- Plazas
- Jardines tradicionales
- Unidades deportivas<sup>30</sup>

### **Conclusión.**

El concluir en que el equipamiento urbano recreativo es un conjunto de instalaciones para satisfacer las necesidades y requerimientos más apremiantes de la población, en cuanto a esparcimiento, convivencia, diversión y actividades al aire libre; pasivas y activas entre otras, fue indispensable el conocer los elementos y los espacios que lo conforman así como las características de estos, considerando los diferentes núcleos en los que podemos encontrarlos.

---

<sup>30</sup> (Valdez Salazar Ma. Eugenia, *Tesis: Criterios de Diseño para Espacios Público- Recreativos*; Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2003, Pág. 12,13)



## **7.2 ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN.**

### **Introducción.**

Se hablara de las actividades recreativas y los espacios donde se realizan estas.

### **Actividades recreativas de la población**

“La Recreación como una práctica social e histórica, que se lleva a cabo especialmente en el Tiempo Libre de las personas, ya sean jóvenes, adultos, niños y / o ancianos. Sin embargo, esta práctica también se manifiesta en los diversos ámbitos de la vida social tales como el trabajo, la familia, la escuela, el barrio, el club, el grupo de amigos.”<sup>31</sup>

Es importante mencionar como el autor al hablar de la recreación menciona que es realizada por personas de todas las edades, entendiéndose como:

“La recreación consiste en ciertas ocupaciones a las que se puede dedicar una persona de forma voluntaria; ya sea para descansar, divertirse o aumentar su participación voluntaria en la vida de la comunidad, una vez cumplidos sus deberes profesionales, familiares y sociales.”<sup>32</sup>

“Nos interesa aquí, en primer lugar, aquellas actividades ciudadanas que se realizan al aire libre; es decir, las actividades humanas que transcurren fuera de la intimidad de la vivienda y que requieren un espacio urbano público, como, por ejemplo, las actividades que se desarrollan para llegar al lugar de trabajo,

---

<sup>31</sup> (Artazcoz Maria Marta, [www.redrecreacion.org](http://www.redrecreacion.org), *Algunos aportes desde la recreación dirigida para la construcción de la convivencia y la paz.*, II encuentro latinoamericano de recreación y tiempo libre, Año:2002, Pág. s./n. )

<sup>32</sup> (Valdez Salazar Ma. Eugenia, *Tesis: Criterios de Diseño para Espacios Públicos Recreativos*; Universidad Autónoma de Aguascalientes, México,2003, Pág. 10)



para comprar, para ofrecer mercancías, las diversiones, la recreación, el deporte, etc.”<sup>33</sup>

### **Las actividades recreativas de la población y los espacios de un equipamiento urbano recreativo.**

“Así como se requieren espacios para el trabajo, el estudio y todas las demás actividades cotidianas, existe la necesidad de espacios para la recreación, donde el usuario satisfaga sus necesidades recreativas y pueda convivir de manera informal con otras personas.”<sup>34</sup>

“Una de las áreas más importantes dentro de sitios es el área de juegos infantiles ya que este es un polo de atracción para el uso de los espacios. De igual manera deben ser cubiertas las necesidades de los jóvenes, los adultos y las personas de la tercera edad; y el diseño debe buscar una adecuada interacción de estas diferentes necesidades sin que lleguen a interferir”<sup>35</sup>

“Las áreas recreativas, pueden combinar distintas actividades como son deportivas, artísticas, culturales y sociales para que la gente tenga una amplia variedad y posibilidad de cosas por hacer. Si todo el mundo se siente atraído por algo, el espacio será utilizado en forma más intensiva. Por lo que se debe cubrir son con las expectativas de todos los grupos de edades y con esto propiciar una verdadera convivencia.”<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> (Krier Rob, *El espacio urbano, Proyectos de Stuttgart*, Pág. 19)

<sup>34</sup> (Valdez Salazar Ma. Eugenia, *Tesis: Criterios de Diseño para Espacios Público- Recreativos*; Universidad Autónoma de Aguascalientes, México,2003, Pág. 11)

<sup>35</sup> (Valdez Salazar Ma. Eugenia, *Tesis: Criterios de Diseño para Espacios Público- Recreativos*; Universidad Autónoma de Aguascalientes, México,2003, Pág. 11)

<sup>36</sup> (Valdez Salazar Ma. Eugenia, *Tesis: Criterios de Diseño para Espacios Público- Recreativos*; Universidad Autónoma de Aguascalientes, México,2003, Pág. 11)



## **Conclusión.**

Nos damos cuenta como las actividades recreativas son indispensables para la vida de las personas, ya que estas le proporcionan tranquilidad, bienestar y equilibrio en su vida, permitiéndoles entre otras cosas el ejercitarse, el convivir con las demás personas, el realizar actividades pasivas como leer un libro en espacios que proporcionen tranquilidad, etc., considerando que estas actividades las realiza la población de todas las edades como lo son niños, jóvenes, adultos, y personas de la tercera edad, por esto es necesario el contar con espacios que cuenten con las características adecuadas que den respuesta a estas actividades, así como considerar el ubicarlos de forma agrupada para de esta manera fomentar la integración lugares de encuentro y convivencia de la población.

## **7.3 DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS.**

### **Introducción.**

El determinar las unidades de análisis tendremos un conocimiento más fundamentado de nuestra problemática.

### **La población que realiza actividades recreativas en los espacios públicos al aire libre.**

La población que realiza actividades recreativas en los espacios públicos al aire libre del Barrio de la Salud.

### **El equipamiento urbano recreativo.**

El equipamiento urbano recreativo existente en el Barrio de la Salud.



## **Conclusión.**

Para el adecuado desarrollo de nuestro proyecto serán analizados los habitantes del Barrio de la Salud en todos los grupos de edades; niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad que realizan actividades recreativas en los espacios públicos al aire libre, de los cuales también conoceremos el donde las realiza para de esta forma conocer si es en el interior o en el exterior del Barrio.

También analizaremos en nuestro proyecto los equipamientos urbanos recreativos con los que cuenta el Barrio, donde consideraremos aspectos como sus características, área de influencia, capacidad, cobertura en cuanto a la población y localización.

## **7.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS DE UN NÚCLEO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN.**

### **Introducción.**

En este capítulo se buscara fundamentar la relación de nuestras dos variables.

### **El equipamiento urbano recreativo donde la población realiza actividades recreativas en los espacios públicos al aire libre.**

“espacio abierto recreativo, como son los parques, espacios de juego, las plazas y cualquier otro espacio destinado al esparcimiento”<sup>37</sup>

- “Recreativos (parques, jardines, plazas y cines).”<sup>38</sup>

<sup>37</sup> (Valdez Salazar Ma. Eugenia, *Tesis: Criterios de Diseño para Espacios Público- Recreativos*; Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2003, Pág. 10)



“Los elementos que conforman este subsistema son:

- Plaza Cívica	SEDESOL (1)
- Juegos Infantiles	“
- Jardín Vecinal	“
- Parque de Barrio	“
- Parque Urbano	“
- Área de Ferias y Exposiciones	“
- Sala de Cine	“
- Espectáculos Deportivos	“” <sup>39</sup>

**“Equipamiento para la recreación, la cultura y el deporte.**

- Museos, bibliotecas, hemerotecas y casas de la cultura.
- Cines, teatros, auditorios, salas de concierto.
- Estadios, plazas de toros, arenas, lienzos y autódromos.
- Clubes deportivos y gimnasios, jardines con juegos infantiles y áreas de convivencia, parques especializados (zoológicos, botánicos), parques naturales, plazas.
- Salones para fiestas, banquetes, bailes, centros nocturnos, billares, boliches y otros pasatiempos.

Predios para exposiciones, ferias, circos, etc.”<sup>40</sup>

### **Conclusión.**

Nos damos cuenta como el equipamiento urbano recreativo tiene que dar respuesta a las actividades que realiza la población en los espacios públicos al

---

<sup>38</sup> (Ducci María Elena, *Introducción al Urbanismo, Conceptos Básicos*, Editorial trillas, México, 1989, Pág. 61)

<sup>39</sup> (SEDESOL, Secretaria de Desarrollo Social, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte*, México, 1995, Pág. 9)

<sup>40</sup> (Schjetnan Mario, Calvillo Jorge, Peniche Manuel, *Principios de Diseño Urbano/Ambiental*, Editorial Concepto S.A., México, 1984, Pág. 93)





aire libre, evitando de esta forma que los usuarios busquen alternativas para realizar estas actividades en espacios que no están destinados para la recreación, ya que se presentan ocasiones en las que la población realiza este tipo de actividades en espacios que no cuentan con las características para esta actividad en específico; como es el caso de caminar en algún lote baldío, realizar juegos infantiles en la calle, descansar en la puerta de la casa, , etc. Por esto es importante que los espacios públicos den respuesta a estas actividades, para así dar respuesta a los requerimientos y necesidades de los usuarios del Barrio de la Salud.

## ***7.5 INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS DE UN NÚCLEO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO.***

### **Introducción.**

Considerando la información internacional en cuanto a las características de los espacios de un núcleo de equipamiento urbano recreativo, tendremos más bases para la adecuada proyección de este tipo de equipamiento, que dé respuesta a los requerimientos de los usuarios.



### **Información Internacional.**

A continuación se presenta la información obtenida del Portal del Consejo Superior del Deporte del Gobierno de España, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en cuanto a La normativa sobre instalaciones deportivas y de esparcimiento (N.I.D.E), así como información de Normas Europeas Deportivas y Normas Europeas de Equipamiento:

#### **“Normas N.I.D.E.**

La normativa sobre instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE) tiene como objetivo definir las condiciones reglamentarias y de diseño que deben considerarse en la construcción de instalaciones deportivas

- [Introducción](#)
- [NIDE 1: Campos Pequeños](#)
- [NIDE 2: Campos Grandes y Atletismo](#)
- [NIDE 3: Piscinas](#)

#### **Introducción**

[Introducción Normas NIDE en formato PDF](#)

#### **1. INTRODUCCIÓN**

La normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE) está elaborada por el Consejo Superior de Deportes, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia. Esta normativa tiene como objetivo definir las condiciones reglamentarias, de planificación y de diseño que deben considerarse en el proyecto y la construcción de instalaciones deportivas.

Las normas NIDE se componen de los dos tipos siguientes:

- Normas Reglamentarias (R).



- Normas de Proyecto (P). “<sup>41</sup>

Dentro de estas normas nos enfocaremos a las referentes a baloncesto:

“1. TAMAÑO DEL CAMPO:

El campo de juego es un rectángulo de dimensiones 28 m x 15 m medidos desde el borde interior de las líneas que lo delimitan, tanto para competiciones internacionales y nacionales como para los campos de nueva construcción.

La Federación Española de Baloncesto podrá aprobar otros campos con dimensiones mínimas de 26 m x 14 m

2. BANDAS EXTERIORES:

Alrededor del campo de juego habrá un espacio de 2 m de anchura libre de obstáculos.

3. TRAZADO DEL CAMPO:

El trazado del campo será conforme con las figuras BLC-1 y BLC-2. Las líneas de marcas tendrán 5 cm de anchura y serán todas del mismo color preferentemente blanco.

Todas las líneas forman parte de la superficie que delimitan, excepto las líneas perimetrales que son exteriores.

4. ALTURA LIBRE DE OBSTÁCULOS:

Será de 7 m como mínimo sobre el campo y las bandas exteriores.

5. ORIENTACIÓN:

El eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO.

6. ILUMINACIÓN:

---

<sup>41</sup>(Página

de

Internet:

<http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/1normasNIDE/02nide1/03NormProyCamPq/pistas-pequenas/>



La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del equipo arbitral ni de los espectadores. Cumplirá la norma UNE-EN 12193 "Iluminación de instalaciones deportivas" <sup>42</sup>

#### "7. PAVIMENTO DEPORTIVO:

Son aptos los pavimentos de madera o sintéticos. Los pavimentos rígidos no son recomendables. Se dispondrá como mínimo con el siguiente criterio:

- De madera fijo o desmontable para competiciones de alto nivel FIBA y nacionales.

- Sintético fijo o desmontable para competiciones no incluidas en las anteriores, para entrenamiento y uso escolar y recreativo. <sup>43</sup>

#### "8. EQUIPAMIENTO:

Los equipamientos de baloncesto constarán del tablero, el aro, la red y el soporte del tablero. Cumplirán las Reglas oficiales de la Federación Española de Baloncesto y la norma UNE EN 1270 "Equipos de baloncesto"

#### EL TABLERO:

Tendrá las dimensiones y el marcado que indica la figura BLC-3. El frente será plano y preferentemente de material transparente (policarbonato, vidrio templado de seguridad en competiciones FIBA) y de una sola pieza. Las líneas serán de color blanco con un ancho de 5 cm. Los de material no transparente tendrán las líneas de color negro y del mismo ancho de 5 cm.

Los bordes inferiores y laterales del tablero deben protegerse con almohadillado para las clases A y B como se indica en la figura BLC-4.

---

<sup>42</sup>(Página de Internet:  
<http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/1normasNIDE/02nide1/03NormProyCamPq/pistas-pequenas/>)

<sup>43</sup>(Página de Internet:  
<http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/1normasNIDE/02nide1/03NormProyCamPq/pistas-pequenas/>)



#### SOPORTE DEL TABLERO:

Los tableros se montarán firmemente sujetos a los soportes en la posición indicada en la figura BLC-5. Según su diseño los soportes del tablero pueden ser:

- Estructuras a suelo móviles, fijas al suelo, colgadas del techo plegables ó elevables, sujetas a pared fijas o abatibles.”<sup>44</sup>

#### “LA CANASTA:

Se compone del aro y la red.

#### EL ARO:

El aro será de acero templado soldable de calidad S235JR pintado de color naranja, con diámetro interior 45 cm”<sup>45</sup>

A continuación se presenta lo referente al Fútbol de Sala:

#### “1. TAMAÑO DEL CAMPO:

El campo de juego es un rectángulo de dimensiones 40 m x 20 m, tanto para competiciones internacionales y nacionales como para los campos de nueva construcción.

#### 2. BANDAS EXTERIORES:

Alrededor del campo de juego habrá una banda de seguridad libre de obstáculos de 1 m de ancho al exterior de las líneas de banda y de 2 m de ancho detrás de las líneas de portería.

#### 3. TRAZADO DEL CAMPO:

---

<sup>44</sup>(Página de Internet:  
<http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/1normasNIDE/02nide1/03NormProyCamPq/pistas-pequenas/>)

<sup>45</sup>(Página de Internet:  
<http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/1normasNIDE/02nide1/03NormProyCamPq/pistas-pequenas/>)



El trazado del campo será conforme con las figuras FTS1 y FTS2-3. Las líneas de marcas tendrán 5 cm de ancho excepto la línea de gol que tiene la misma anchura que los postes 8 cm. Todas las líneas forman parte de la superficie que delimitan.

#### 4. ALTURA LIBRE DE OBSTÁCULOS:

Será de 7m como mínimo sobre el campo y las bandas exteriores.

#### 5. ORIENTACIÓN:

El eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO.

#### 6. ILUMINACIÓN:

La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del equipo arbitral ni de los espectadores. Cumplirá la norma UNE-EN 12193 "Iluminación de instalaciones deportivas" <sup>46</sup>

#### “7. PAVIMENTO DEPORTIVO:

Son aptos los pavimentos sintéticos o de madera, fijos o desmontables. Los pavimentos rígidos no son recomendables. <sup>47</sup>

#### “8. EQUIPAMIENTO:

##### LA PORTERÍA:

Cumplirá las normas de la Real Federación Española de Balonmano y la norma UNE EN 749 "Porterías de Balonmano". Se coloca en el medio de la línea de portería. Sus medidas interiores son 2 m de alto por 3 m de ancho. Deben estar sólidamente fijadas al suelo por medio de cajetines u otro sistema de anclaje

---

<sup>46</sup>(Página de Internet:  
<http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/1normasNIDE/02nide1/03NormProyCamPq/pistas-pequenas/>)

<sup>47</sup>(Página de Internet:  
<http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/1normasNIDE/02nide1/03NormProyCamPq/pistas-pequenas/>)



(ver figura FTS4 y FTS5) La portería cumplirá los requisitos de resistencia y estabilidad que exige la norma UNE EN 749 antes citada. La portería consta de marco, elementos de sujeción de la red y la red.

#### EL MARCO:

El marco está compuesto de los postes y el larguero, contruidos del mismo material (madera, acero, aleación ligera o material plástico) no corrosivo o protegido de la corrosión. Será de sección cuadrada de 8 cm y pintadas las tres caras visibles según la figura BLM-3. Los bordes o aristas estarán redondeadas con un radio de al menos,  $4\pm 1$  mm.<sup>48</sup>

#### “Normas europeas

Texto íntegro de las Normas Europeas en materia de deportes de 2006 en PDF

- Introducción (Normalización en materia de deportes, Normas UNE-EN; Ámbitos de actuación)
- Superficies deportivas
- Instalaciones para espectadores
- Iluminación deportiva
- Equipamientos deportivos
- Equipos de protección

*El CSD en colaboración con AENOR ha editado en soporte CD-ROM una recopilación de las normas UNE y UNE-EN vigentes (Marzo 2006) en materia de deportes (Superficies deportivas, Instalaciones para espectadores, Iluminación deportiva, Equipamiento deportivo y equipos de protección) para uso propio y difusión a otras Administraciones Públicas, Instituciones,*

---

<sup>48</sup>(Página

de

Internet:

<http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/1normasNIDE/02nide1/03NormProyCamPq/pistas-pequenas/>)



*Organizaciones, Empresas y Técnicos interesados, con objeto de la mejora de la calidad y la seguridad de las instalaciones deportivas.”<sup>49</sup>*

## **“Introducción Normas Europeas**

Introducción (Normalización en materia de deportes, Normas UNE-EN; Ambitos de actuación) en PDF

### 1. NORMALIZACION EN MATERIA DE DEPORTES

La normalización en materia de deportes es la actividad de elaboración y revisión de normas en el ámbito del deporte. Es un proceso técnico de carácter voluntario cuyo objetivo es mejorar la calidad de los productos, servicios y empresas, promover la seguridad, permitir la intercambiabilidad de los productos y disminuir las barreras al comercio. Es una herramienta para conseguir la calidad considerando la seguridad.

La normalización la constituyen las normas al efecto, las cuales recogen la idoneidad, adaptación a la función y seguridad de los productos mediante una serie de requisitos técnicos a verificar mediante métodos de ensayo.

### 2. NORMAS UNE y UNE-EN

Las normas españolas “UNE” son las elaboradas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) mediante sus Comités Técnicos (CTN)

Las normas europeas adoptadas y ratificadas como normas españolas “UNE-EN” son elaboradas por CEN (Comité Europeo de Normalización) a través de sus Comités Técnicos (TC) con objeto de que unifiquen los criterios de normalización en el ámbito europeo, de tal manera que sustituyan las que existen en cada país.

---

<sup>49</sup> (Página de Internet: <http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/2normaseuropeas/view>)





La normalización se realiza con la participación de expertos (fabricantes, profesionales, usuarios, centros de investigación, representantes de las Administraciones Públicas, etc.) que voluntariamente se incorporan a los trabajos de normalización a través de AENOR.

El Consejo Superior de Deportes participa en los trabajos de normalización de los Comités Técnicos de CEN y de AENOR, en los que también participan Administraciones Autonómicas, Centros de investigación y Empresas fabricantes o instaladoras.

Las normas “UNE” ó “UNE-EN” no son de obligado cumplimiento salvo que la Administración competente las haga obligatorias mediante Ley, Decreto, Reglamento ó exija su cumplimiento en los Pliegos de Prescripciones Técnicas de los Proyectos de construcción ó en los Contratos de suministros. Los particulares (técnicos, empresas, usuarios, etc.) pueden exigir que los productos cumplan las normas en sus proyectos y contratos.

No obstante la no obligatoriedad, los titulares de instalaciones deportivas ya sean públicas o privadas disponen de una referencia de calidad y seguridad para la adquisición, dotación y construcción de los equipamientos deportivos. En caso de litigio los laboratorios de ensayo se basarán en los criterios de las normas para deslindar responsabilidades.

Mediante la aplicación de las normas por las Empresas fabricantes, instaladoras o constructoras y la demanda de su aplicación por los titulares de las Instalaciones deportivas, los deportistas y usuarios de dichas Instalaciones se beneficiarán de la mejora de la calidad y de la seguridad de los equipamientos deportivos.

### 3. AMBITOS DE ACTUACIÓN

Actualmente la normalización en materia de Infraestructuras Deportivas se realiza en los campos siguientes:

- SUPERFICIES DEPORTIVAS



- INSTALACIONES PARA ESPECTADORES
- ILUMINACIÓN DEPORTIVA
- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
- EQUIPOS DE PROTECCIÓN<sup>50</sup>

#### **“Superficies deportivas Normas europeas**

##### *Superficies deportivas en PDF*

Tiene por objeto la normalización de las superficies deportivas, junto con sus capas constituyentes, para instalaciones deportivas de interior y de exterior, considerando los aspectos de seguridad en cuanto a evitar lesiones (p.e: suficiente absorción a impactos para proteger a los deportistas en saltos o caídas, control del deslizamiento apropiado para cada tipo de deporte, etc.), funcionalidad (bote del balón, etc.) y los aspectos de durabilidad en cuanto a resistencia a golpes, impactos, a la acción de la luz solar, etc.

El Comité CEN TC/217 “Surfaces for sport areas” realiza la normalización europea.

El Subcomité de AENOR AEN/CTN-41/ SC-5 "Suelos para Deportes" es el encargado de la normalización española y del seguimiento del Comité Europeo.”<sup>51</sup>

#### **“Equipamiento Normas Europeas**

##### *Equipamientos deportivos en PDF*

Tiene por objeto la normalización del equipamiento específico para deportes y esparcimiento, así como los equipos de áreas de juego infantiles. Con especial atención a los requisitos de seguridad, la aptitud o adecuación a la función a que van destinados y definiendo los métodos de ensayo necesarios para

---

<sup>50</sup> (Página de Internet: <http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/introduccion/>)

<sup>51</sup> (Página de Internet: <http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/superficies-deportivas-normas-europeas>)



verificar los requisitos establecidos, así como las marcas de cumplimiento de la norma, los carteles de advertencia, la instalación y el mantenimiento.

El Comité CEN/TC-136 "Sports, playground and other recreational equipment" realiza la normalización europea.

El Comité de AENOR AEN/CTN 147 "Deportes, Campos de Juego y otros equipos de recreo" es el encargado de la normalización española y del seguimiento del Comité Europeo, a excepción de los equipos para áreas de juego infantiles.

El Subcomité de AENOR AEN/CTN 172 SC3 "Parques Infantiles" es el encargado de la normalización española de los equipos para áreas de juego infantiles y del seguimiento del Comité Europeo en esa materia.<sup>52</sup>

"Las normas de equipamiento deportivo consideran fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Terminología: Es el apartado de definiciones, donde se recogen aquellos términos que deben ser utilizados en el desarrollo de la norma.
- Requisitos de seguridad: Garantizan la ausencia de riesgos y de peligro de accidente, los más generales son:
- Estabilidad frente a cargas horizontales y verticales, permanentes como el peso propio o variables, la estabilidad debe estar asegurada de forma que nunca se produzca el vuelco o el deslizamiento. Los anclajes, cuando existan, deben asegurar la estabilidad.
- Resistencia frente a acciones permanentes o variables, de forma que no se rompa o se deforme en exceso.
- Flexibilidad con deformación limitada frente a cargas, ausencia de flecha residual y resistencia a fatiga cuando lo requiera el equipamiento deportivo.

---

<sup>52</sup> (Página de Internet: <http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/equipamiento-normas-europeas/>)



- Ausencia de aristas o bordes cortantes.
- Ausencia o protección de partes prominentes que constituyan un riesgo de impacto o de enganche.
- Ausencia de huecos o espacios entre las partes constituyentes del equipamiento que puedan producir aprisionamiento de partes del cuerpo.
- Almohadillado absorbente de impactos en las zonas de contacto con el deportista y donde haya riesgo de golpes.
- Ausencia de ganchos u otros elementos similares que originan lesiones corporales.
- Si existen partes móviles debe quedar impedido el riesgo de golpes, cortadura o aprisionamiento del deportista por los elementos móviles.
- Protección de los elementos metálicos frente a la corrosión.
- Requisitos funcionales: Aseguran que el producto se adecue a la función para la que se fabrica, generalmente se establecen dimensiones, criterios de diseño, materiales, etc.
- Métodos de ensayo: Se establecen en la propia norma o por referencia a otras normas los métodos de ensayo para verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores.
- Instrucciones de montaje y de uso: Las normas exigen que el fabricante o vendedor debe aportar, junto con el equipamiento, instrucciones de cómo montar correctamente el equipo así como las instrucciones de uso para que no se produzca un accidente por utilización incorrecta por desconocimiento.
- Mantenimiento: El equipamiento deportivo debe ser sometido a revisión periódica de acuerdo con las instrucciones que dé el fabricante o vendedor.
- Letrero de advertencia: En algunos equipamientos como porterías, canastas, etc. las normas requieren la existencia de un letrero de advertencia permanente y fijada en el mismo equipamiento que informe de la forma de uso, advierta de los usos no permitidos y del riesgo que esto origina.



- Marcado: El equipamiento que cumple la norma deberá marcarse con el nº de dicha norma EN, el nombre del fabricante, importador o vendedor, año de fabricación, etc. Esto supone una declaración de conformidad del fabricante y le hace responsable de ello. No se debe confundir este marcado con la certificación del producto.”<sup>53</sup>

### **Conclusión.**

Al conocer de manera internacional las diferentes características, requerimientos, normas y especificaciones entre otras cosas, referentes a las actividades recreativas que realiza la población y a los espacios destinados para el adecuado desarrollo de estas, será un complemento a lo considerado dentro de nuestra investigación que aplicaremos dentro del Barrio de la Salud, permitiéndonos tener más herramientas y elementos para la realización del proyecto de un Centro de Equipamiento Urbano Recreativo, que dé respuesta a las necesidades y requerimientos de los usuarios.

---

<sup>53</sup> (Página de Internet: <http://www.csd.mec.es/csd/instalaciones/3normasespecTec/equipamiento-normas-europeas/>)



## **8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.**

### **8.1 DEFINICIÓN DE VARIABLE 1:**

Las características de los espacios de un núcleo de equipamiento urbano recreativo es un conjunto de instalaciones donde los espacios contarán con las características para satisfacer las necesidades y requerimientos de la población, en cuanto a esparcimiento, diversión y actividades al aire libre; pasivas y activas entre otras. Entendiendo como un núcleo de estos equipamientos; el ubicarlos en un solo punto de forma conjunta, para satisfacer las necesidades más apremiantes de la población.

Dentro de estas características consideraremos: **área de influencia, Capacidad, Cobertura en cuanto a población y localización en base a uso del suelo y vialidad.**



**VARIABLE 1:**

Operacionalización de Variables					
Variable Dependiente	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Indice	Instrumento
Características de los espacios de un núcleo de equipamiento urbano recreativo	Area de influencia		Según normatividad	%	Cedula de observación
	Capacidad		Población demandante	%	
	Cobertura en cuanto a la población		Niños	%	
			Jovenes	%	
			Adultos	%	
			Personas de la tercera edad	%	
	Localización	Uso del suelo	Habitacional	%	
			Comercio, y servicios.	%	
		Vialidad	Calle peatonal	%	
			Calle secundaria	%	
			Calle principal	%	
Avenida	%				



## 8.2 DEFINICIÓN DE VARIABLE 2:

Conjunto de actividades que realiza la población en los espacios públicos al aire libre, estas actividades clasificándolas en pasivas y activas.

**Estando dentro de las pasivas: el descansar, leer, caminar, y juegos de mesa.**

**Y dentro de las activas; los juegos infantiles y como deportes, el fútbol rápido básquetbol y correr.**

### VARIABLE 2:

Operacionalización de Variables					
Variable Independiente	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Indice	Instrumento
Actividades recreativas de la población	Pasivas		Descansar	%	Cuestionario
			Leer	%	
			Caminar	%	
			Juegos de mesa	%	
	Activas	Deporte	Juegos infantiles	%	
			Futbol rapido	%	
			Basquetbol	%	
			Correr	%	





## **9. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.**

Para realizar el adecuado proyecto de un Centro de Equipamiento Urbano Recreativo en el Barrio de la Salud se requiere conocer las verdaderas necesidades y requerimientos de la población del Barrio, y como respuesta a esta búsqueda es primordial el conocer el estado actual en el que se encuentra el Barrio, en cuanto a equipamientos recreativos, siendo este el primer punto a desarrollar dentro de nuestra investigación, y para llevarlo a cabo se realizara un levantamiento general del Barrio para ubicar estos equipamientos con los que cuenta la población, al ubicarlos se pasara de la investigación general a lo particular de cada uno de estos equipamientos, enfocando esta investigación a conocer las características de cada uno de los equipamientos existentes en el Barrio, así como el número de usuarios que acude a cada uno de ellos, esto clasificado por grupo de edades.

De esta forma al tener una visión real de lo existente en el Barrio en cuanto a equipamientos recreativos, podremos proponer lo necesario para cubrir los faltantes en este ámbito.

Posteriormente se continuara con esta investigación enfocándonos a conocer las actividades recreativas que realiza la población del Barrio en los espacios públicos, de igual manera se buscara el conocer cuales le gustaría realizar, y el motivo de porque no las realiza.

Al tener conocimiento pleno de la actividades que realizan y quiere realizar la población de Barrio se investigara el lugar donde las realiza, esto nos dará información muy valiosa, ya que conoceremos los lugares a donde se desplaza la población para realizar estas actividades, lo que nos dará radios de influencia de estos equipamientos recreativos, y conoceremos la población del Barrio que



utiliza los equipamientos existentes en el, así como la población que se tiene que desplazar al exterior de este.

Siendo de esta manera como se diseñara la investigación, buscando en todo momento los elementos y herramientas suficientes para realizar un adecuado proyecto de un Centro de Equipamiento urbano en el Barrio de la Salud, que dé respuesta a las necesidades y requerimientos de la Población del Barrio.





## **9.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.**

### **9.1.1 DISEÑO PARTICIPATIVO CON LOS PROFESORES DE SHIBA, JAPÓN.**

El taller de diseño urbano participativo del barrio de la salud fue una enseñanza de cómo llevar a cabo una metodología donde los autores principales fueron los pobladores del área que se estudia ya que ellos son los que realmente conocen la problemática que tienen en su vida cotidiana, este taller realizado por alumnos de la universidad de Chiba Japón y por alumnos de la licenciatura de urbanismo de la universidad autónoma de Aguascalientes nos proporciona la herramientas de cómo de un manera de interacción con los habitantes en este caso del barrio de la salud se pudo acercar de un manera mas real a los objetivos buscados.

### **9.1.2 INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA REALIZADA EN 1977 POR FELIPE MARTÍNEZ RIZO Y GENARO ZALPA, EN EL BARRIO DE LA SALUD.**

Donde se vieron aspectos de imagen urbano arquitectónico entre otros puntos de:

- Homogeneidad de imagen arquitectónica,
- Escalas.
- Colores.
- Relación vano – macizo.
- Morfología existente etc.



## **9.2 DISEÑO Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN.**

La estrategia utilizada dentro de la recopilación de información en campo realizada en el Barrio de la Salud fue la siguiente; se comenzó con el análisis de las características de los equipamientos recreativos existentes en el Barrio de la Salud, Donde se realizó la ubicación de estos dentro del área delimitada del Barrio.

Se realizó levantamiento en cuanto a los espacios con los que cuentan.

Se hizo una descripción en cuanto a las características de estos espacios.

Y se realizó la aplicación de una cedula de observación donde se vieron los siguientes puntos:

- 1.- Numero de usuario que acude al jardín recreativo por grupo de edades.
- 2.- Actividades que realizan los usuarios por grupo de edades.
- 3.- La actividad recreativa se realiza en el espacio adecuado para dicha actividad.

Posteriormente se aplicó un cuestionario a la Población del Barrio de la Salud para conocer entre otras cosas las actividades recreativas que realiza en los espacios públicos y en donde, si estos cuentan con los espacios adecuados para realizar estas actividades, que día las realiza, en que horario, de que calle se traslada, si le gustaría realizar otra actividad,, el porqué no realiza esta actividad, el cómo le gustaría el lugar donde realizaría sus actividades recreativas, si el cruzar una avenida importante sería un impedimento para llegar a este equipamiento recreativo y se les pidieron sugerencias entre otras cosas.

Posteriormente en base este cuestionario se pudo delimitar el área de influencia que tiene los equipamientos recreativos a los que acude la población del barrio, y esto se plasmó en un plano del Barrio.



En cuanto a lo documental se obtuvo plano catastral del Barrio de la Salud proporcionado por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, Se consulto normatividad en cuanto a las Disposiciones de Espacios Públicos en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes , se consulto cartografía proporcionada por el IMPLAN en cuanto a la ubicación de espacios de recreación y de deporte en el Barrio de la Salud y sus colindancias, se consulto el XII censo General de Población y Vivienda 2000 SCINCE por Colonias, del Barrio de la Salud, se consulto el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte de SEDESOL, Secretaria de Desarrollo Social.



## **10. LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.**




### **10.1 CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS RECREATIVOS EXISTENTES EN EL BARRIO DE LA SALUD.**

#### **10.1.1 UBICACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS EN EL BARRIO DE LA SALUD.**



Fuente de foto: Google earth.

#### **SIMBOLOGIA.**

-  JARDÍN CALLE 5 DE FEBRERO.
-  JARDÍN IGLESIA.
-  PARQUE AYUNTAMIENTO.

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
RECREATIVO**



### 10.1.2 CARACTERISTICAS DEL JARDÍN CALLE 5 DE FEBRERO.



Fuente de foto: Google earth.



**El jardín ubicado en la Calle 5 de Febrero cuenta con los siguientes espacios:**

- Área de juegos infantiles.
- Áreas verdes.
- Andadores.
- Plazas.
- Caseta de policía.

Los juegos infantiles están ubicados en el lado oriente del jardín contando con columpios y con sube y baja, el área destinada para los juegos cuenta con superficie de tierra natural.

Las áreas verdes cuentan con árboles que proporcionan sombra agradable a los usuarios, sin embargo no cuenta con pasto en su superficie.

El área de estar se da en bancas colocadas a lo largo de los andadores.

Los andadores son a base de piso de concreto.

El jardín cuenta con buena vigilancia ya que está ubicado en el jardín un modulo de policía.





**Se aplico cedula de observación por la mañana y por la tarde donde se vieron los siguientes puntos:**

**1.-** Numero de usuario que acude al jardín recreativo por grupo de edades:

Se pudo apreciar que las personas de la tercera edad son los usuarios más frecuentes con un 65 %, niños acompañados por un adulto el 20%, un 10 % de personas adultas y un 5 % de jóvenes y adolescentes.

**2.-** Actividades que realizan los usuarios por grupo de edades.

La actividad realizada por los niños es el uso de los juegos infantiles en un 100%

Los adolescentes y jóvenes no realizan una actividad específica en este jardín, y las personas adultas y de la tercera edad en un porcentaje del 100% utilizan el área de estar del jardín.

**3.-** La actividad recreativa se realiza en el espacio adecuado para dicha actividad:

Las actividades recreativas realizadas en el jardín si tienen respuesta en cuanto a los espacios ya que cuentan con juegos infantiles y con mobiliario utilizado como área de estar.

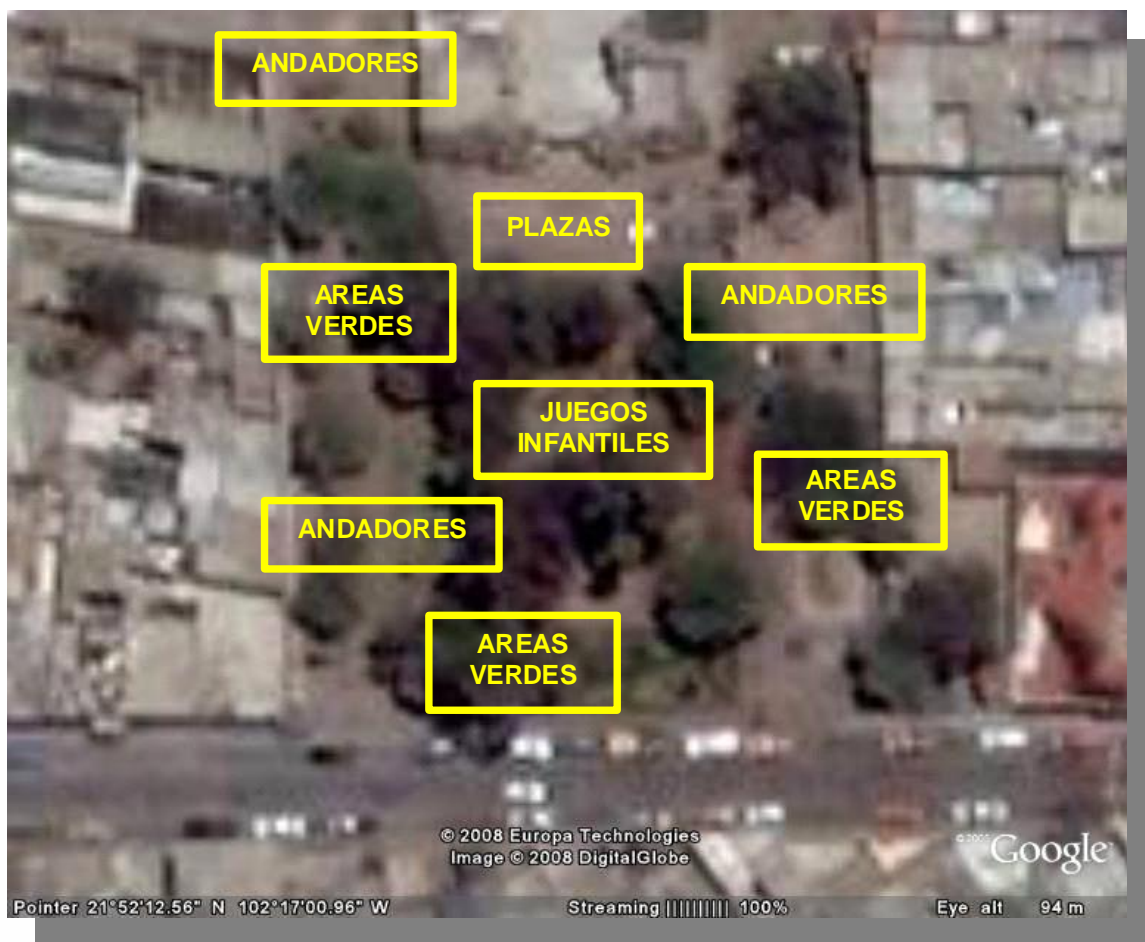


**JARDIN CALLE 5 DE FEBRERO.**





### 10.1.3 CARACTERISTICAS DEL JARDÍN IGLESIA.



Fuente de foto: Google earth.



**El jardín ubicado en la Iglesia del Barrio de la Salud cuenta con los siguientes espacios:**

- Área de juegos infantiles.
- Áreas verdes.
- Andadores.
- Plazas.

Los juegos infantiles están ubicados en el centro del Jardín contando con columpios y con sube y baja, el área destinada para los juegos cuenta con superficie de tierra natural.

Las áreas verdes se dan en jardineras las cuales se encuentran a un metro aproximado de altura del nivel de piso terminado estas cuentan con árboles que proporcionan sombra agradable a los usuarios, sin embargo el pasto con el que cuenta no se presenta en todas las jardineras y el existente no está en buen estado.

El área de estar se da en las jardineras colocadas en los andadores y plazas.

Los andadores son a base de adoquín con piedra bola.



**Se aplico cedula de observación por la mañana y por la tarde donde se vieron los siguientes puntos:**

**1.-** Numero de usuario que acude al jardín recreativo por grupo de edades:

Se pudo apreciar que las personas de la tercera edad son los usuarios más frecuentes con un 58 %, niños acompañados por un adulto el 15%, un 13 % de personas adultas y un 14 % de jóvenes.

**2.-** Actividades que realizan los usuarios por grupo de edades.

La actividad realizada por los niños es el uso de los juegos infantiles en un 100%

Los adolescentes y jóvenes no realizan una actividad específica en este jardín, y las personas adultas y de la tercera edad en un porcentaje del 100% utilizan el jardín como área de estar.

**3.-** La actividad recreativa se realiza en el espacio adecuado para dicha actividad:

Las actividades recreativas realizadas en el jardín si tienen respuesta en cuanto a los espacios ya que cuentan con juegos infantiles y con elementos usados como áreas de estar.



# BARRIO DE LA SALUD



## JARDÍN IGLESIA.





# BARRIO DE LA SALUD



---

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



#### 10.1.4 CARACTERISTICAS DEL PARQUE AYUNTAMIENTO.



Fuente de foto: Google earth.





### **El Parque ayuntamiento cuenta con los siguientes espacios:**

- Área de juegos infantiles.
- Áreas verdes.
- Andadores.
- Plazas.
- 2 Canchas de básquetbol.
- Servicios sanitarios.
- Pista para correr.

Cuenta con 3 áreas destinadas para los juegos infantiles estando ubicados en el sur dos áreas y la restante en el norte del parque, contando con columpios, con sube y baja, resbaladillas, y escaleras horizontales, dos área destinada para los juegos cuenta con superficie de tierra natural y la restante con piso de concreto.

El parque cuenta con 2 canchas de básquetbol con tableros y medidas reglamentarias, con piso a base de concreto.

Existe en el parque un modulo de servicios sanitarios.

Cuenta con pista para correr y caminar a base de tierra natural.

Las áreas verdes cuentan con árboles que proporcionan sombra agradable a los usuarios, y en algunas áreas cuenta con pasto en su superficie.

El área de estar se da a base de muros bajos (pollos) a manera de bancas colocadas a lo largo de los andadores de las canchas y plazas del parque.

Los andadores y plazas son a base de una combinación de adoquín con piso de concreto.

El jardín cuenta con buena vigilancia ya que cerca de esta ubicado un modulo de policía.



**Se aplico cedula de observación por la mañana y por la tarde donde se vieron los siguientes puntos:**

**1.-** Numero de usuario que acude al jardín recreativo por grupo de edades:

Se pudo apreciar que los niños acompañados por un adulto son los usuarios más frecuentes con un 55 %, joven y adolescentes 25%, 15 % de personas adultas y personas de la tercera edad 5 %.

**2.-** Actividades que realizan los usuarios por grupo de edades.

La actividad realizada por los niños es el uso de los juegos infantiles en un 100%

Los adolescentes y jóvenes realizan la actividad de jugar básquetbol en un 60 %, el jugar fútbol 30 %, y el andar en bicicleta un 10% y las personas adultas y de la tercera edad en un porcentaje del 100% utilizan el área de estar del parque.

**3.-** La actividad recreativa se realiza en el espacio adecuado para dicha actividad:

Las actividades recreativas realizadas en el jardín que tienen respuesta en cuanto a los espacios son, los juegos infantiles, canchas de básquetbol, y mobiliario utilizado como área de estar.

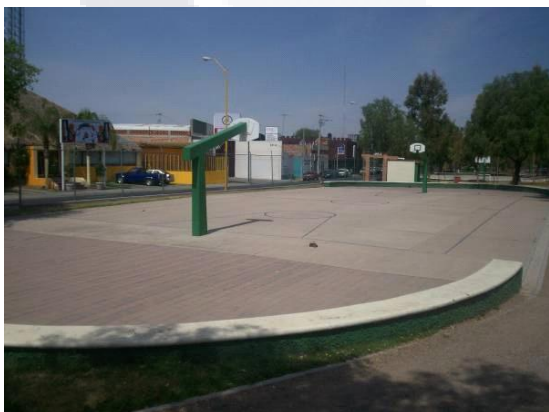
No teniendo respuesta la actividad de jugar fútbol.



# BARRIO DE LA SALUD



## PARQUE AYUNTAMIENTO.



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



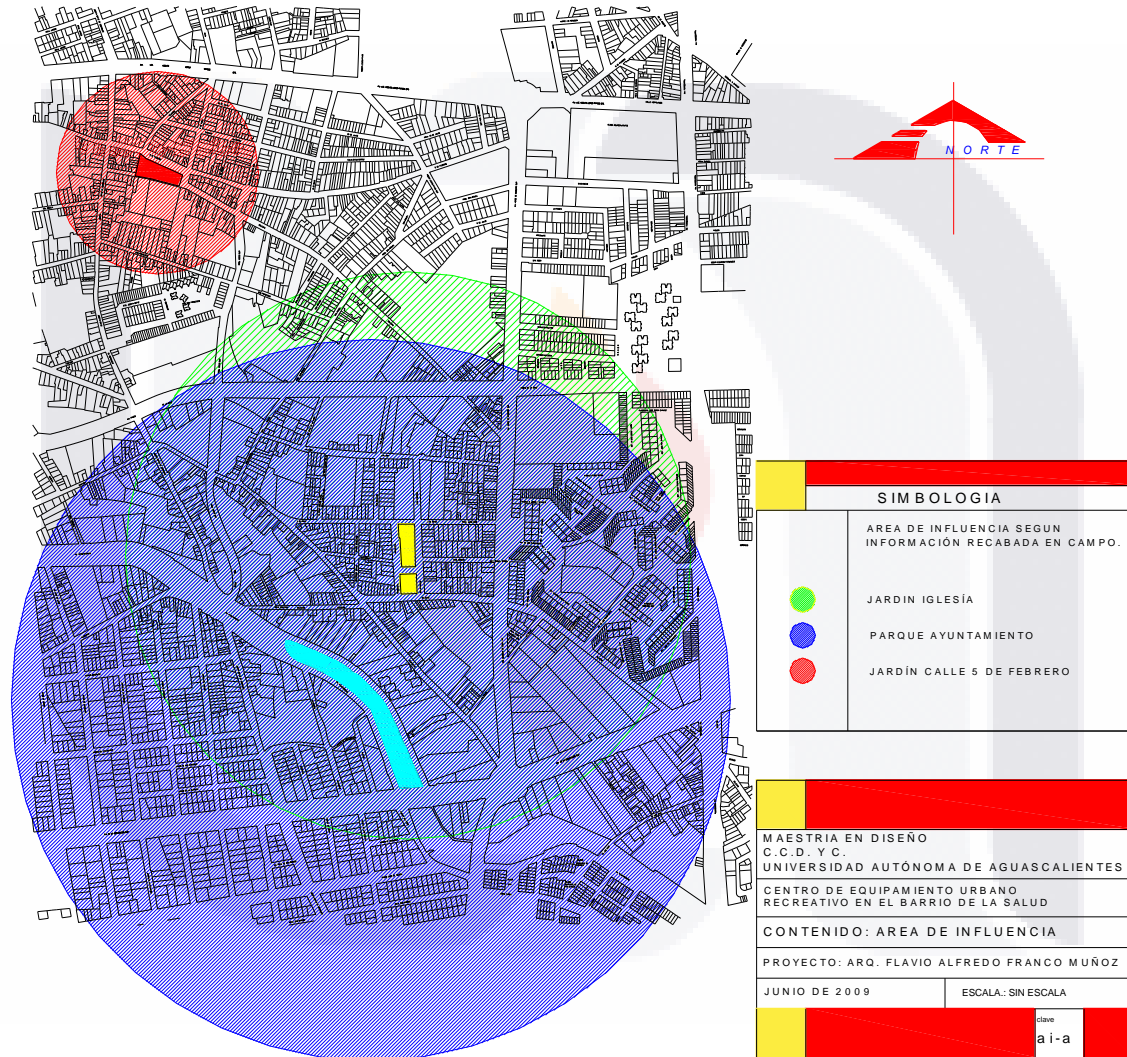
# BARRIO DE LA SALUD



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



**10.1.5 AREA DE INFLUENCIA DE LOS EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS  
EXISTENTES EN EL BARRIO DE LA SALUD.**





## ***10.2 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIO A LA POBLACIÓN DEL BARRIO DE LA SALUD.***

A continuación se presenta el cuestionario aplicado a la población de barrio de la salud, así como la síntesis de la información recabada presentada en graficas con conclusiones de cada una de ellas.

Este cuestionario se realizo como complemento para la realización del anteproyecto de un centro de equipamiento urbano recreativo, teniendo como finalidad el conocer las actividades recreativas que realiza y desearía realizar la población del Barrio de la Salud.



[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

	1.2- ¿En dónde?.					
	1.2.1- Plaza del Templo	1.2.2- Parque.	1.2.3- Calle.	1.2.4- Lote baldío.	1.2.5- Otros.	1.2.6- Ubicación.
1.1-Actividades recreativas						
1.1.1- Pasivas.						
1.1.1.1- Descansar.						
1.1.1.2- Leer.						
1.1.1.3- Caminar.						
1.1.1.4- Juegos de mesa.						
1.1.2- Activas.						
1.1.2.1- Fútbol rápido.						
1.1.2.2- Básquetbol.						
1.1.2.3- Voleibol.						
1.1.2.4- Correr.						
1.1.2.5- Bicicleta.						
1.1.2.6- Juegos infantiles.						
1.1.3- Otras.						

2.- ¿Este lugar o lugares cuenta con los espacios adecuados para realizar estas actividades recreativas?

2.1- Si.  2.2- No.

2.3- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

3.- ¿Qué día realiza estas actividades?

3.1- Lunes.  3.2- Martes.  3.3- Miércoles.  3.4- Jueves.

3.5- Viernes.  3.6- Sábado.  3.7- Domingo.

4.- ¿En qué horario realiza estas actividades?

4.1- 7:00 a.m. a 12:00 p.m.  4.2- 12:00 p.m. a 5:00 p.m.  4.3- 5:00 p.m. a 10:00 p.m.

5.- ¿De que calle se traslada para llegar a este espacio recreativo (Indicar calle con la que tiene la esquina más cercana)? \_\_\_\_\_

6.- ¿Le gustaría realizar otras actividades recreativas?

6.1- Si (Continuar con la pregunta 6.3).  6.2- No (Continuar con pregunta no. 8).

6.3- ¿Cuales son? \_\_\_\_\_

7.- ¿Por qué no realiza estas actividades?

7.1- No cuenta con espacio destinado para esta actividad.

7.2- El espacio destinado para esta actividad no es de acceso libre al público.

7.3- El espacio destinado para esta actividad se encuentra retrado de mi domicilio.

7.4 Otros: \_\_\_\_\_

8.-¿Cómo le gustaría el lugar donde realizaría sus actividades recreativas?

8.1- Una sola área recreativa donde se realicen actividades para toda la familia.

8.2- Varias áreas recreativas dispersas donde se especialicen en algunas actividades recreativas.

9.- ¿El cruzar una avenida importante como Paseo de la Cruz, sería un impedimento para llegar a este equipamiento recreativo?

9.1- Si.  9.2- No.

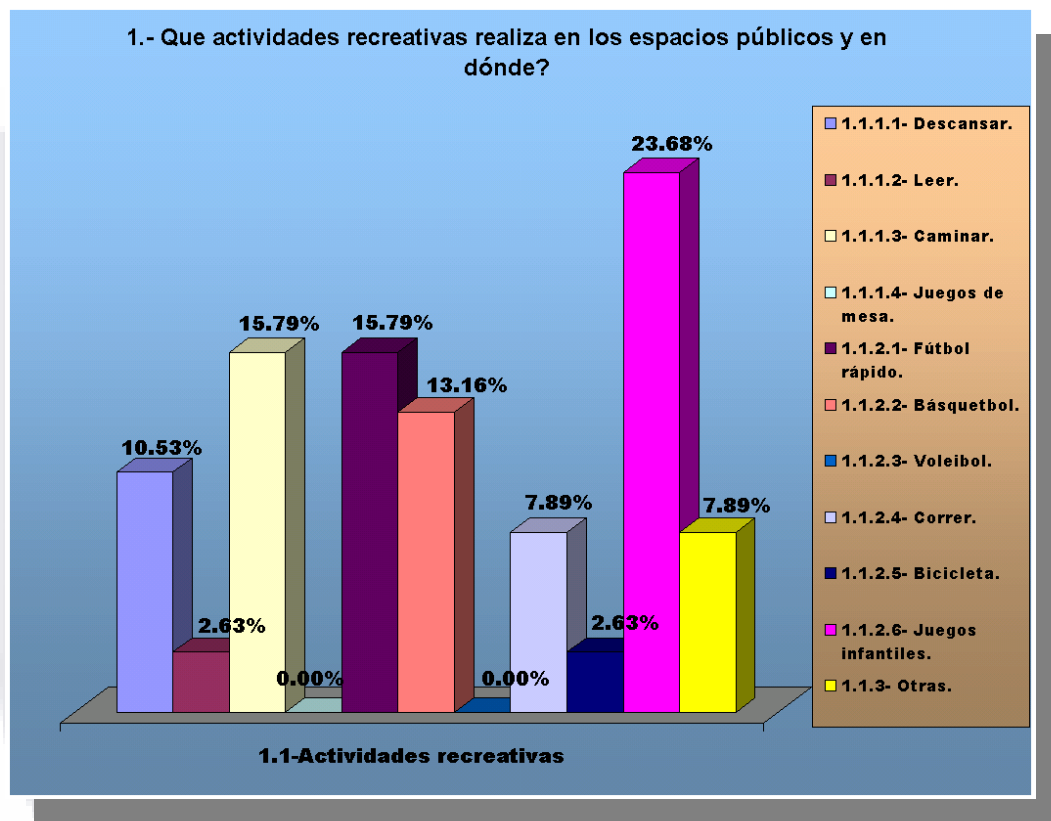
9.3- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

10.- Sugerencias: \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN.**



**10.2.1 SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN RECABADA PRESENTADA EN GRAFICAS CON CONCLUSIONES DE CADA UNA DE ELLAS.**



En la presente grafica podemos ver las actividades recreativas que realiza la población del Barrio de la Salud siendo dentro de la pasivas el descansar con un 10.53%, el leer con un 2.63% , el caminar siendo esta la de mayor porcentaje con un 15.79%, y juegos de mesa con un 0% y dentro de las actividades activas el fútbol rápido con un 15.79%, básquetbol con un 13.16%, correr con un 7.89%, bicicleta con un 2.63%, juegos infantiles siendo esta la actividad activa con mayor porcentaje con un 23.68% y otras con 7.89% (En





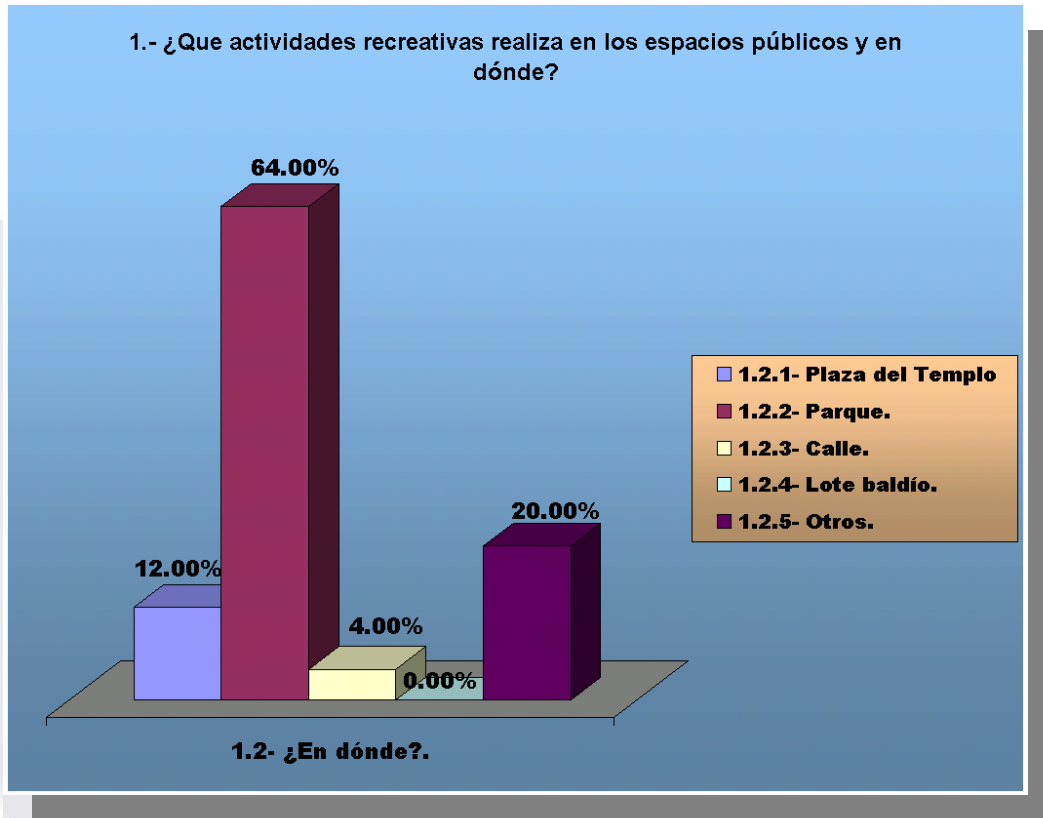
**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



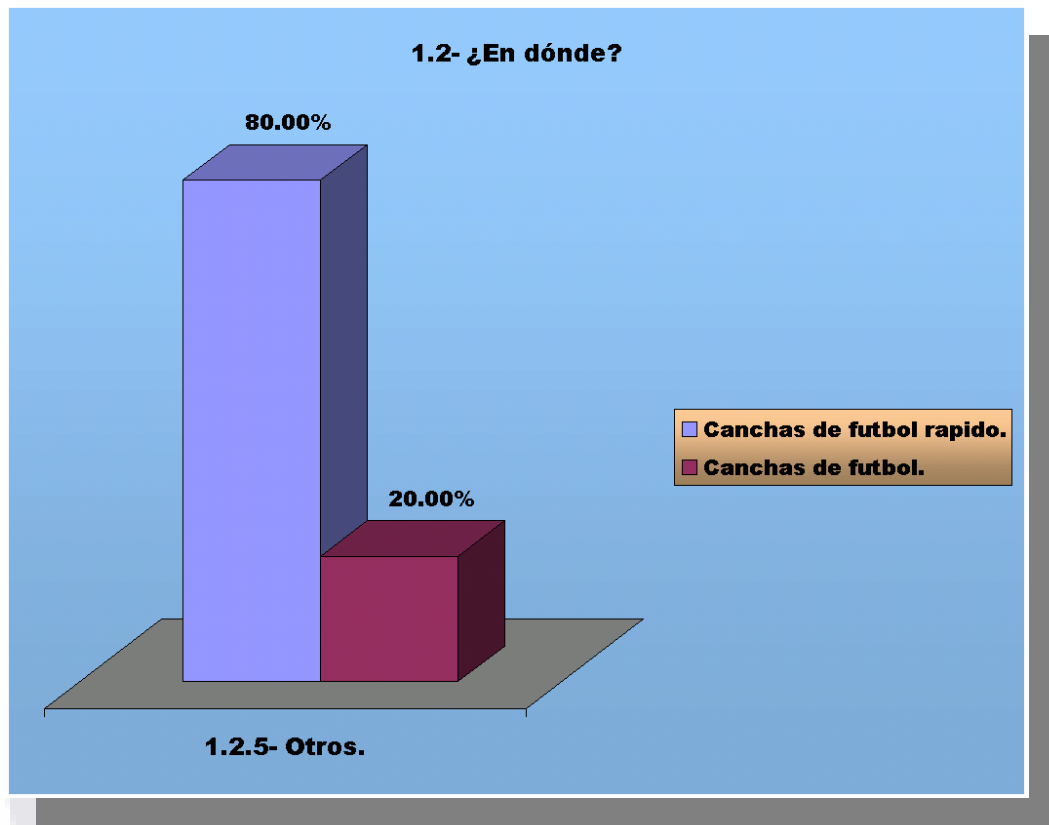
una grafica presentada posteriormente conoceremos las actividades dentro de otras).



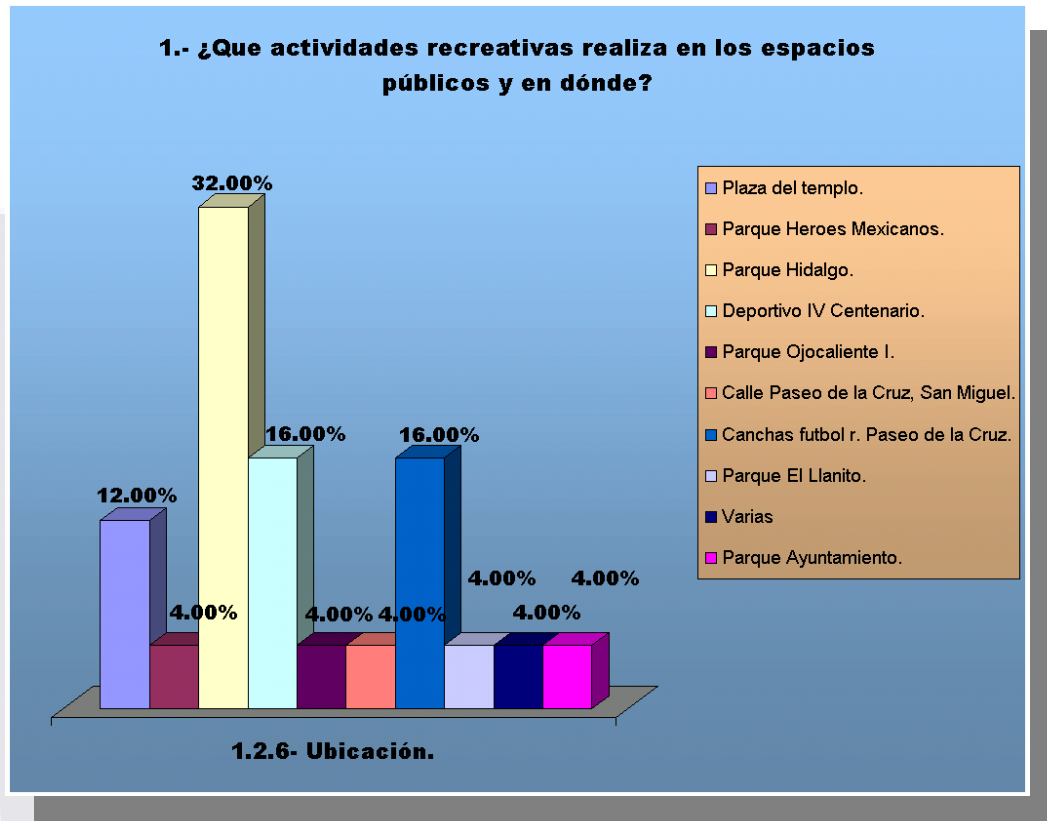
**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



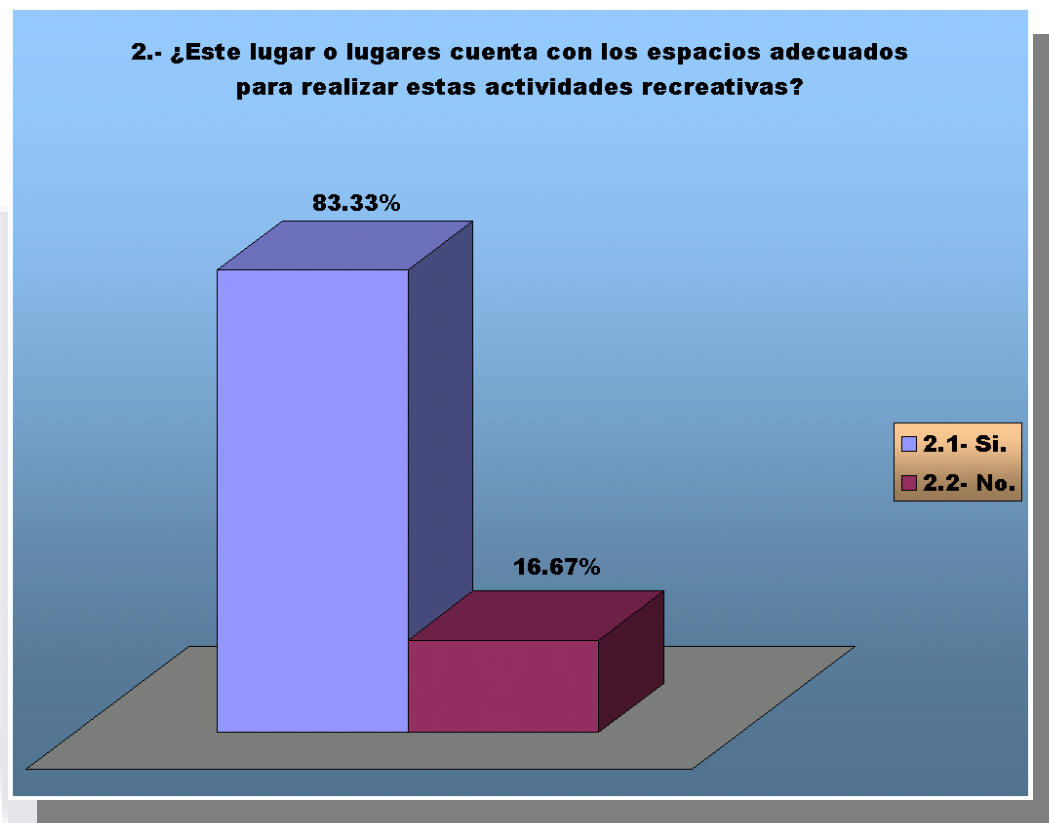
El lugar donde realiza actividades recreativas la Población del Barrio de la Salud se presenta de la siguiente manera: en un lote 0%, en la calle el 4%, en la plaza del templo el 12%, otros el 20% (en la grafica posterior se presentaran los lugares expresados en otros), y con el mayor porcentaje con un 64% en un parque. De esta manera nos damos cuenta de la preferencia que muestra la población del Barrio por realizar sus actividades recreativas en un lugar recreativo que este conformado por áreas con actividades para toda la familia, como lo son áreas de estar, canchas deportivas, juegos infantiles, áreas verdes, pistas, andadores etc.



Se puede apreciar en la presente grafica que la población del Barrio de la Salud realiza también sus actividades recreativas en canchas deportivas, que les dan respuesta a sus requerimientos y necesidades, teniendo un 20 % de la población que realiza estas actividades en canchas de futbol, y en mayor numero con un 80 %, las realizan en canchas de futbol rápido.



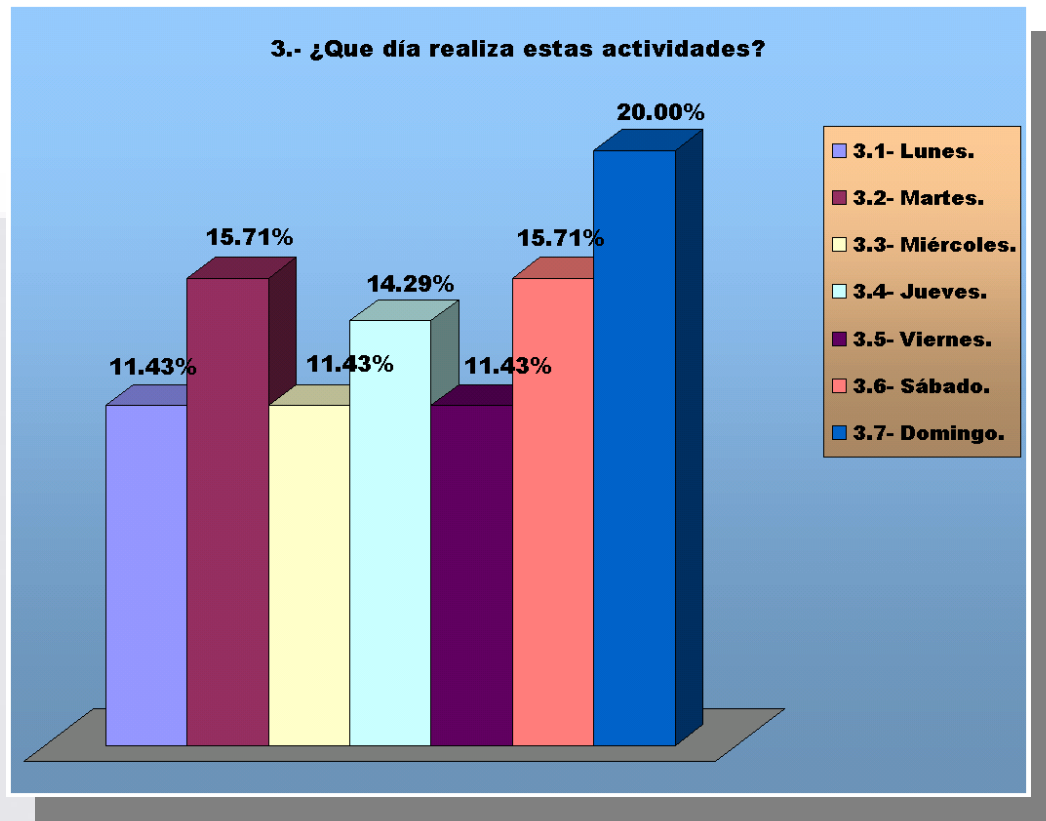
Dentro de la ubicación de los espacios recreativos que utiliza la población del barrio nos podemos dar cuenta que esta busca parques y centros deportivos que están conformados y que ofrecen una serie de espacios que dan respuesta a diferentes actividades recreativas, deportivas, de estar, juegos infantiles, etc.



Al buscar parques y centros deportivos ya consolidados la población del Barrio si encuentra respuesta a sus requerimientos en cuanto a los espacios adecuados para realizar sus actividades recreativas, lo cual se ve reflejado en la grafica; al tener un 16.67% de la población que no cuenta con los espacios adecuados para realizar sus actividades recreativas y un 83.33% que si cuenta con los espacios adecuados.

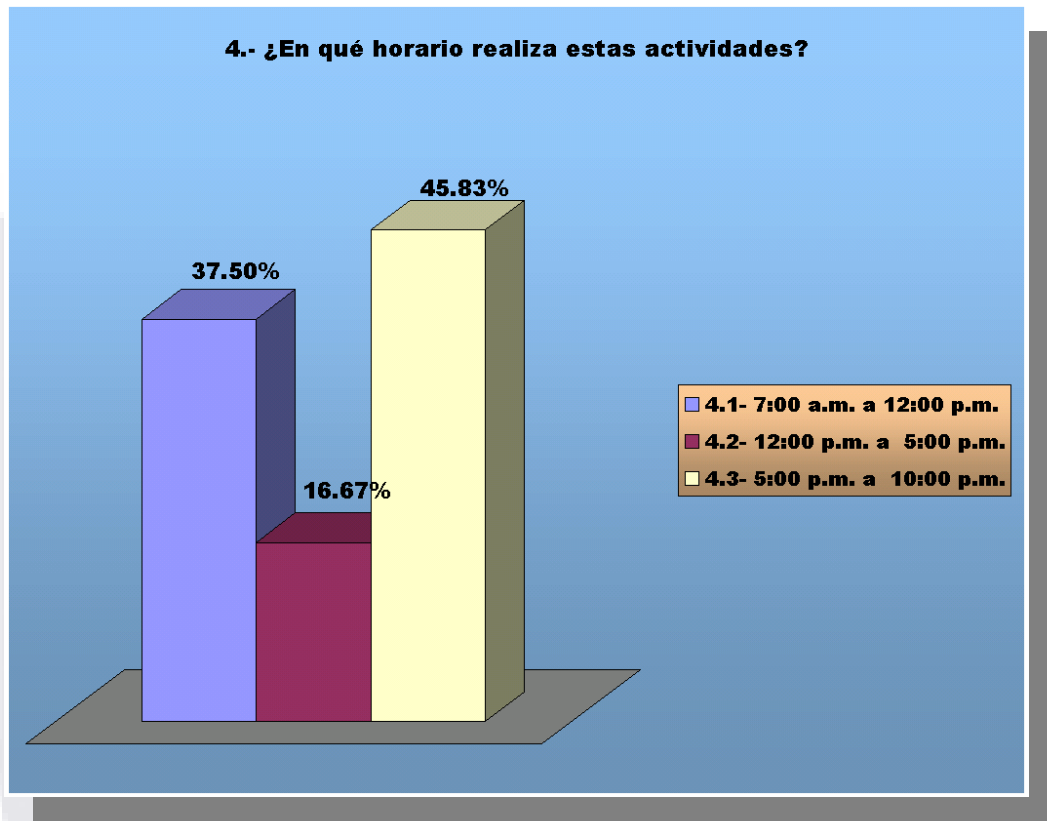


Dentro del porque este lugar o lugares cuenta con los espacios adecuados para realizar esta actividad recreativa, podemos ver reflejado en la grafica como estos parques y centros deportivos cuentan con diferentes elementos que dan respuesta a las actividades de los usuarios; elementos como mobiliario, equipo, pistas para caminar, pista para bicicleta, pista para correr, áreas verdes, sombras, canchas, áreas grandes etc.



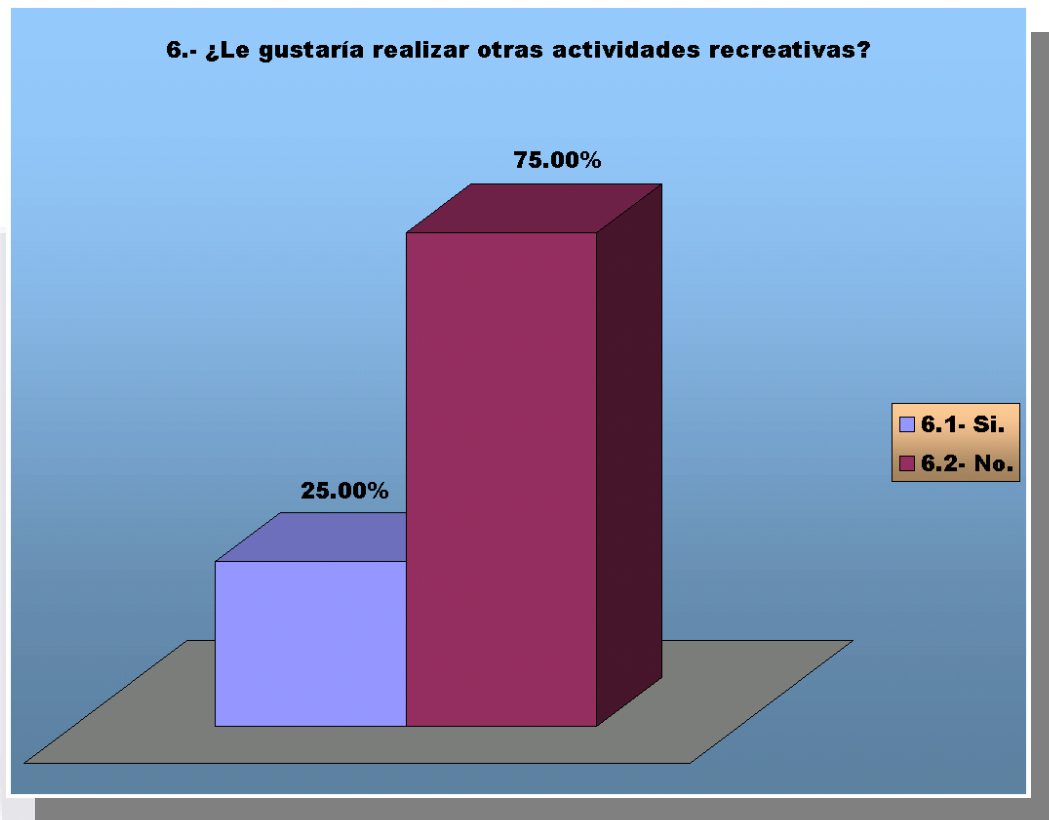
El día más frecuente donde realiza actividades recreativas la población del Barrio es el domingo con un 20%, el martes y sábado con un 15.71%, el jueves con un 14.29%, el lunes, miércoles y viernes con un 11.43 %.

Siendo un punto importante a considerar los días en donde se presenta la mayor realización de las actividades recreativas, para que esto se vea reflejado en un adecuado anteproyecto de un centro de equipamiento urbano recreativo.

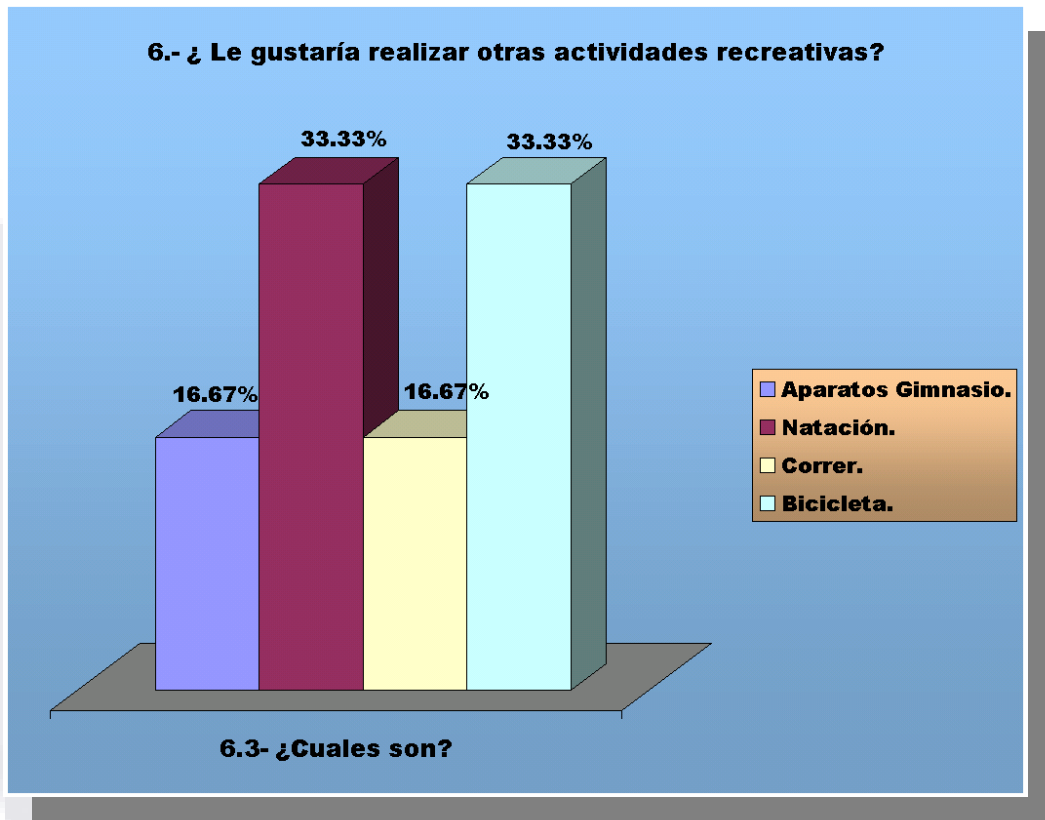


La grafica nos presenta el horario en que realizan las actividades recreativas la población del Barrio de la Salud, donde podemos apreciar que el 16.67% acude de 12:00 p.m. a 5:00p.m., un 37.50% de 7:00 a 12:00 p.m., y un 45:83% de 5:00 a 10:00 p.m., siendo en este horario donde acude el mayor número de personas del Barrio para realizar sus actividades recreativas.

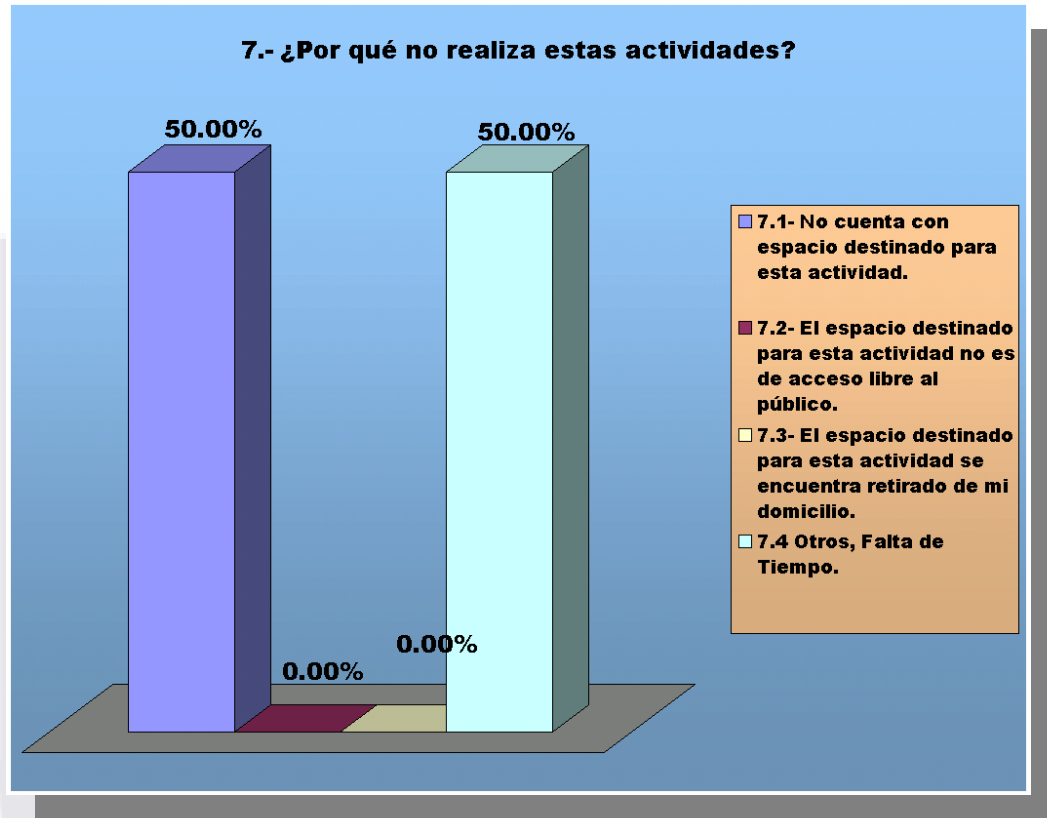




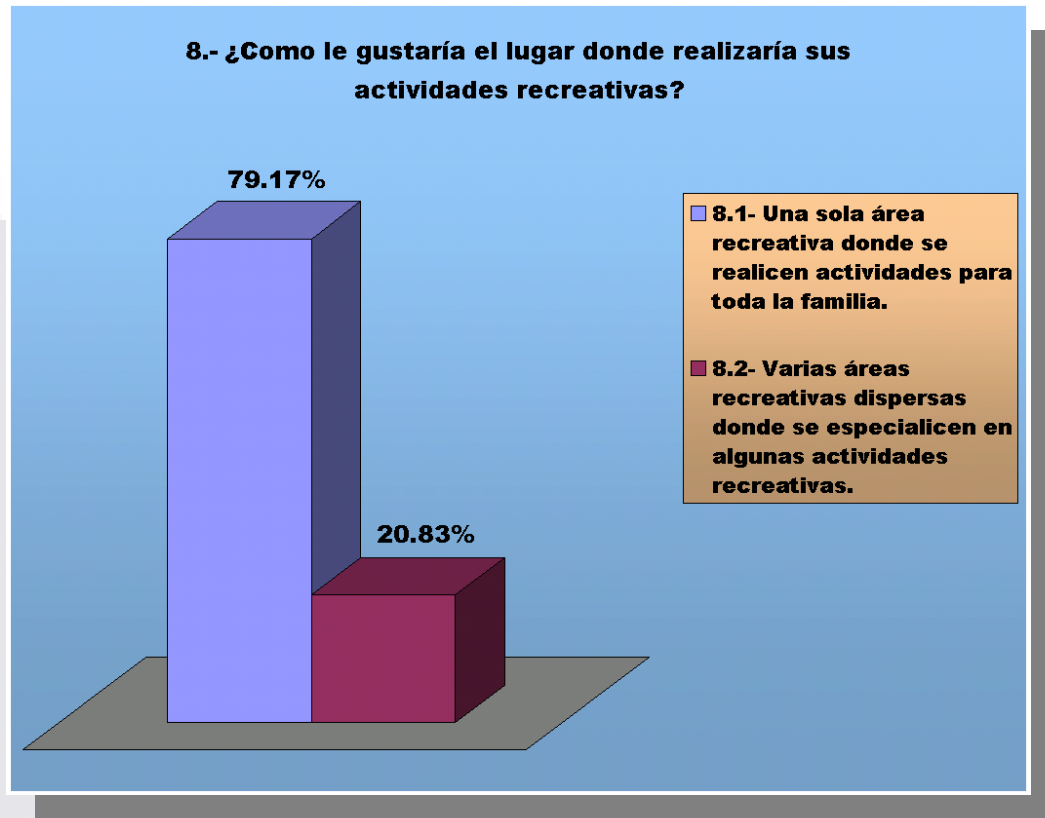
La grafica nos presenta el porcentaje del número de habitantes del Barrio de la Salud que le gustaría realizar otras actividades recreativas a las mencionadas anteriormente en el cuestionario, contestando un 25% que si le gustaría y un 75% que no le gustaría, lo cual nos demuestra como las actividades antes citadas si dan respuesta al mayor número de habitantes del Barrio de la Salud.



Dentro de la pregunta si le gustaría realizar otras actividades recreativas que se presento en la grafica anterior, también se aplica la pregunta de cuáles son estas actividades, de lo cual podemos apreciar que un 16.67% indico que aparatos de gimnasio y correr, un 33.33% natación y andar en bicicleta; estas actividades expresadas representan un porcentaje muy bajo dentro de la población del Barrio de la Salud, esto en comparación con las actividades recreativas mencionadas en las respuestas anteriores de este cuestionario.

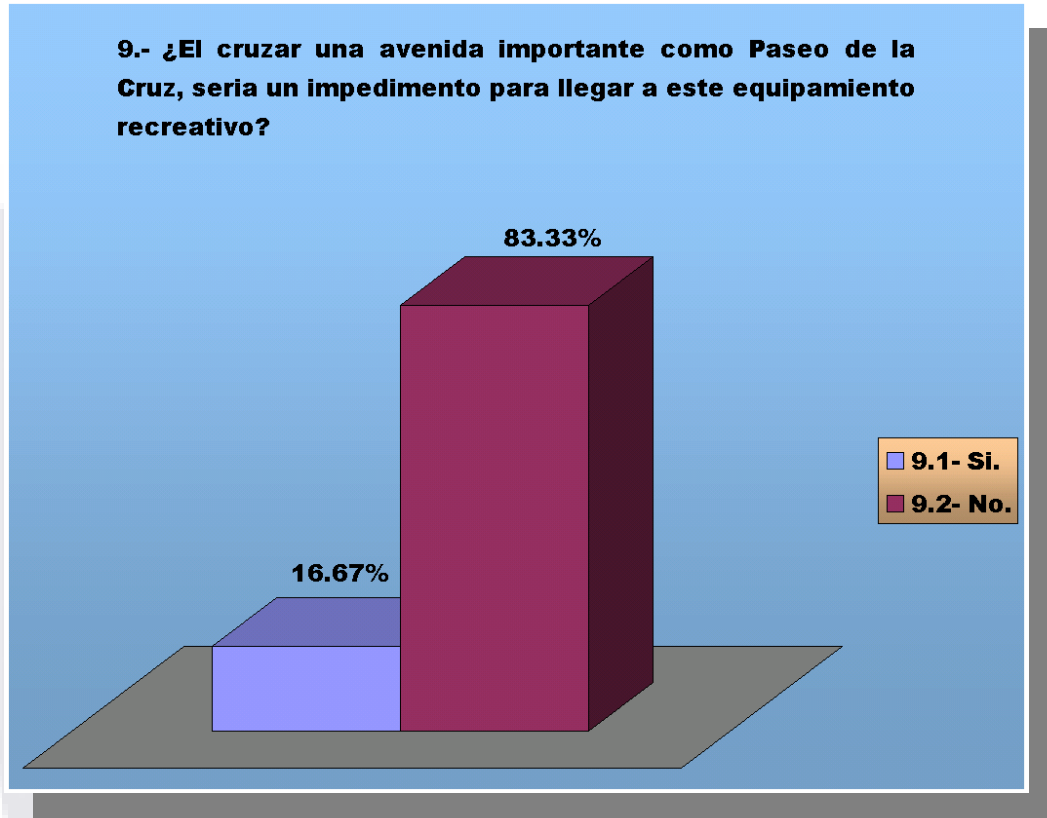


La pregunta presentada en esta grafica del porqué no realiza estas actividades, refiriéndose a las expresadas en la pregunta anterior, se complementa con tres opciones, donde los habitantes del Barrio indicaron la que representa su causa particular, teniendo un 0% las opción de el espacio destinado para esta actividad no es de acceso libre al público y la opción de el espacio destinado para esta actividad se encuentra retirado de mi domicilio, y teniendo un 50% las opción de no cuenta con espacio destinado para esta actividad y la opción otros, falta de tiempo. Siendo la problemática más frecuente para que este sector de la población del Barrio de la Salud no realice sus actividades recreativas es la falta de espacios que den respuesta a estas, así como la falta de tiempo.

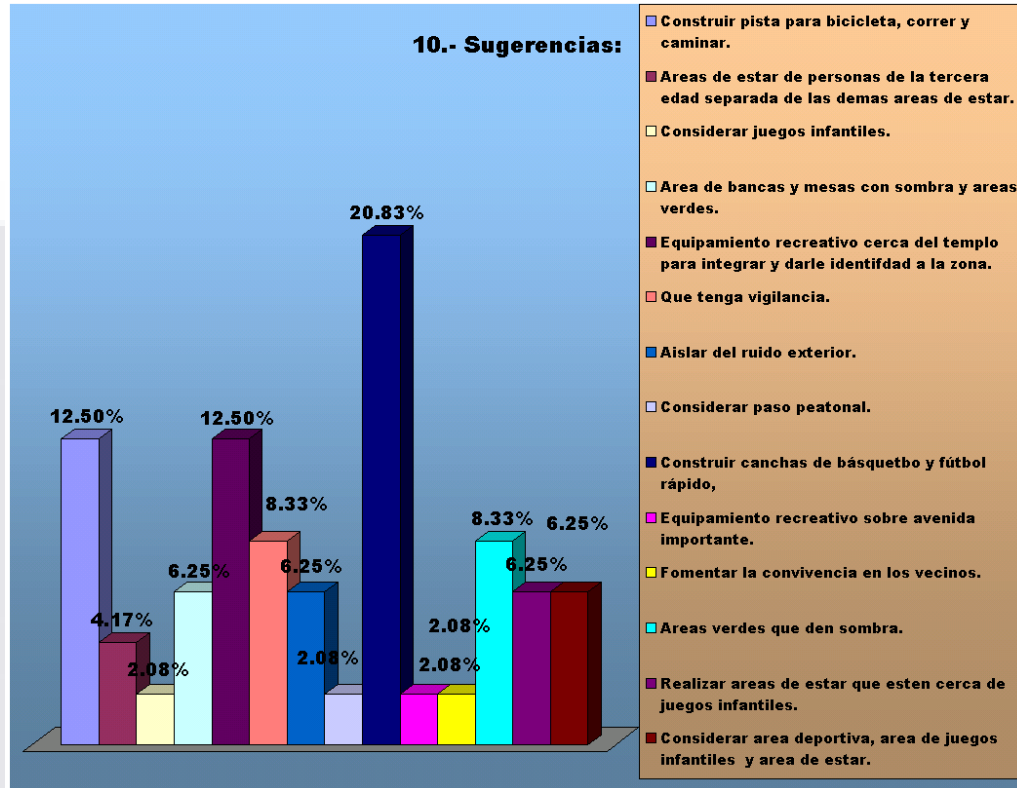


Los habitantes del Barrio de la Salud muestran su preferencia por tener un centro de equipamiento urbano recreativo ubicado en una sola área, el cual este conformado por varias opciones en cuanto a dar respuesta a las actividades recreativas que realizan todos los integrantes de la familia, para así fomentar los lugares de encuentro, de convivencia e integración de esta.

Lo cual se ve reflejado en la grafica con un 79.17% de habitantes del Barrio que expresan esta preferencia.



En cuanto a la pregunta de el cruzar una avenida importante como Paseo de la Cruz, sería un impedimento para llegar a este equipamiento recreativo, la grafica nos muestra que para un 16.67% si sería un impedimento y para un 83.33 % no sería un impedimento, lo cual es un factor importante ya que dentro del Barrio de la Salud cruzan dos importantes avenidas como lo son la Avenida Héroe de Nacozari y La Avenida Paseo de la Cruz.



La presente grafica nos presenta lo expresado por los habitantes del Barrio de la Salud en cuanto a sugerencias para la realización adecuada del anteproyecto de un centro de equipamiento urbano recreativo, siendo de gran importancia considerar estas sugerencias de la población del Barrio dentro de las premisas del diseño ya que el equipamiento propuesto será el que dé respuesta a las necesidades y requerimientos de ellos. Dentro de las cuales podemos apreciar entre otras el realizar el equipamiento recreativo cerca del templo para integrar y darle identidad a la zona, y considerar áreas deportivas, áreas de juegos infantiles y áreas de estar.



### ***10.3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS COMO BASE PARA LAS PREMISAS DE DISEÑO.***

Dentro de el levantamiento de las características de los equipamientos recreativos existentes en el Barrio de la Salud, nos damos cuenta el cómo en dos de estos equipamientos los cuales son el jardín de la calle 5 de mayo y el jardín del templo, los espacios no responden a las actividades recreativas que realiza la población, ya que solo cuentan con áreas de estar y juegos infantiles, de igual forma nos damos cuenta el cómo estos espacios están destinados mayormente a dos grupos de edades los cuales son los niños y las personas de la tercera edad, también al realizar el levantamiento de las características de sus espacios nos pudimos dar cuenta que estos no responden en cuanto mobiliario y propuesta de materiales para el adecuado desempeño de las actividades recreativas, y en cuanto a el parque ubicado en la avenida ayuntamiento este por encontrarse en el borde del Barrio con la avenida Ayuntamiento no se integra en su totalidad a el Barrio de la Salud, esto ocasionando la falta de la convivencia de la población del Barrio y la falta de generar lugares de encuentro, a pesar de contar con espacios más variados en cuanto a lo deportivo este no es muy visitado por la población de Barrio.

En cuanto a la aplicación del cuestionario nos pudimos dar cuenta de las actividades recreativas que realmente realiza y quiere realizar la población del barrio, lo cual nos servirá para proponer los espacios que den respuesta a estas actividades , y así satisfacer las necesidades y requerimientos de los habitante del Barrio, También conocimos el lugar donde realizan sus actividades recreativas lo cual nos mostró el radio de influencia que estos tienen en el Barrio, lo cual se pudo constatar que es insuficiente, nos dimos cuenta que a los espacios a los que acudo la población del Barrio son lugares conformados ya



sean parque o deportivos ya establecidos con una variedad de propuestas en cuanto a espacios, lo cual nos da a notar que la población requiere de un espacio similar dentro de su Barrio el cual le brinde actividades para toda la familia, Dentro de las sugerencias se conocieron aspectos que serán de gran utilidad para la propuesta de diseño así como de ubicación del equipamiento recreativo dentro del Barrio , observaciones como Área Considerar área deportiva, área de juegos infantiles y área de estas de estar de personas de la tercera edad separada de las demás áreas de estar, Considerar juegos infantiles, Área de bancas y mesas con sombra y áreas verdes, Equipamiento recreativo cerca del templo para integrar y darle identidad a la zona, Que tenga vigilancia, Construir canchas de básquetbol y fútbol rápido, Fomentar la convivencia en los vecinos, Áreas verdes que den sombra, Realizar áreas de estar que estén cerca de juegos infantiles, y Considerar área deportiva, área de juegos infantiles y área de estar; todo esto se considerara dentro de los objetivos de diseño plasmados en el proyectó.





## **11. DOSIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO SEGÚN EL SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO DE SEDESOL.**

Para realizar la adecuada dosificación del equipamiento, estableceremos un horizonte de proyección en cuanto a la población total del área de estudio del proyecto Centro de Equipamiento Urbano Recreativo, para considerarlo dentro de los requerimientos que nos indique la normatividad

Según el XXII Censo general de población y vivienda realizado por el INEGI a mediados del mes de febrero del año 2000, la población total del Barrio de la Salud ascendió a 5107 habitantes como se observa en la grafica.

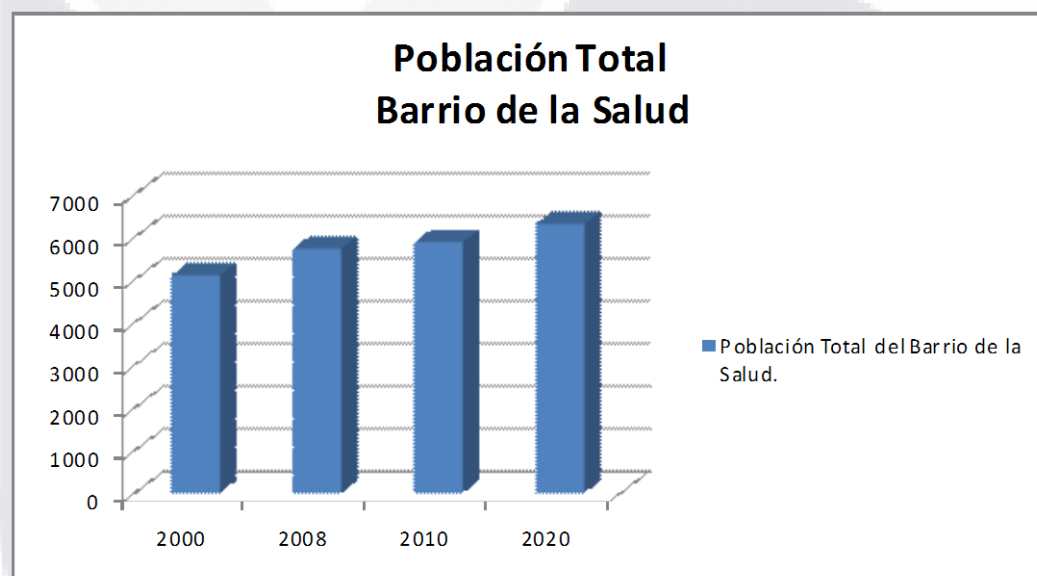
Actualmente al finalizar el año 2008 la población asciende a 5730 habitantes y al finalizar la presente década la población sumara 5883 residentes en el Barrio.

El horizonte de proyección del anteproyecto para el año 2020 se estima que la población total del área de estudio llegara a los 6310 habitantes

La dinámica de crecimiento del Barrio se observa que en los próximos 12 años será moderada debido a que tendrá una tasa de crecimiento de 1.10 por ciento.



**GRAFICA CON HORIZONTE DE PROYECCIÓN:**





## 11.1 LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN URBANA DEL ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE CAMINAR, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

### DOSIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO SEGÚN EL SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO DE SEDESOL

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN URBANA				
	LOCALIZACIÓN	DOTACIÓN			
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE (METROS).	POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL, EL TOTAL DE LA POBLACIÓN (100 %).	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS), M2 DE PARQUE.	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS, USUARIO POR CADA M2 DE PARQUE.	POBLACIÓN BENEFICIADA POR UBS (HABITANTES).
REQUERIMIENTOS DEL "CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD" (ÁREA DE ESTAR, ÁREA CAMINAR, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SERVICIOS, MANTENIMIENTO).	670.00	6310	M2 DE "CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD"	6310.00	6310

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN URBANA			
	DIMENSIONAMIENTO			DO SIFICACIÓN
	M2 CONSTRUIDOS POR UBS, 0.01 ( M2 CONSTRUIDOS POR CADA M2 DE PARQUE).	M2 DE TERRENO POR UBS, 1.1 (M2 DE TERRENO POR CADA M2 DE PARQUE).	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS, 1 CAJON POR CADA 250 M2 DE PARQUE.	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE, 1 A 5.
REQUERIMIENTOS DEL "CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD" (ÁREA DE ESTAR, ÁREA CAMINAR, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SERVICIOS, MANTENIMIENTO).	63.10	6941.00	28	1

### CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO



## 11.2 UBICACIÓN URBANA Y SELECCIÓN DEL PREDIO DEL ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE CAMINAR, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

ELEMENTO	UBICACIÓN URBANA		
	RESPECTO A USO DEL SUELO	EN NUCLEO DE SERVICIO	EN RELACIÓN A VIALIDAD
	HABITACIONAL: RECOMENDABLE, COMERCIO OFICINAS Y SERVICIOS: CONDICIONADO, INDUSTRIAL: NO RECOMENDABLE, NO URBANO: NO RECOMENDABLE.	CENTRO VECINAL: NO RECOMENDABLE, CENTRO DE BARRIO: RECOMENDABLE, SUBCENTRO URBANO: NO RECOMENDABLE, CENTRO URBANO: NO RECOMENDABLE, CORREDOR URBANO: NO RECOMENDABLE, LOCALIZACIÓN ESPECIAL: RECOMENDABLE, FUERA DEL AREA URBANA: CONDICIONADO.	CALLE O ANDADOR PEATONAL: RECOMENDABLE, CALLE LOCAL: RECOMENDABLE, CALLE PRINCIPAL: NO SE CONSIDERA, AV. SECUNDARIA: RECOMENDABLE, AV. PRINCIPAL: CONDICIONADO, AUTOPISTA URBANA: NO SE CONSIDERA, VIALIDAD REGIONAL: RECOMENDABLE.
REQUERIMIENTOS DEL "CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD" (ÁREA DE ESTAR, ÁREA CAMINAR, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SERVICIOS, MANTENIMIENTO).	HABITACIONAL 80 % Y COMERCIO 20%	CENTRO DE BARRIO.	CALLE LOCAL.

ELEMENTO	SELECCIÓN DEL PREDIO.		
	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS		REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.
	PROPORCIÓN DEL PREDIO (ANCHO/LARGO).	FRENTE MINIMO RECOMENDABLE (METROS).	AGUA POTABLE: INDISPENSABLE, ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE: INDISPENSABLE, ENERGIA ELECTRICA: NO NECESARIO, ALUMBRADO PÚBLICO: INDISPENSABLE, TELEFONO: NO NECESARIO, PAVIMENTACIÓN: INDISPENSABLE, RECOLECCION DE BASURA: INDISPENSABLE, TRANSPORTE PÚBLICO: RECOMENDABLE.
REQUERIMIENTOS DEL "CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD" (ÁREA DE ESTAR, ÁREA CAMINAR, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SERVICIOS, MANTENIMIENTO).	1 : 1 A 1 : 2	120.00	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE, ENERGIA ELECTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO, TELEFONO , PAVIMENTACIÓN, RECOLECCION DE BASURA, TRANSPORTE PÚBLICO.



**11.3 SUPERFICIES DEL ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE CAMINAR, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.**

<b>“CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD” (ÁREA DE ESTAR, ÁREA CAMINAR, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SERVICIOS, MANTENIMIENTO).</b>				
<b>COMPONENTES ARQUITECTONICOS</b>	<b>SUPERFICIES (M2)</b>			
	<b>NO. DE LOCALES</b>	<b>LOCAL</b>	<b>CUBIERTA</b>	<b>DESCUBIERTA</b>
<b>AREA DE ESTAR, AREA DE CAMINAR, AREAS VERDES Y PARA DESCANSO</b>				4101.50
<b>AREA DE JUEGOS INFANTILES</b>				1262.00
<b>CIRCULACIONES</b>				946.50
<b>SANITARIOS, COMUNICACIÓN, VIGILANCIA, BODEGAS, ETC.</b>			63.10	
<b>ESTACIONAMIENTO (CAJONES)</b>	28	20.28		567.90
<b>SUPERFICIES TOTALES</b>			63.10	6877.90
<b>SUPERFICIES TOTAL</b>				6941.00



### 11.4 LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN URBANA DEL ÁREA DEPORTIVA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

**DOSIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO SEGÚN EL SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO DE SEDESOL**

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN URBANA				
	LOCALIZACIÓN	DOTACIÓN			
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE.	POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL, POBLACIÓN DE 11 A 50 AÑOS DE EDAD, PRICIPALMENTE (60 % DE LA POBLACIÓN TOTAL APROXIMADAMENTE)	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS), M2 DE CANCHA.	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS, USUARIO POR M2 DE CANCHA POR TURNO.	POBLACIÓN BENEFICIADA POR UBS (HABITANTES).
REQUERIMIENTOS DEL "CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD" (ÁREA DEPORTIVA, SERVICIOS, MANTENIMIENTO).	750 A 1,000 METROS 10 A 15 MINUTOS.	3786	M2 DE CANCHAS DEPORTIVAS.	3786.00	3786

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN URBANA			
	DIMENSIONAMIENTO			DO SIFICACIÓN
	M2 CONSTRUIDOS POR UBS, 0.011 A 0.027 ( M2 CONSTRUIDOS POR M2 DE CANCHA).	M2 DE TERRENO POR UBS, 1.10 A 1.13 (M2 DE TERRENO POR CADA M2 DE CANCHA).	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS, 0.0009 CAJONES POR M2 DE CANCHA ( 1 CAJON POR CADA 1,049 A 1,073 M2 DE CANCHA).	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE, 1 A 5.
REQUERIMIENTOS DEL "CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD" (ÁREA DEPORTIVA, SERVICIOS, MANTENIMIENTO).	41.65	4164.60	4	1



### 11.5 UBICACIÓN URBANA Y SELECCIÓN DEL PREDIO DEL ÁREA DEPORTIVA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

ELEMENTO	UBICACIÓN URBANA		
	RESPECTO A USO DEL SUELO	EN NUCLEO DE SERVICIO	EN RELACIÓN A VIALIDAD
	HABITACIONAL: RECOMENDABLE, COMERCIO OFICINAS Y SERVICIOS: CONDICIONADO, INDUSTRIAL: CONDICIONADO, NO URBANO: NO RECOMENDABLE.	CENTRO VECINAL: RECOMENDABLE, CENTRO DE BARRIO: RECOMENDABLE, SUBCENTRO URBANO: NO LO CONSIDERA, CENTRO URBANO: NO RECOMENDABLE, CORREDOR URBANO: NO RECOMENDABLE, LOCALIZACIÓN ESPECIAL: RECOMENDABLE, FUERA DEL AREA URBANA: NO RECOMENDABLE.	CALLE O ANDADOR PEATONAL: CONDICIONADO, CALLE LOCAL: RECOMENDABLE, CALLE PRINCIPAL: RECOMENDABLE, AV. SECUNDARIA: RECOMENDABLE, AV. PRINCIPAL: NO RECOMENDABLE, AUTOPISTA URBANA: NO SE CONSIDERA, VIALIDAD REGIONAL: NO RECOMENDABLE.
REQUERIMIENTOS DEL "CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD" (ÁREA DEPORTIVA, SERVICIOS, MANTENIMIENTO).	HABITACIONAL 80 % Y COMERCIO 20%	CENTRO DE BARRIO.	CALLE LOCAL.

ELEMENTO	SELECCIÓN DEL PREDIO		
	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS		REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
	PROPORCIÓN DEL PREDIO (ANCHO/LARGO), 1 : 1 A 1 : 2	FRENTE MÍNIMO RECOMENDABLE (METROS).	AGUA POTABLE: INDISPENSABLE, ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE: INDISPENSABLE, ENERGIA ELECTRICA: INDISPENSABLE, ALUMBRADO PÚBLICO: RECOMENDABLE, TELEFONO: NO NECESARIO, PAVIMENTACIÓN: RECOMENDABLE, RECOLECCION DE BASURA: INDISPENSABLE, TRANSPORTE PÚBLICO: RECOMENDABLE.
REQUERIMIENTOS DEL "CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD" (ÁREA DEPORTIVA, SERVICIOS, MANTENIMIENTO).	1 : 2	B-80, C-30.	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE, ENERGIA ELECTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO, TELEFONO, PAVIMENTACIÓN, RECOLECCION DE BASURA, TRANSPORTE PÚBLICO.



## 11.6 SUPERFICIES DEL ÁREA DEPORTIVA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

"CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD" (ÁREA DEPORTIVA, SERVICIOS, MANTENIMIENTO).				
COMPONENTES ARQUITECTONICOS	SUPERFICIES (M2)			
	NO. DE LOCALES	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA
CANCHA DE BASQUETBOL	1			540.00
CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	1			998.32
PISTA PARA CORRER Y CICLOPISTA	1			903.84
AREAS VERDES	1			1566.97
ESTACIONAMIENTO (CAJONES)	4	22.00		88.00
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.	1		67.47	
SUPERFICIES TOTALES			67.47	4097.13
SUPERFICIES TOTAL				4164.60





## **12. SELECCIÓN DE LOS PREDIOS.**

La elección de los predios se realizó en base a los resultados obtenidos por medio de la investigación realizada en el Barrio de la Salud, considerando las preferencias de la población del Barrio, para de esta forma dar respuesta real a sus necesidades y requerimientos, teniendo como resultado de esta investigación el ubicar el Centro Urbano Recreativo en el área Templo - Jardín, para consolidar un Centro Vecinal ya que este es un Hito del Barrio que le da identidad y referencia dentro de la población, además de ubicarlo en una sola área, para fomentar la realización de actividades de toda la familia, considerándose estos dos puntos como objetivos de diseño de nuestro proyecto.

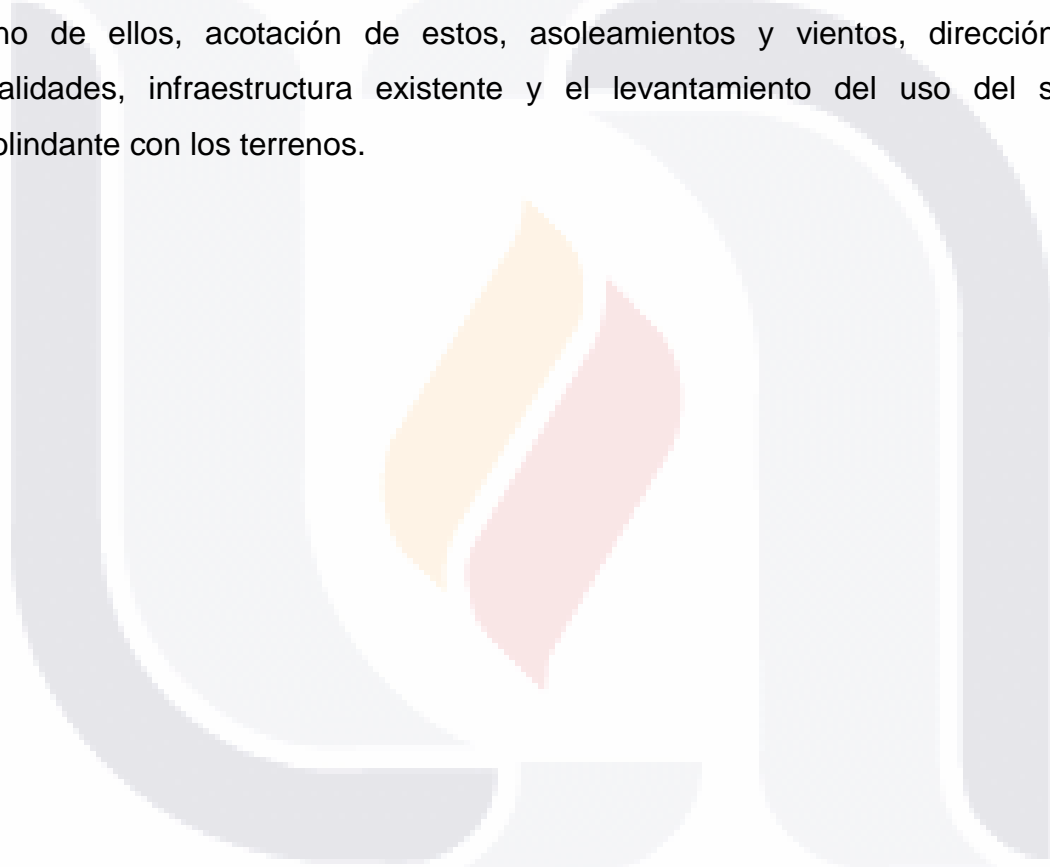
Considerándose de igual forma para la adecuada selección de los predios la dosificación de equipamiento que se realizó según el Sistema Normativo de Equipamiento Recreativo de SEDESOL, donde se vieron la localización y dotación urbana, dimensionamiento en cuanto a m<sup>2</sup> construidos por UBS, m<sup>2</sup> de terreno por UBS, cajones de estacionamiento por UBS, También se vio la dosificación, la ubicación urbana con respecto a el uso del suelo, en núcleo de servicio, y en relación a la vialidad, otro punto visto fue la selección de predio en cuanto a características físicas y requerimientos de infraestructura y servicios, además se consideraron las superficies requeridas por los diferentes componentes arquitectónicos.

De acuerdo a lo señalado anteriormente el proyecto se ubicara en tres predios, estando esto ubicados de la siguiente manera: el primero colindando con la Iglesia hacia el lado norte de esta, ubicado sobre la Calle 3 de mayo, Calle San Atanasio y Calle La Luna, el segundo predio colindando con el primero al lado



poniente, ubicado sobre la Calle San Atanasio y la Luna, y el tercer predio colindando hacia el sur con el primer terreno, ubicado en la Calle La Luna, La Calle Francisco Melchor y La Avenida Paseo de la Cruz.

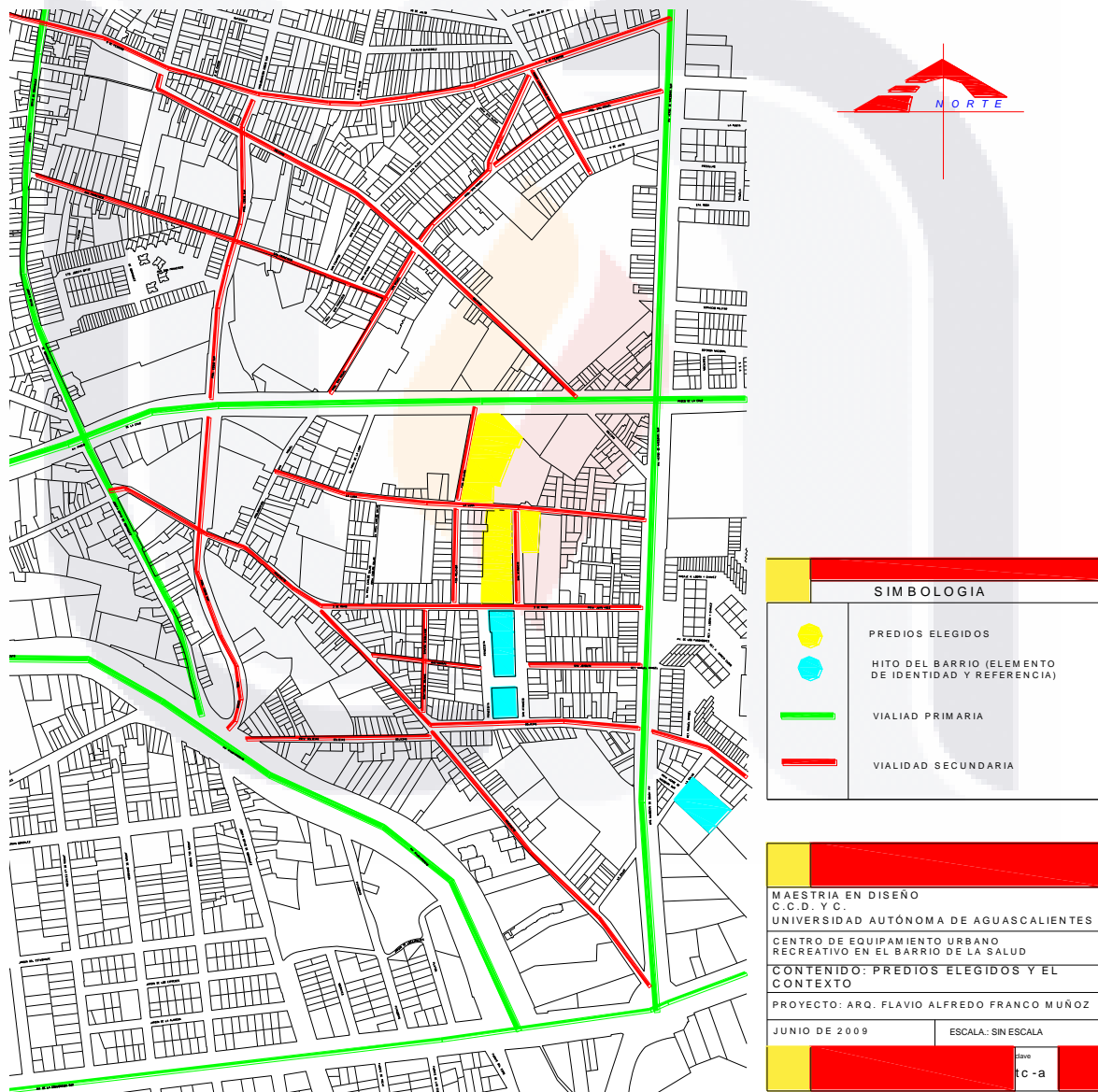
A continuación se presentara un diagnostico de los predios, estos marcados en diferentes planos donde podremos observar aspectos como la ubicación, las vialidades primarias y secundarias de la zona, áreas con las que cuentan cada uno de ellos, acotación de estos, asoleamientos y vientos, dirección de vialidades, infraestructura existente y el levantamiento del uso del suelo colindante con los terrenos.



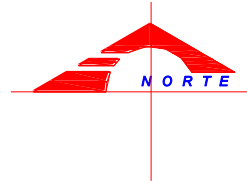
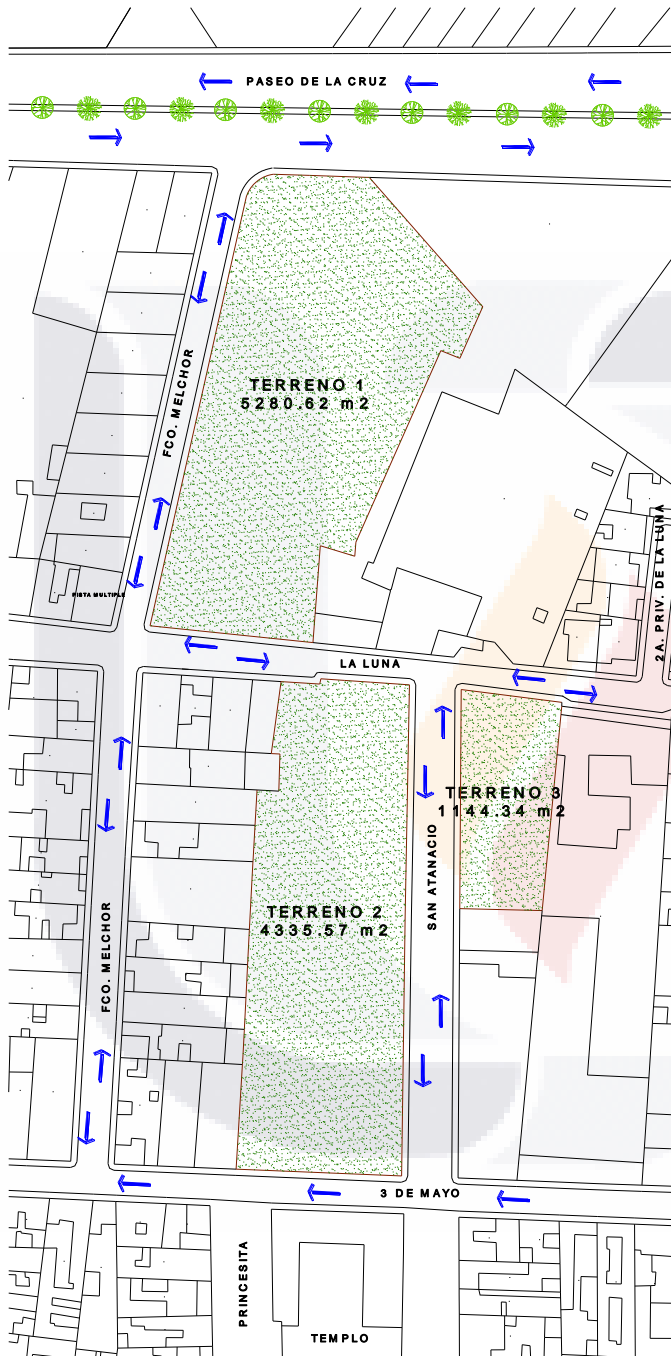


## 12.1 DIAGNOSTICO DE LOS PREDIOS.

### 12.1.1 CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS PREDIOS.



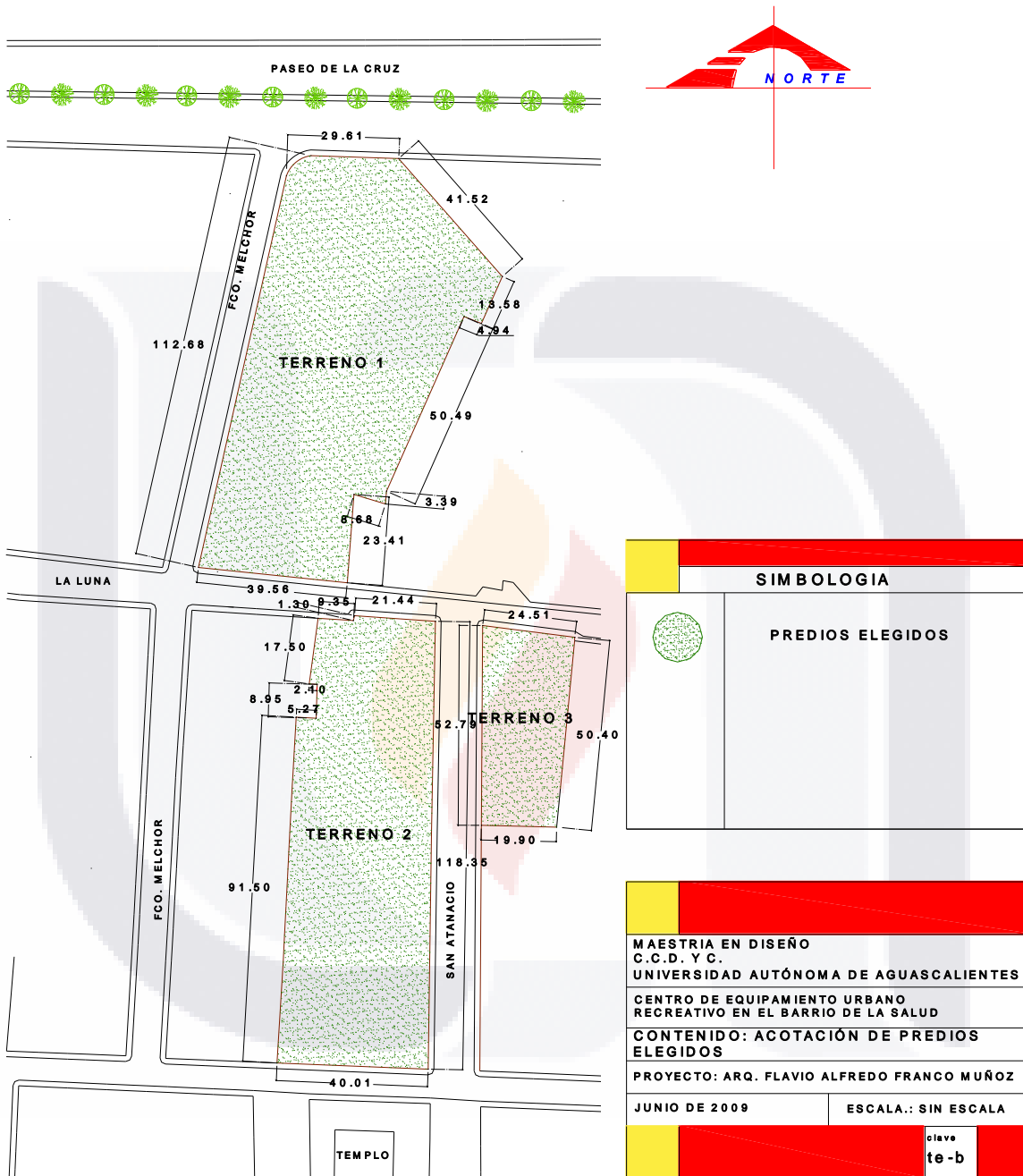
**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
RECREATIVO**



SIMBOLOGIA	
	CIRCULACIÓN VEHICULAR
	PREDIOS ELEGIDOS

MAESTRIA EN DISEÑO C.C.D. Y C. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	
CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD	
CONTENIDO: PREDIOS ELEGIDOS	
PROYECTO: ARQ. FLAVIO ALFREDO FRANCO MUÑOZ	
JUNIO DE 2009	ESCALA.: SIN ESCALA
clave te-a	

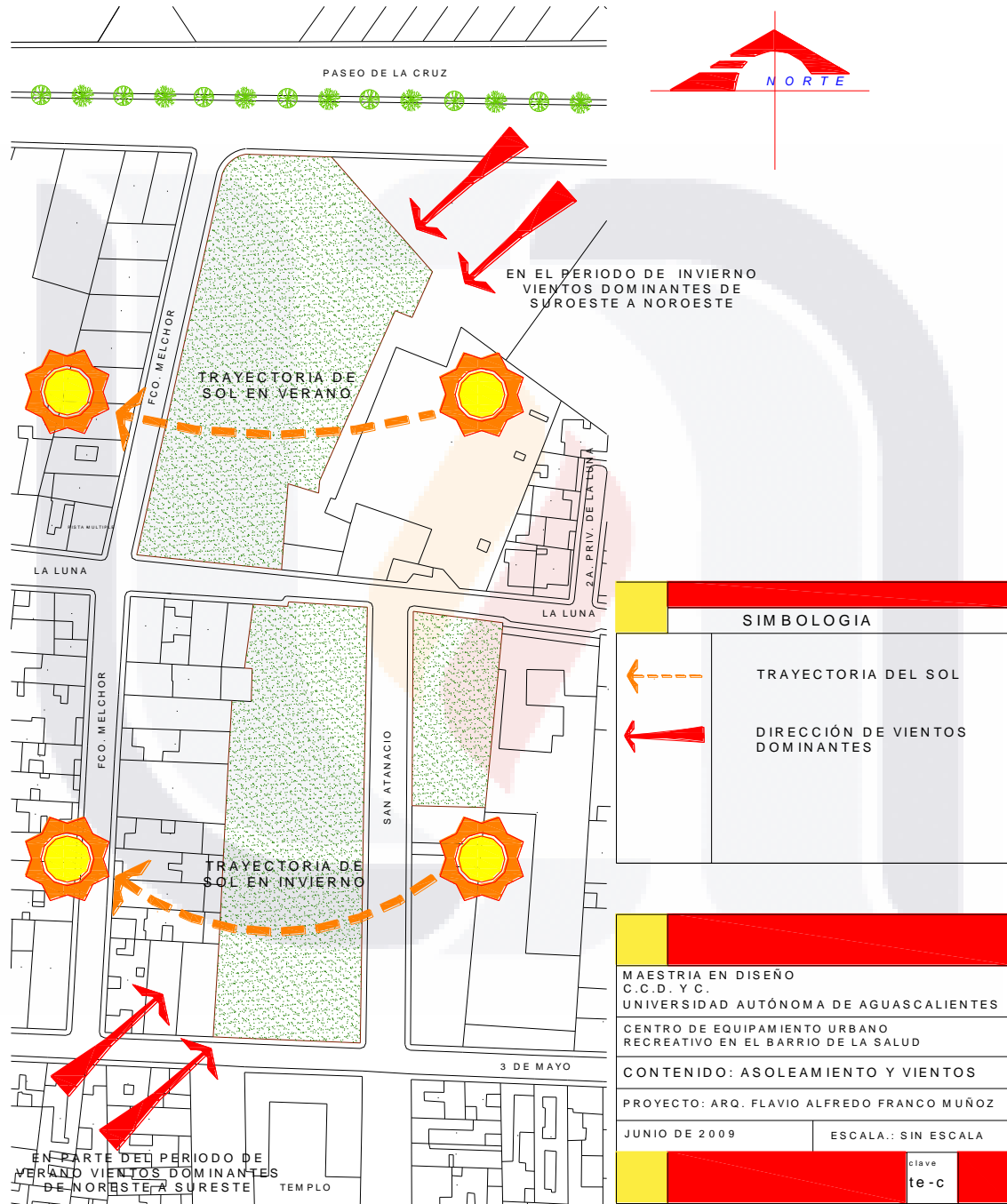
**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
RECREATIVO**



**12.1.2 LOS PREDIOS Y EL MEDIO AMBIENTE**





## **INCLINACIÓN DE LA TRAYECTORIA DEL SOL.**

Primavera del 20 al 21 de marzo, una inclinación de  $0^\circ$

Verano del 21 al 22 de junio, una inclinación de  $23.5^\circ$  al norte.

Otoño del 23 al 24 de septiembre, una inclinación de  $0^\circ$ . Invierno del 21 al 22 de diciembre, una inclinación de  $23.5^\circ$  al sur. <sup>54</sup>

## **INFORMACIÓN DEL CLIMA.**

Temperatura media anual  $17^\circ$  C.

Precipitación media anual de 531 milímetros. <sup>55</sup>

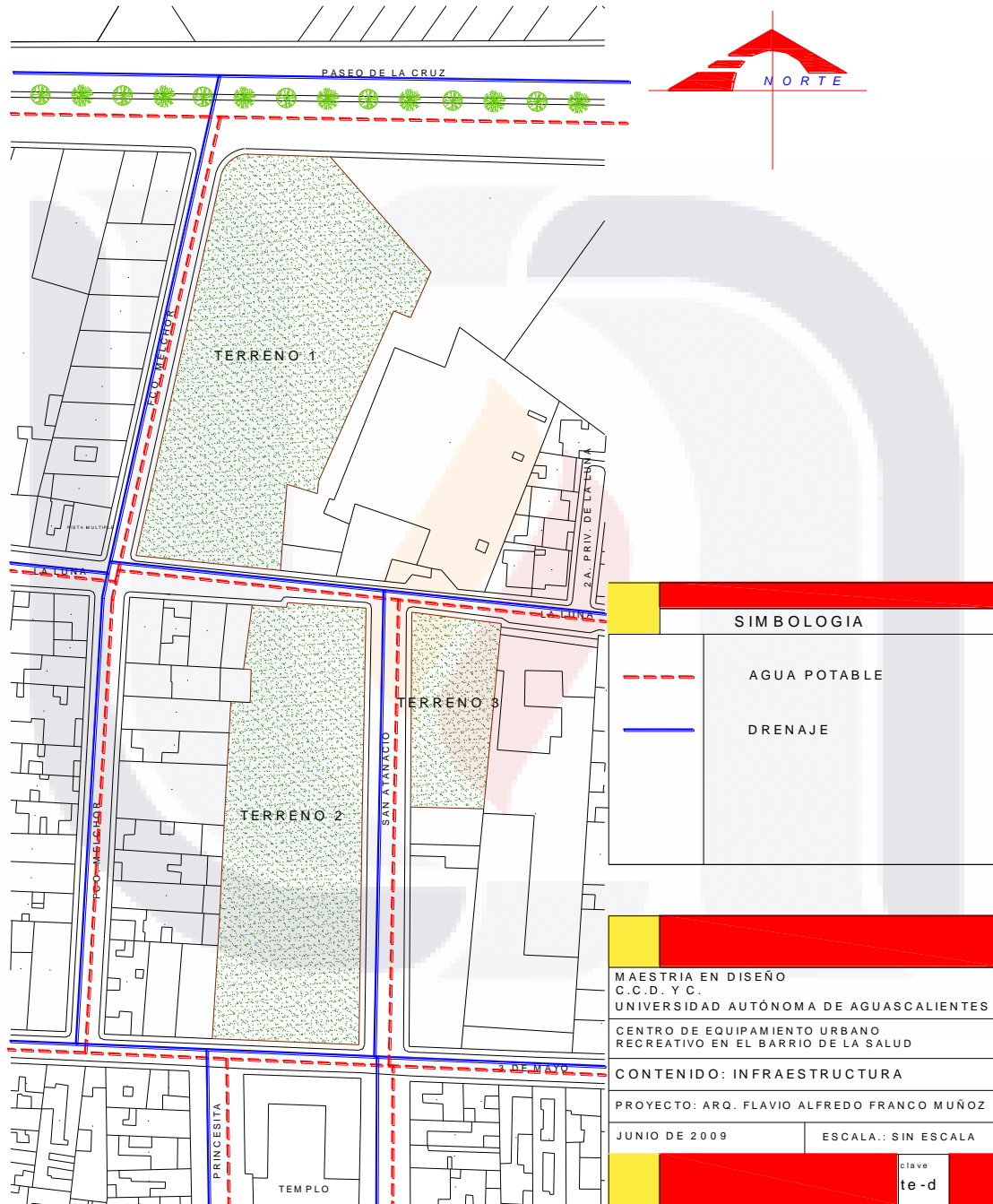
---

<sup>54</sup> Fuente de la información, página de internet consultada el 16 de junio de 2009, [www.astromia.com/tierraluna/estaciones.htm](http://www.astromia.com/tierraluna/estaciones.htm)

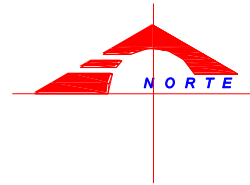
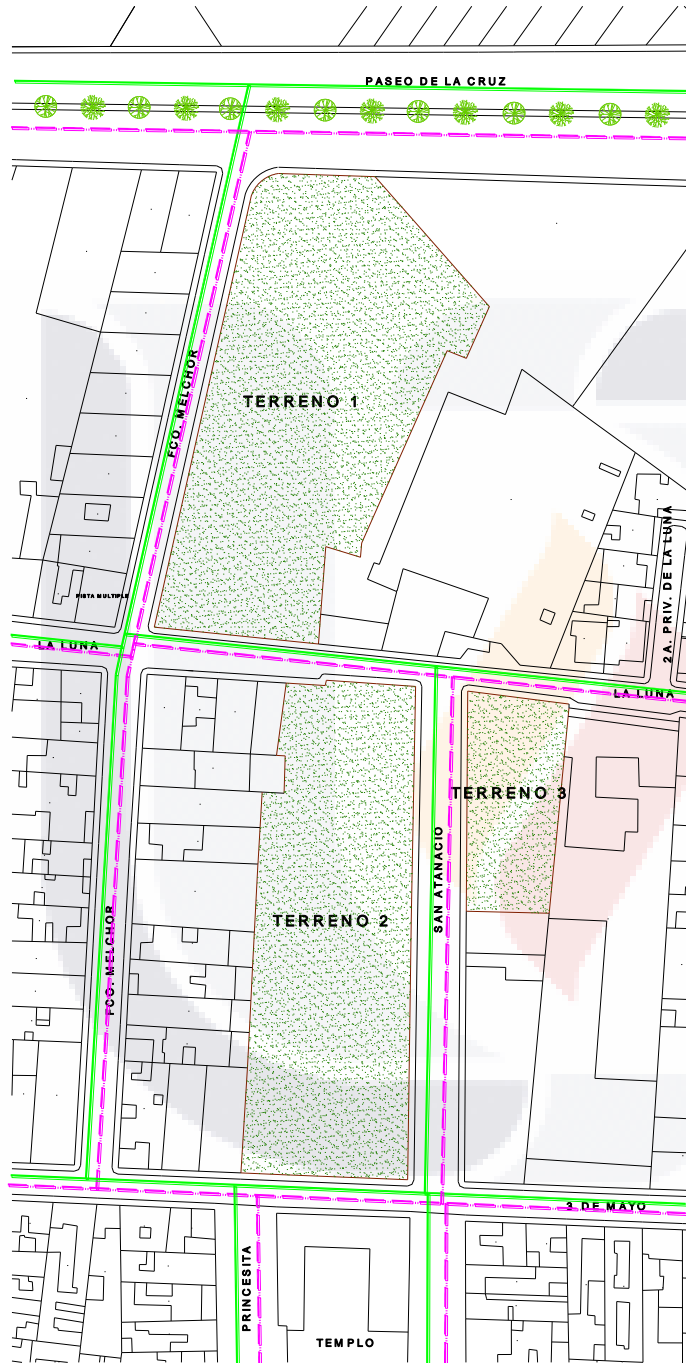
<sup>55</sup> Fuente de la información, Sistema Meteorológico de Aguascalientes.



**12.1.3 INFRAESTRUCTURA.**







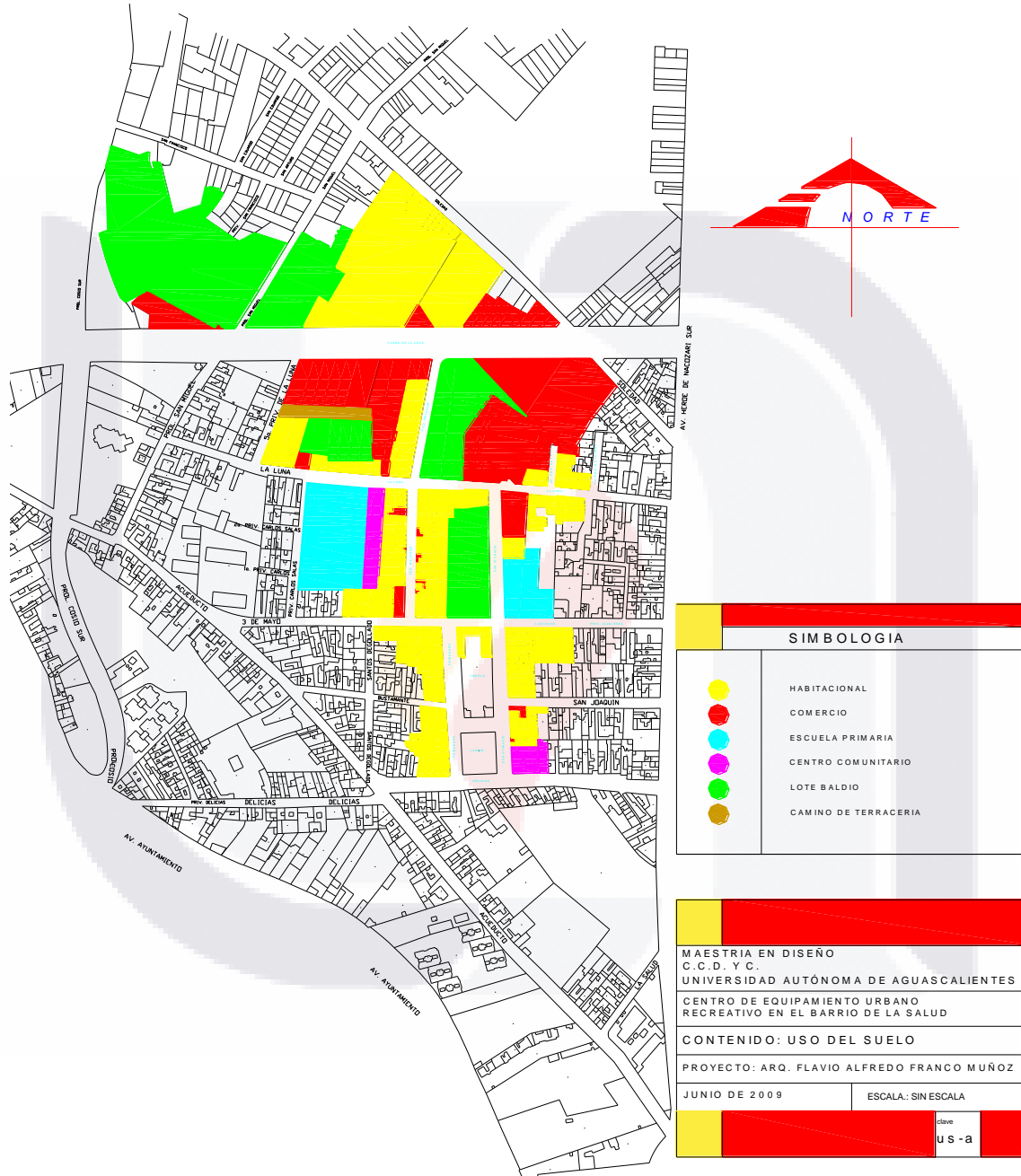
SIMBOLOGIA	
	TELEFONIA
	ELECTRICIDAD

MAESTRIA EN DISEÑO C.C.D. Y C. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD	
CONTENIDO: INFRAESTRUCTURA	
PROYECTO: ARQ. FLAVIO ALFREDO FRANCO MUÑOZ	
JUNIO DE 2009	ESCALA.: SIN ESCALA
clave te-d	

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



**12.1.4 USOS DEL SUELO.**





## **13. CONCEPTOS DEL DISEÑO.**

### **13.1 DEFINICIÓN DE LAS PREMISAS DE DISEÑO.**

Las premisas de diseño están redactadas anotando en primera instancia: el objetivo – intención del diseño y, a continuación la consecuencia o resultados que se buscan.

- El equipamiento recreativo:
  - Se integrara con el área Templo - Jardín, para consolidar un Centro Vecinal ya que este es un Hito del Barrio que le da identidad y referencia dentro de la población.
  - Se ubicara en una sola área, para fomentar la realización de actividades de toda la familia.
  - Se integrara al contexto y a la imagen urbana existente en el Barrio, para conservar la homogeneidad.
  - Se diseñara con remates visuales, secuencia en la circulación con andadores y plazas, para lograr recorridos agradables.
  - Manejara elementos de identidad del Barrio para reforzarlos.



- Se destinara a los grupos de edades (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad), para dar respuesta a todos los sectores de la población de Barrio.
- Se zonificara de acuerdo a las matrices de relación para optimizar el funcionamiento.
- Las áreas se agruparán por actividad (de estar, de juegos infantiles, deportivas y de servicios), para lograr la relación adecuada entre los diferentes espacios.
- El diseño de los espacios se realizara en base a las actividades recreativas que realiza la población del Barrio de La Salud, para dar respuesta a los requerimientos de los usuarios.
- El área destinada a las personas de la tercera edad se ubicara colindando con el área del Templo - Jardín, para dar respuesta a las características de este grupo de edad.
- Se dotara de áreas de estar y juegos de mesa para personas de la tercera edad, para cubrir con las actividades recreativas que este grupo de edad realiza.
- Se ubicara el área destinada a los niños en colindancia con el área de los adultos, para cubrir los aspectos de seguridad.



- El área destinada a los niños se dotara de juegos infantiles, para cubrir con la actividad recreativa que este grupo de edad realiza.
- El área destinada a los jóvenes y adultos se dotara de espacios deportivos para cubrir las actividades recreativas que este grupo de edad realiza.
- Las áreas de juegos infantiles y áreas deportivas se apoyaran con áreas de estar y de servicios, para lograr su adecuado funcionamiento.
- Las áreas de estar se dotaran de sombra por medio de vegetación, para lograr espacios con protección solar.
- Las áreas de estar contarán con sombra por medio de estructuras de madera, por las que se trepan plantas para brindar sombra, esto como elemento de identidad del Barrio, ya que será un recordatorio de los soportes de madera utilizados en las cepas de los plantíos de la vid en las antiguas huertas del Barrio.
- Otro elemento de identidad que se integrara al proyecto será por medio de fuentes, éstas haciendo referencia a los tanques de agua existentes en las huertas tradicionales con las que contaba el Barrio.
- Las áreas verdes se designaran como parte integral del diseño, para lograr remates visuales, vistas agradables, secuencia en las circulaciones, delimitantes de áreas, y equilibrio entre estas y lo construido.



- Dentro del equipamiento recreativo se proyectara una plaza monumental para lograr el lugar de encuentro y recreación en los usuarios que de integración a todo el equipamiento.
- Los parámetros que colindan con el equipamiento recreativo se integraran a este cambiando el uso del suelo, para dar la opción a los propietarios de generar comercios.
- Los andadores se proyectaran con las medidas de acuerdo al flujo peatonal de los usuarios, para lograr una circulación adecuada.
- Las calles que atraviesan el equipamiento recreativo se integraran al diseño de piso así como de nivel de piso terminado y se colocara la señalización adecuada, para que al acceder el tránsito vehicular en esta área mantenga la precaución requerida por el tránsito peatonal y así lograr la mayor seguridad para este.
- Los accesos se proyectaran con plazas de acceso diseñadas para recibir el mayor flujo peatonal, evitando aglomeraciones en los usuarios.
- El equipamiento recreativo contara con rampas para personas con capacidades diferentes en los cambios de nivel en piso, para lograr la adecuada movilidad para este grupo de usuarios.
- El equipamiento recreativo contara con la iluminación adecuada, para lograr la seguridad en todas sus áreas para los usuarios.



- Los andadores y plazas contarán con piso antiderrapante, para lograr la seguridad en el tránsito peatonal.
- El mobiliario urbano contará con el diseño que se integre a la imagen urbana del barrio, para no romper con la homogeneidad existente.
- El mobiliario urbano contará con el diseño ergonómico adecuado para brindar el descanso y comodidad adecuada a los usuarios.
- Los juegos infantiles así como las canchas deportivas se proyectarán de acuerdo a las medidas y normas reglamentarias, para lograr un adecuado desempeño en las diferentes actividades que en ellas realicen los usuarios.



### ***13.2 CONCEPTO GENERAL DEL DISEÑO.***

Se realizara el diseño de un Centro de Equipamiento Urbano Recreativo en el Barrio de la Salud, donde las características de los espacios den respuesta a las actividades recreativas de la población; Estos espacios ubicados en una sola área, donde se realizaran actividades para toda la familia.

Buscando el consolidar el área de Templo en Centro Vecinal ya que este es un Hito del Barrio que le da identidad y referencia dentro de la población.

Este se realizara en base a la información recabada por parte de los habitantes del Barrio de la Salud en cuanto a sus necesidades, a los requerimientos marcados por el Sistema Normativo de Equipamientos Recreativos, y en base a los conceptos de actividades recreativas y equipamientos urbanos recreativos vistos en el marco conceptual por parte de varios autores.





## **14. PROYECTO “CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD”.**

### **14.1 PROCESO A SEGUIR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.**

Se comenzara por realizar un árbol del sistema donde veremos el sistema, subsistema, componentes y elementos estos presentados por grupo de edades, al tener definido este árbol del sistema se realizara una matriz de zonificación de componentes y una matriz de zonificación de elementos, para luego dar paso a la realización de la planta de zonificación donde veremos entre otras cosas intenciones de diseño y funcionalidad, después continuaremos con la realización de la planta de esquema donde se integraran circulaciones de tipo primarias, secundarias y vehiculares, así como vestibulaciones principales secundarias y de acceso, finalizando con la realización del proyecto, donde plasmaremos los resultados obtenidos a lo largo de este proceso.



## 14.2 ARBOL DEL SISTEMA.

ARBOL DEL SISTEMA					
Sistema	Subsistema	Componente		Edad	Elemento
Centro de Equipamiento Urbano Recreativo en el Barrio de la Salud	Area de Actividades	Area de actividades pasivas	Área de estar	Familiar (Niños, adolescentes, jóvenes y adultos)	Área de bancas
					Área de mesas
					Áreas verdes
					Andadores
			Plazas		
			Fuente de sodas		
			Área de bancas		
			Área de mesas		
		Personas de la tercera edad	Áreas verdes		
			Andadores		
			Plazas		
			Fuente de sodas		
		Área caminar	Familiar	Andadores	
				Áreas verdes	
		Area de actividades activas	Área de Juegos Infantiles	Niño de 0 a 3 años	Juegos interactivos
					Arenero
	Areas verdes				
	Pista para triciclo				
	Niños de 4 a 7 años			Columpio	
				Resvaladilla	
				Sube y baja	
				Áreas verdes	
	Niños de 7 a 14 años			Ciclopista	
				Resvaladilla	
				Araña metálica	
				Escalera horizontal	
	Área deportiva		Adolescentes, jóvenes y adultos	Cancha múltiple	
				Áreas verdes	
				Cancha de fútbol rápido	
				Cancha de básquetbol	
	Servicios	Sanitarios		Área de servicios sanitarios hombres	
				Área de servicios sanitarios mujeres	
Comunicación			Área de telefonía		
			Área de internet		
Vigilancia			Área de vigilante		
			Area de guardado y cambio de ropa.		
Estacionamiento			Servicio sanitario		
			Cajones		
Mantenimiento	Jardinería, reparaciones menores, limpieza.		Circulaciones		
			Área de encargado		
			Área de guardado		
			Área de reparación		
			Area de guardado y cambio de ropa.		
			Servicio sanitario		



### 14.3 MATRIZ DE ZONIFICACIÓN.

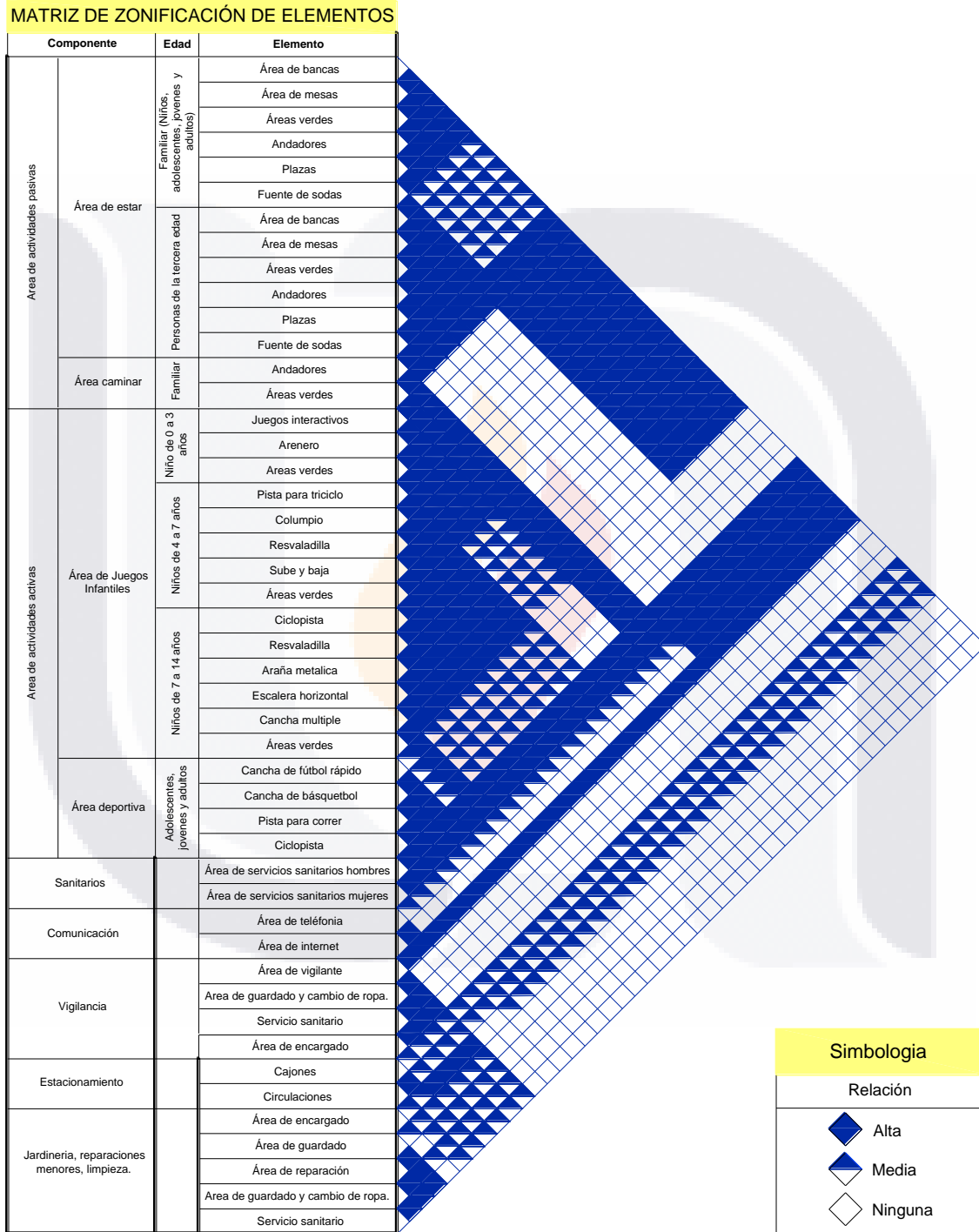
#### 14.3.1 MATRIZ DE ZONIFICACIÓN DE COMPONENTES.

MATRIZ DE ZONIFICACIÓN DE COMPONENTES	
Componente	
Área de estar	
Área caminar	
Área de Juegos Infantiles	
Área deportiva	
Sanitarios	
Comunicación	
Vigilancia	
Estacionamiento	
Jardineria, reparaciones menores, limpieza.	

Simbología	
Relación	
	Alta
	Media
	Ninguna



**14.3.2 MATRIZ DE ZONIFICACIÓN DE ELEMENTOS.**

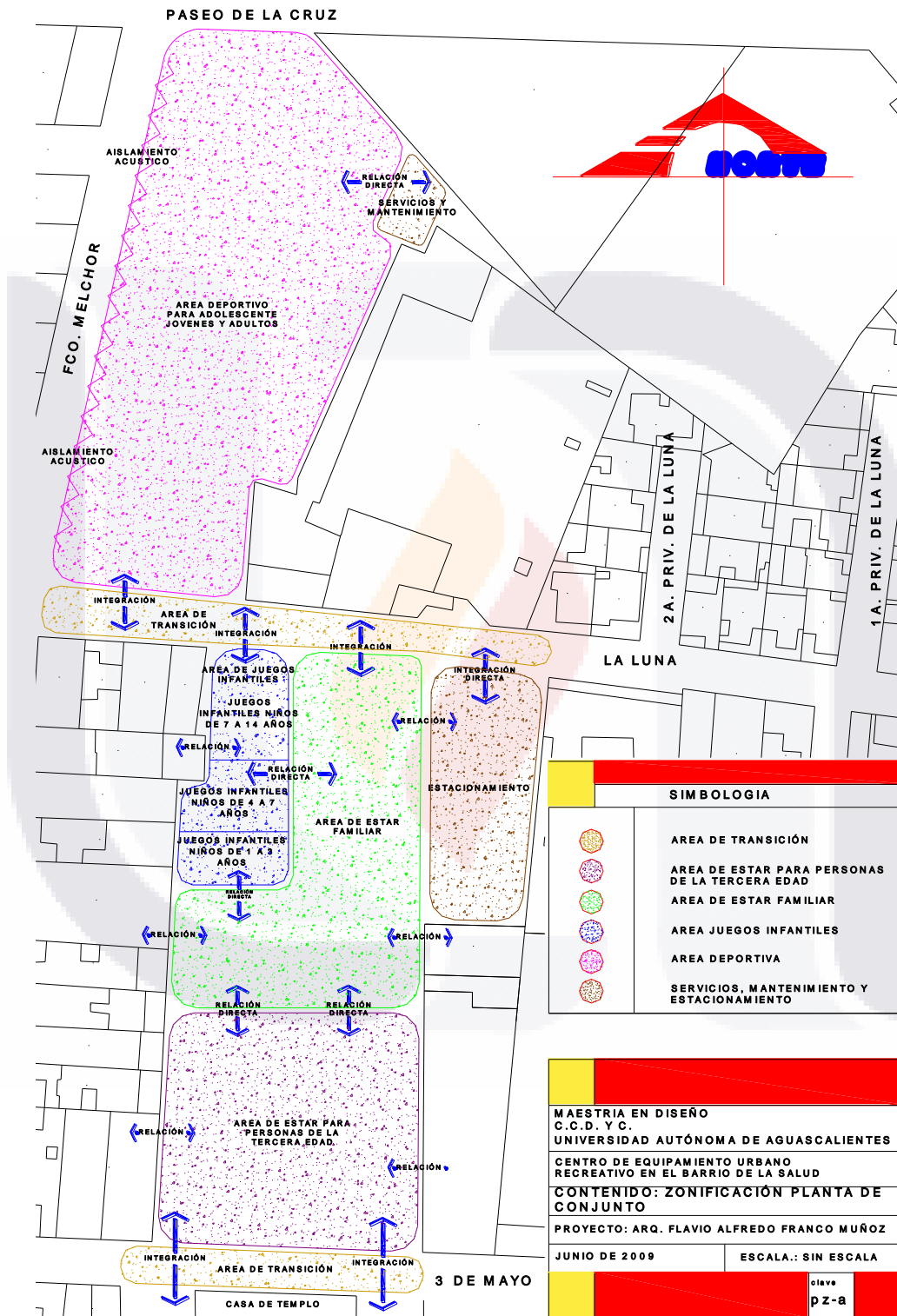




#### **14.4 ZONIFICACIÓN.**

##### **14.4.1 PLANTA DE CONJUNTO DE ZONIFICACIÓN.**

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



## CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO

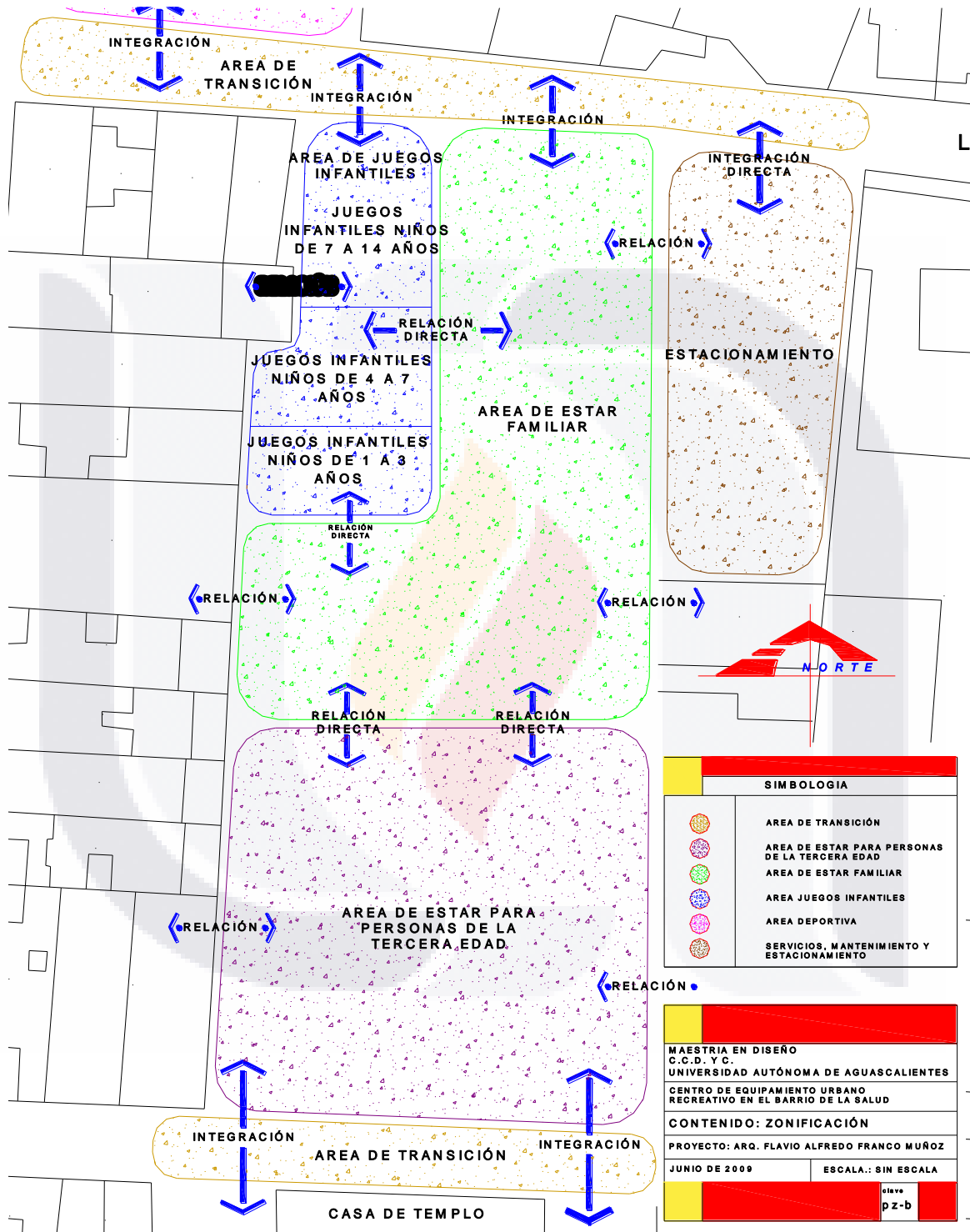


**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



***14.4.2 PLANTA ZONIFICACIÓN DE AREA DE ESTAR PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, AREA DE ESTAR FAMILIAR, AREA DE JUEGOS INFANTILES Y ESTACIONAMIENTO.***

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



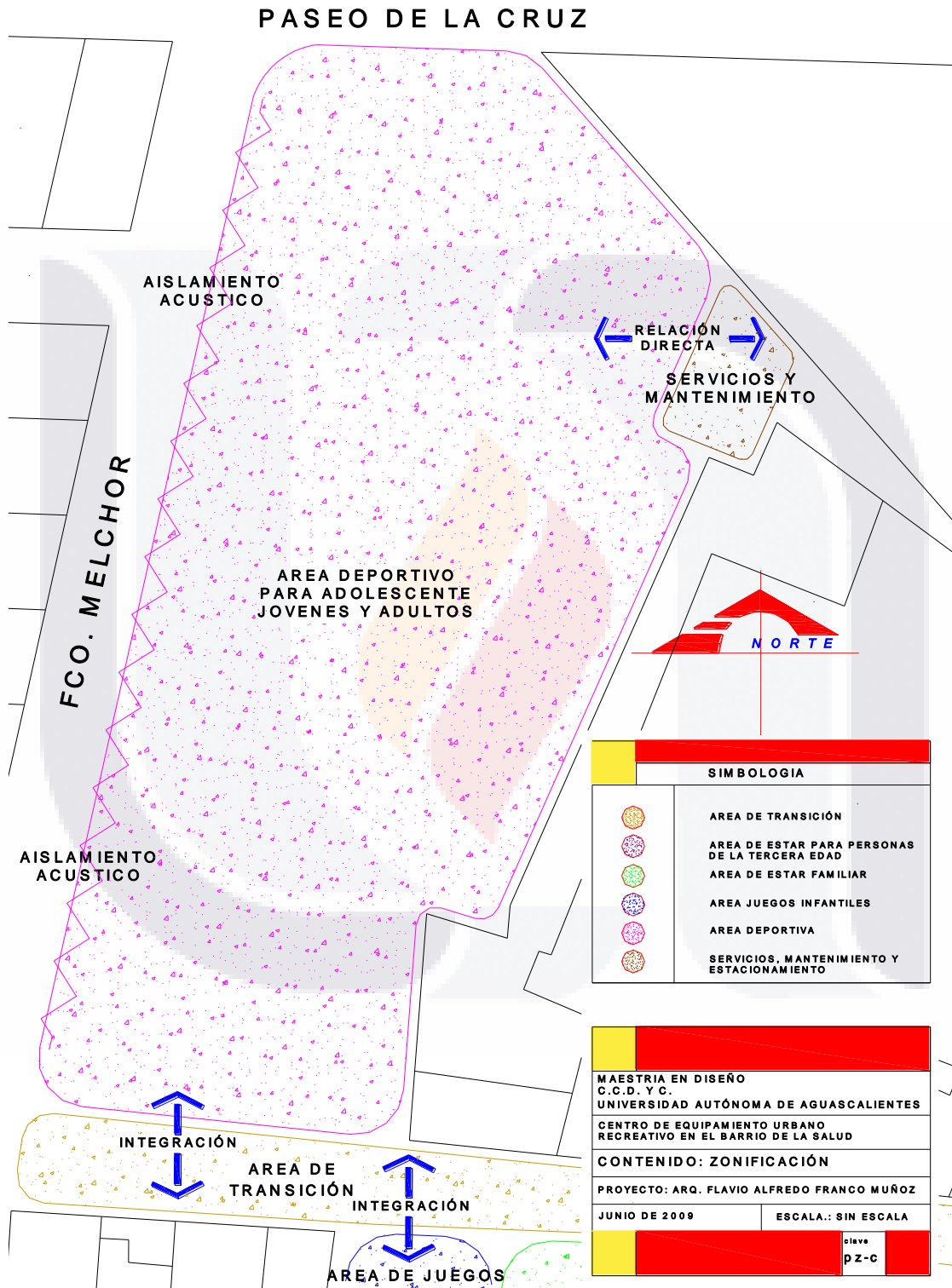
## CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO





**14.4.3 PLANTA ZONIFICACIÓN DE AREA DEPORTIVA PARA  
ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.**

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



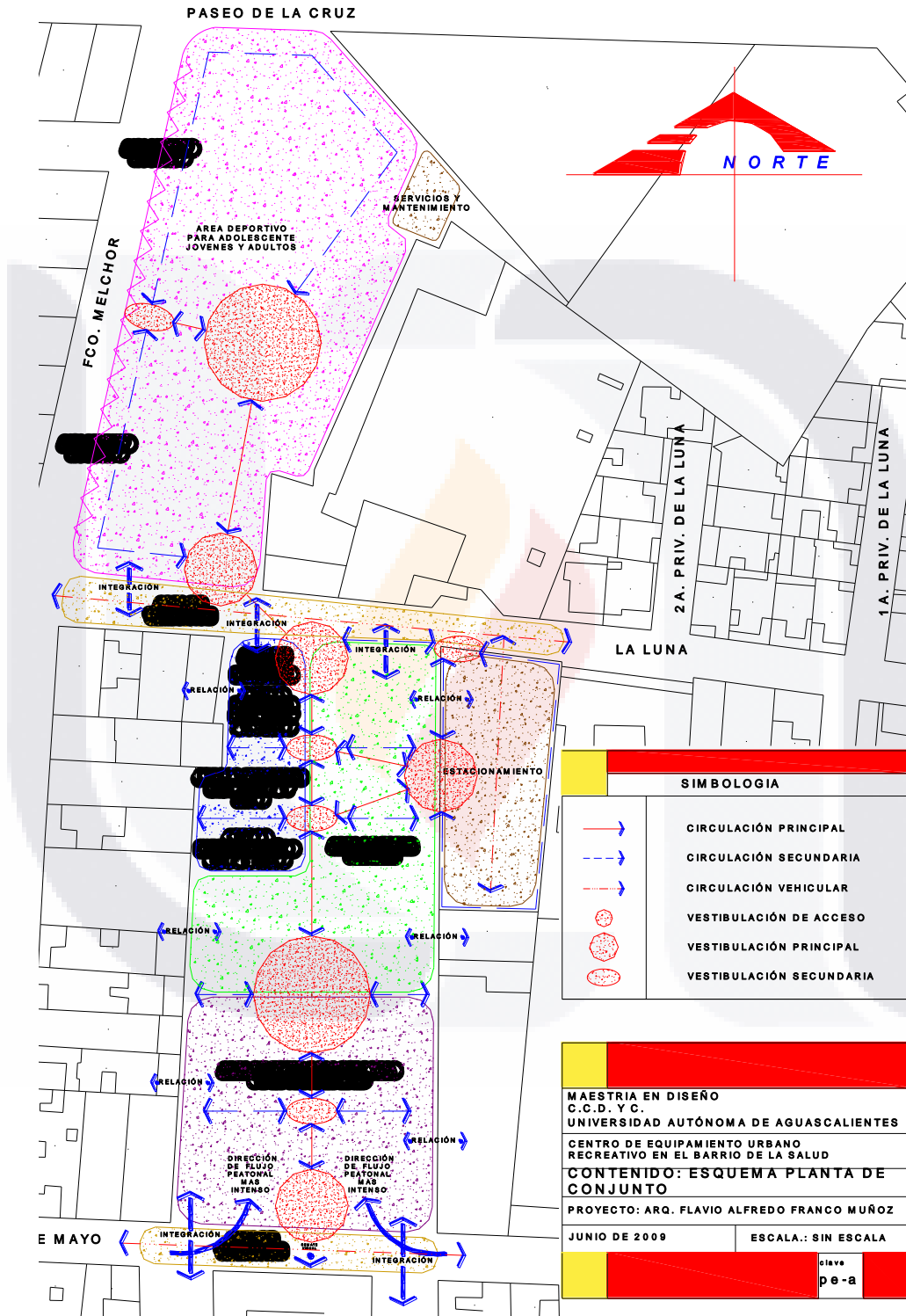
**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



## **14.5 ESQUEMA.**

### **14.5.1 PLANTA DE CONJUNTO DE ESQUEMA.**

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



SIMBOLOGIA	
	CIRCULACIÓN PRINCIPAL
	CIRCULACIÓN SECUNDARIA
	CIRCULACIÓN VEHICULAR
	VESTIBULACIÓN DE ACCESO
	VESTIBULACIÓN PRINCIPAL
	VESTIBULACIÓN SECUNDARIA

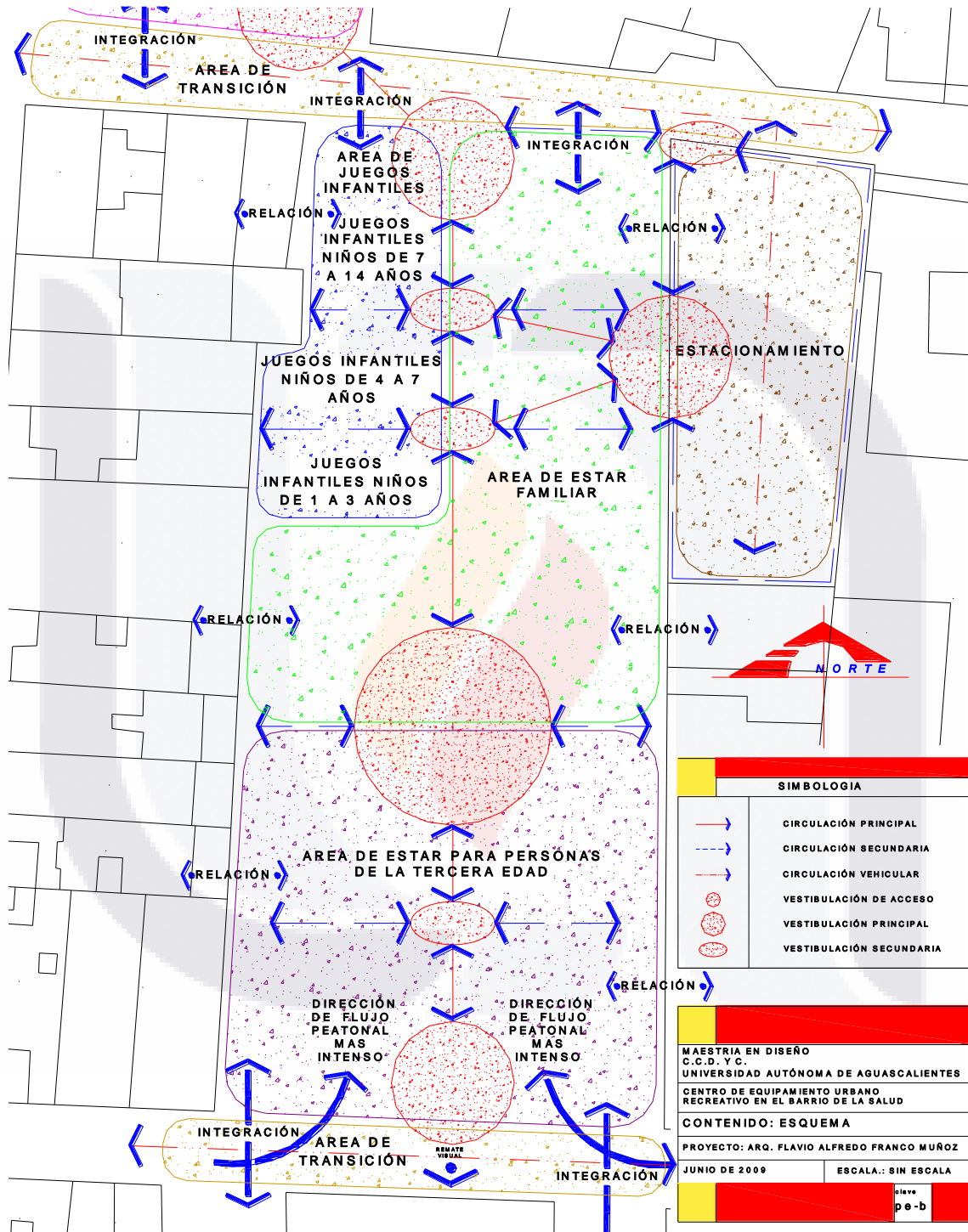
MAESTRIA EN DISEÑO C.C.D. Y C. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES			
CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD			
CONTENIDO: ESQUEMA PLANTA DE CONJUNTO			
PROYECTO: ARQ. FLAVIO ALFREDO FRANCO MUÑOZ			
JUNIO DE 2009	ESCALA.: SIN ESCALA		
<table border="1"> <tr> <td>clave</td> <td>pe-a</td> </tr> </table>		clave	pe-a
clave	pe-a		

## CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO



***14.5.2 PLANTA ESQUEMA DE AREA DE ESTAR PARA PERSONAS DE LA  
TERCERA EDAD, AREA DE ESTAR FAMILIAR, AREA DE JUEGOS  
INFANTILES Y ESTACIONAMIENTO.***

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



## CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO

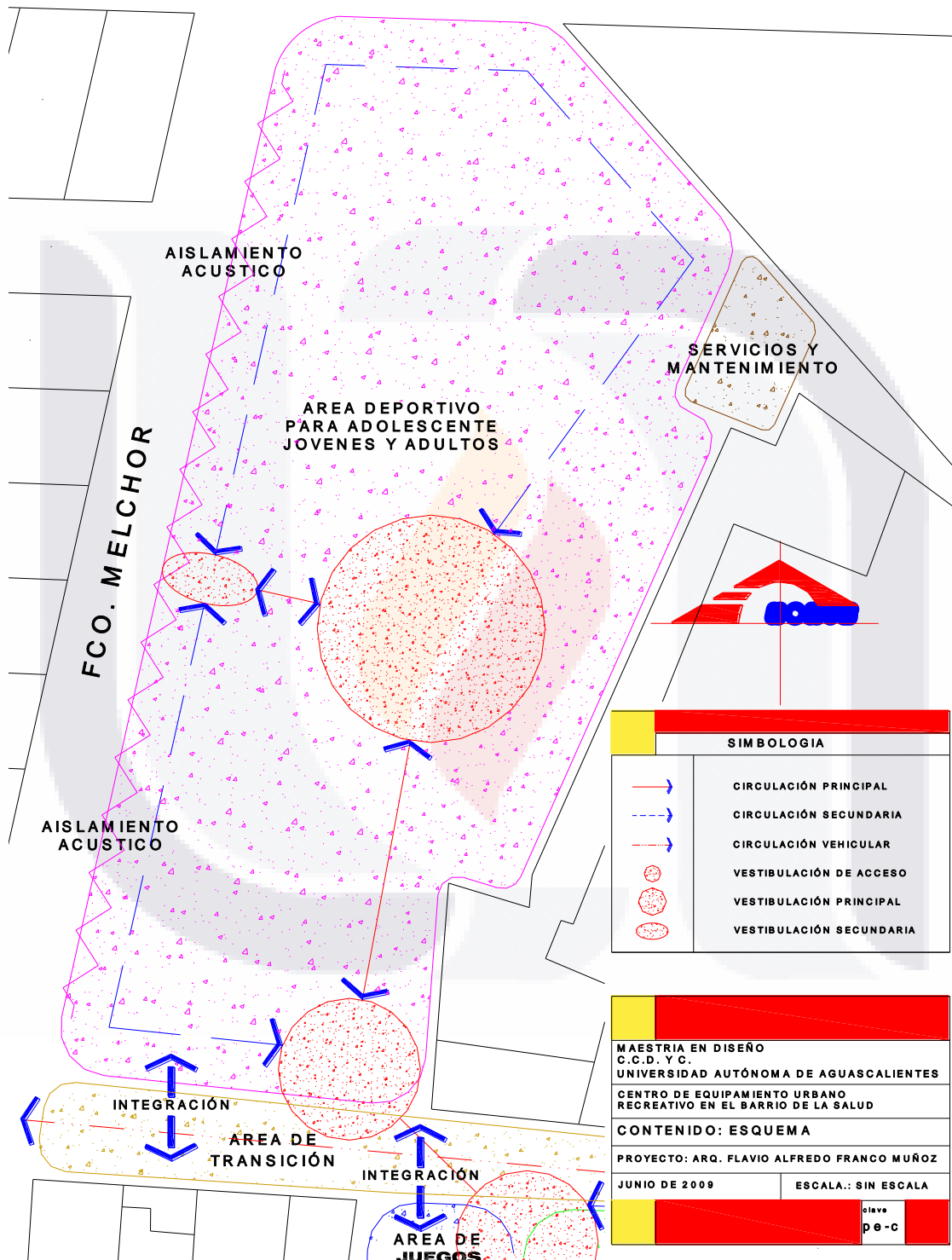


***14.5.3 PLANTA ESQUEMA DE AREA DEPORTIVA PARA ADOLESCENTES,  
JOVENES Y ADULTOS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.***

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



**PASEO DE LA CRUZ**



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**

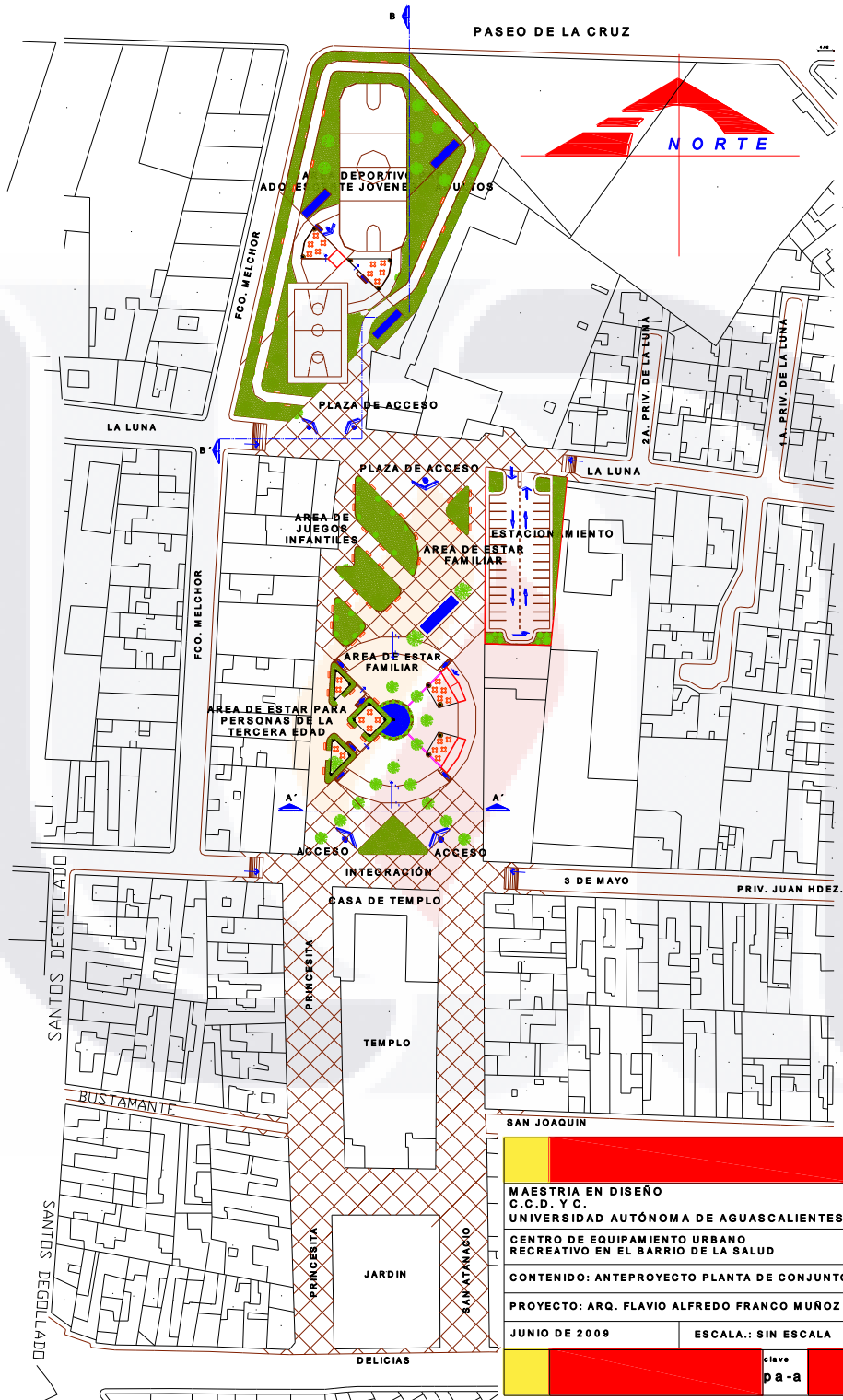




## **14.6 PROYECTO.**

### **14.6.1 PLANTA DE CONJUNTO INTEGRADA A EL AREA JARDÍN IGLESIA.**

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



<b>MAESTRIA EN DISEÑO</b> <b>C.C.D. Y C.</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b> <b>CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD</b>	
<b>CONTENIDO: ANTEPROYECTO PLANTA DE CONJUNTO</b>	
<b>PROYECTO: ARQ. FLAVIO ALFREDO FRANCO MUÑOZ</b>	
<b>JUNIO DE 2009</b>	<b>ESCALA: SIN ESCALA</b>
<b>clave pa-a</b>	

## CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO

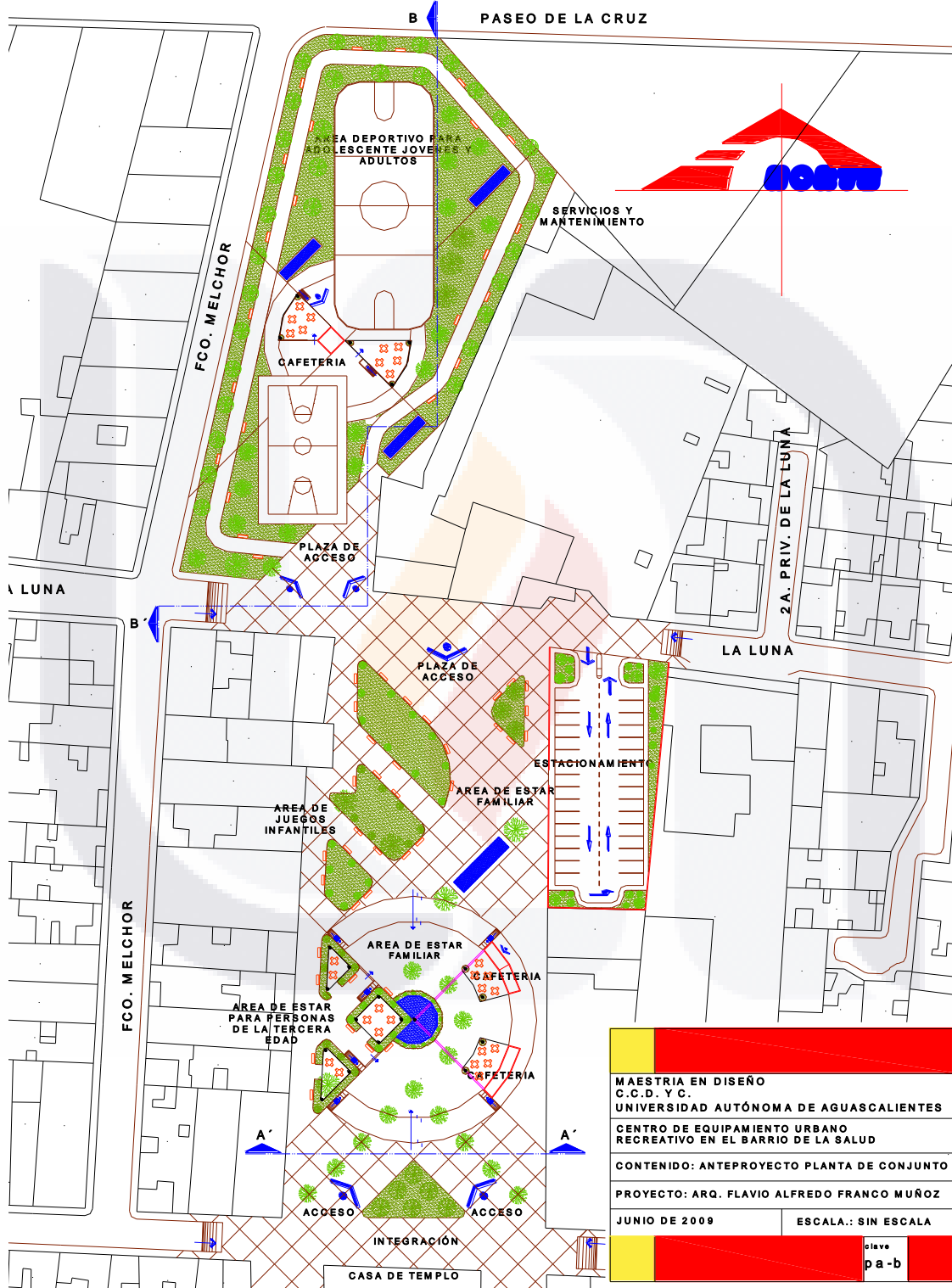


**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



**14.6.2 PLANTA DE CONJUNTO.**

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



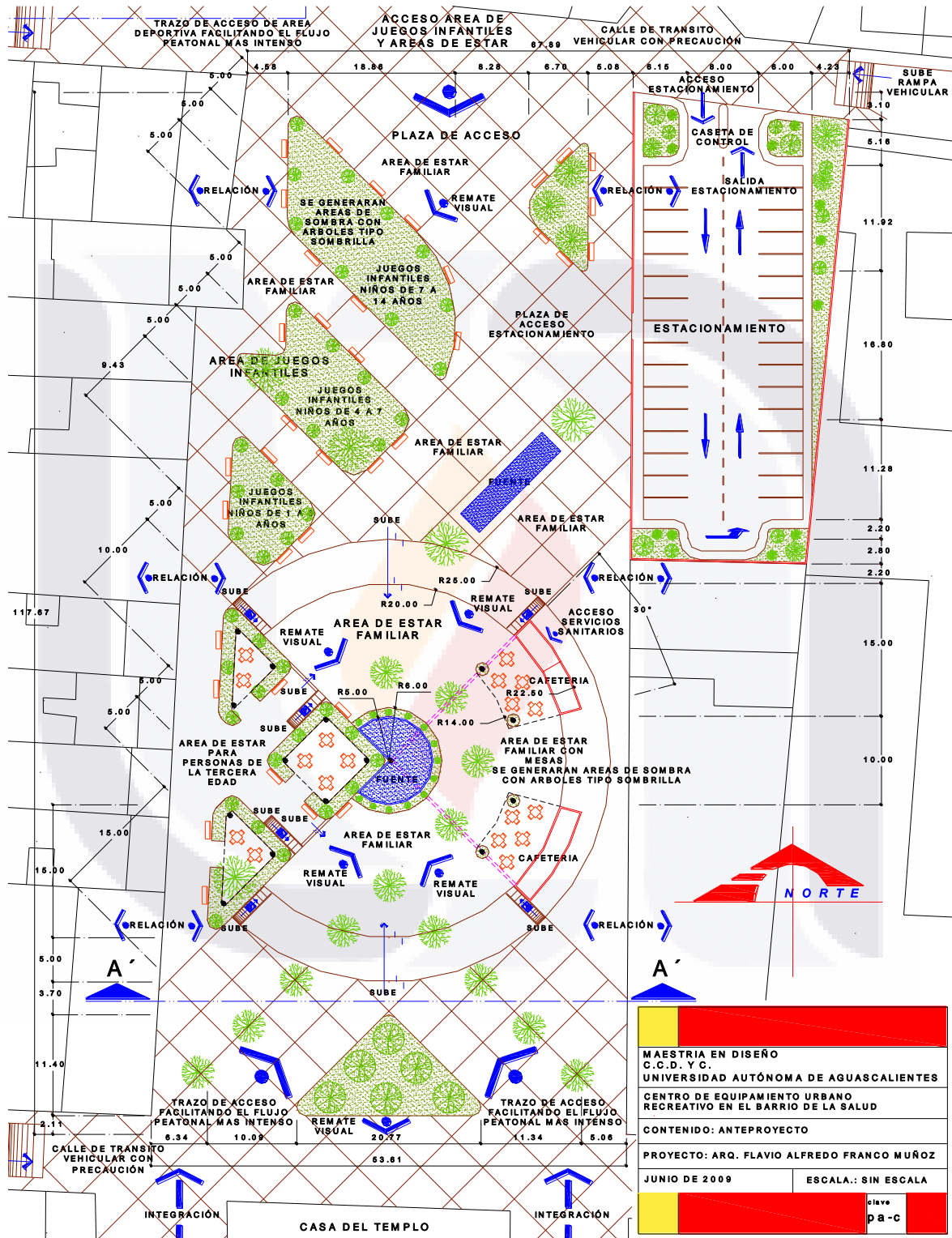
MAESTRIA EN DISEÑO	
C.C.D. Y C.	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	
CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD	
CONTENIDO: ANTEPROYECTO PLANTA DE CONJUNTO	
PROYECTO: ARQ. FLAVIO ALFREDO FRANCO MUÑOZ	
JUNIO DE 2009	ESCALA.: SIN ESCALA
clave pa-b	

## CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO



***14.6.3 PLANTA DE AREA DE ESTAR PARA PERSONAS DE LA TERCERA  
EDAD, AREA DE ESTAR FAMILIAR, AREA DE JUEGOS INFANTILES Y  
ESTACIONAMIENTO.***

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



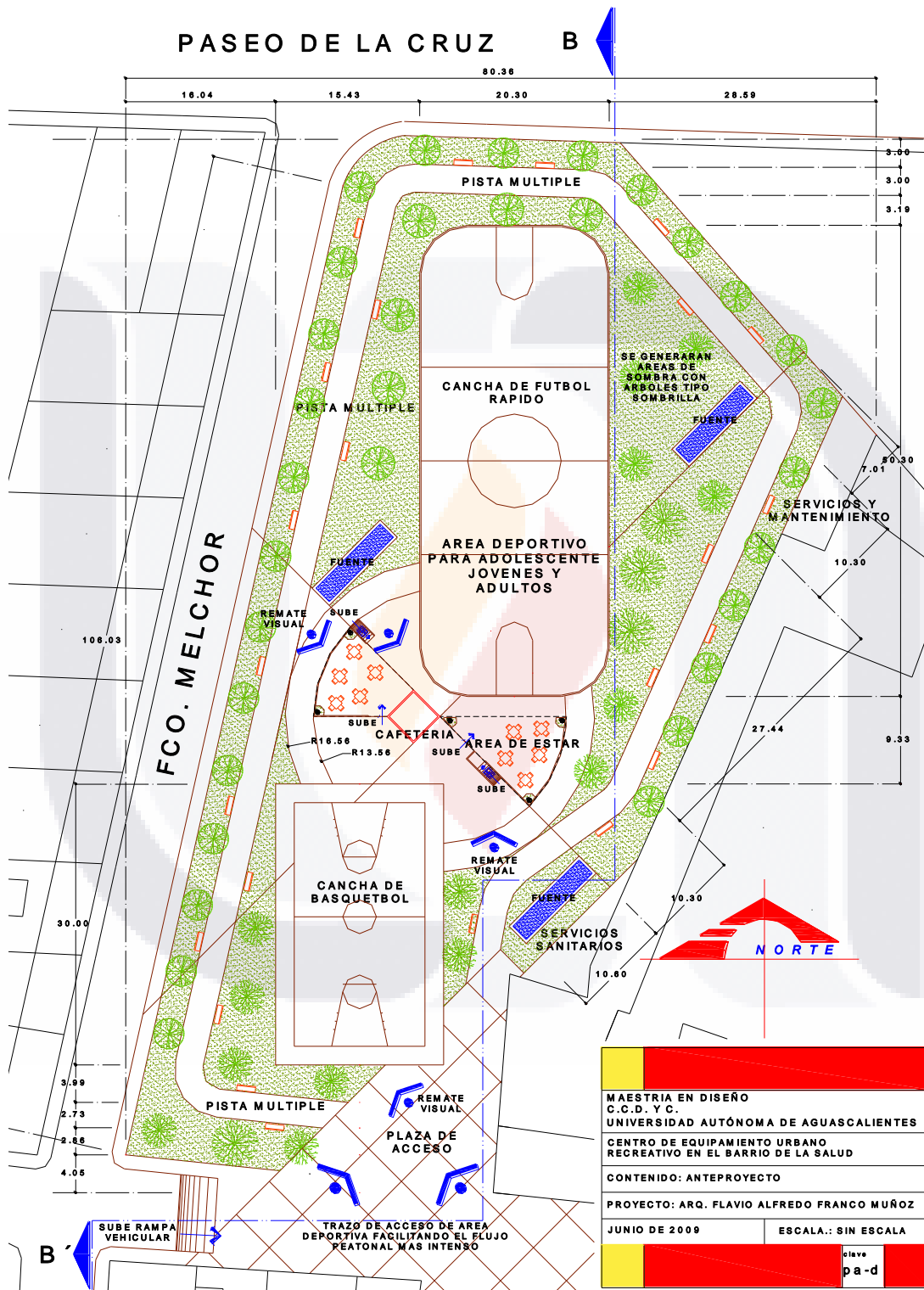
NORTE	
MAESTRIA EN DISEÑO C.C.D. Y C. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	
CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD	
CONTENIDO: ANTEPROYECTO	
PROYECTO: ARQ. FLAVIO ALFREDO FRANCO MUÑOZ	
JUNIO DE 2009	ESCALA.: SIN ESCALA
clave D & C	

## CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO



***14.6.4 PLANTA DE AREA DEPORTIVA PARA ADOLESCENTES, JOVENES  
Y ADULTOS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.***

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



## CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO





**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



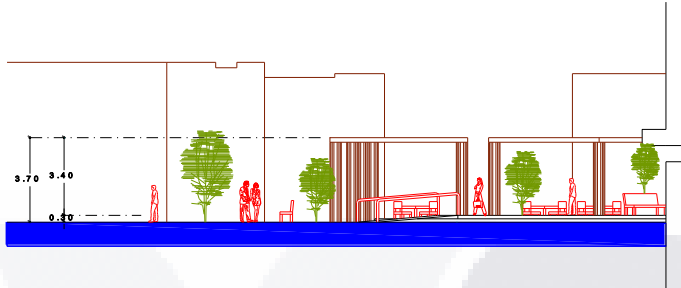
**14.6.5 ALZADOS.**

**14.6.5.1 ALZADO A - A´**

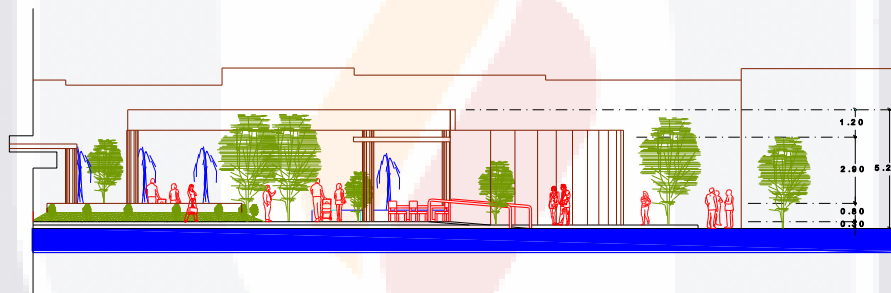
**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



**BARRIO DE LA SALUD**



**ALZADO A - A' TRAMO 1**



**ALZADO A - A' TRAMO 2**

MAESTRIA EN DISEÑO C.C.D. Y C. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES			
CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD			
CONTENIDO: ALZADO A - A'			
PROYECTO: ARQ. FLAVIO ALFREDO FRANCO MUÑOZ			
JUNIO DE 2009		ESCALA.: SIN ESCALA	
		clave	a - a

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**

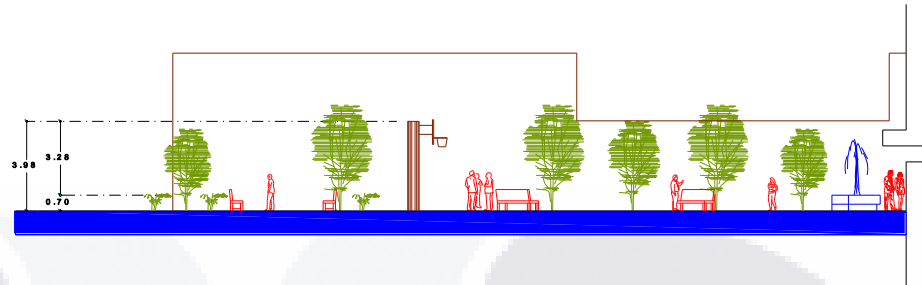


**BARRIO  
DE LA  
SALUD**

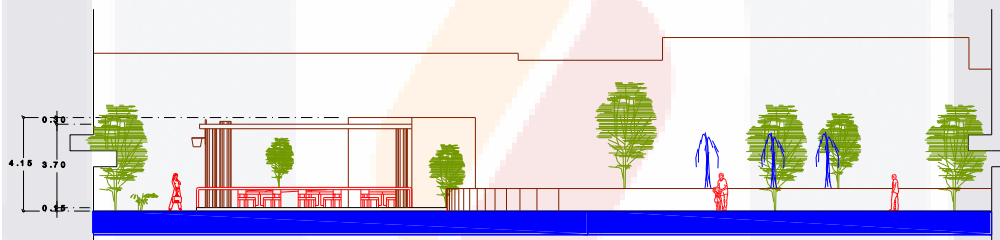


**14.6.5.2 ALZADO B - B´**

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



**ALZADO B - B' TRAMO 1**

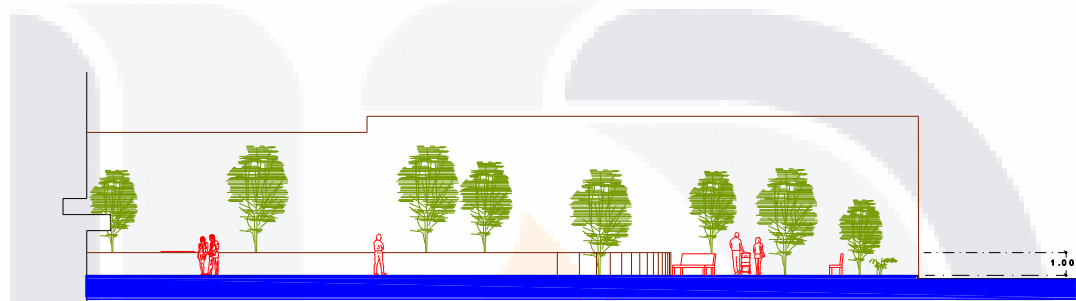


**ALZADO B - B' TRAMO 2**

MAESTRIA EN DISEÑO			
C.C.D. Y C.			
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES			
CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD			
CONTENIDO: ALZADO B - B'			
PROYECTO: ARQ. FLAVIO ALFREDO FRANCO MUÑOZ			
JUNIO DE 2009		ESCALA.: SIN ESCALA	
		clave	
		a-b	



**BARRIO DE LA SALUD**



**ALZADO B - B' TRAMO 3**

MAESTRIA EN DISEÑO			
C.C.D. Y C.			
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES			
CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO EN EL BARRIO DE LA SALUD			
CONTENIDO: ALZADO B - B'			
PROYECTO: ARQ. FLAVIO ALFREDO FRANCO MUÑOZ			
JUNIO DE 2009		ESCALA.: SIN ESCALA	
		clave	
		a - c	

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



**14.6.6 PERSPECTIVAS.**

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



# BARRIO DE LA SALUD



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



# BARRIO DE LA SALUD

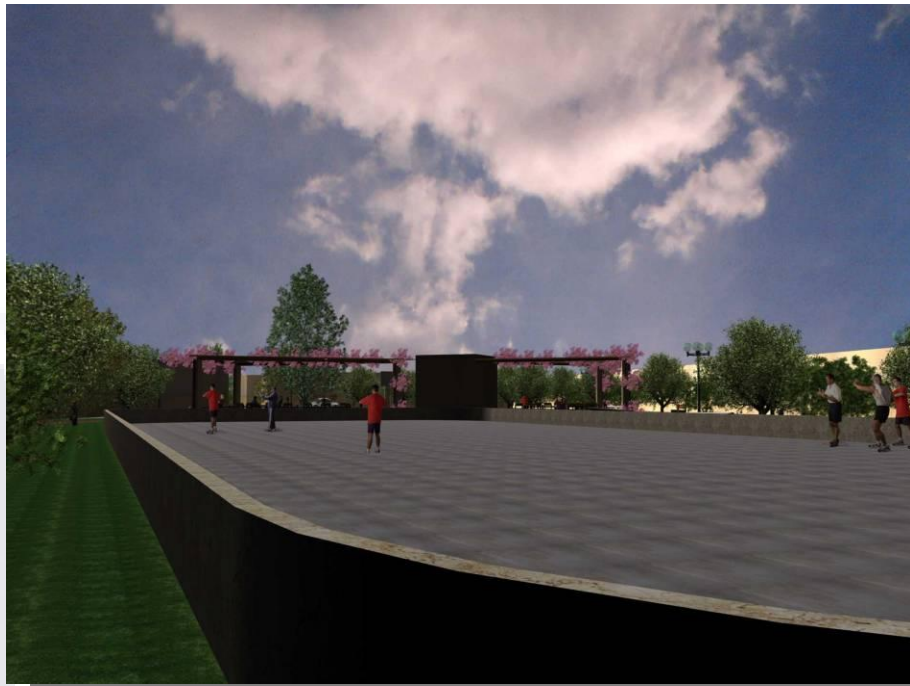


**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**





# BARRIO DE LA SALUD



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



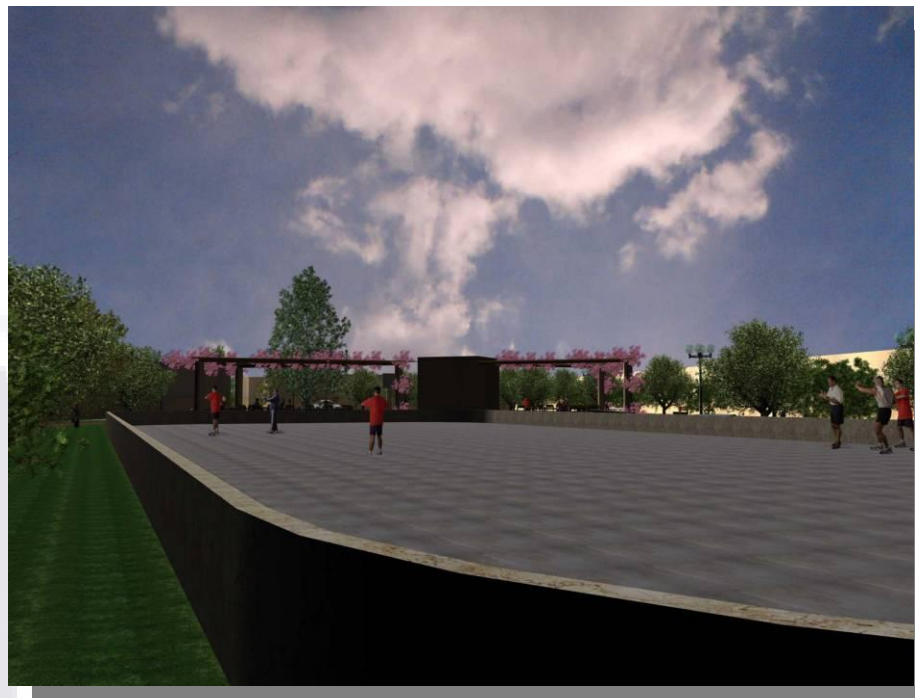
# BARRIO DE LA SALUD



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



# BARRIO DE LA SALUD



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



# BARRIO DE LA SALUD



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



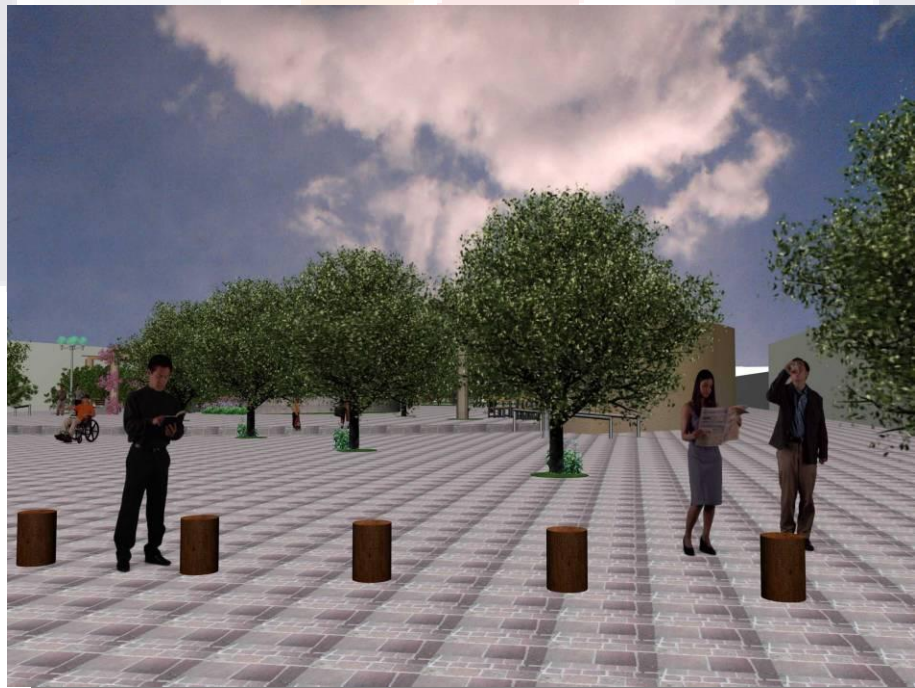
# BARRIO DE LA SALUD



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



# BARRIO DE LA SALUD



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



# BARRIO DE LA SALUD



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



# BARRIO DE LA SALUD

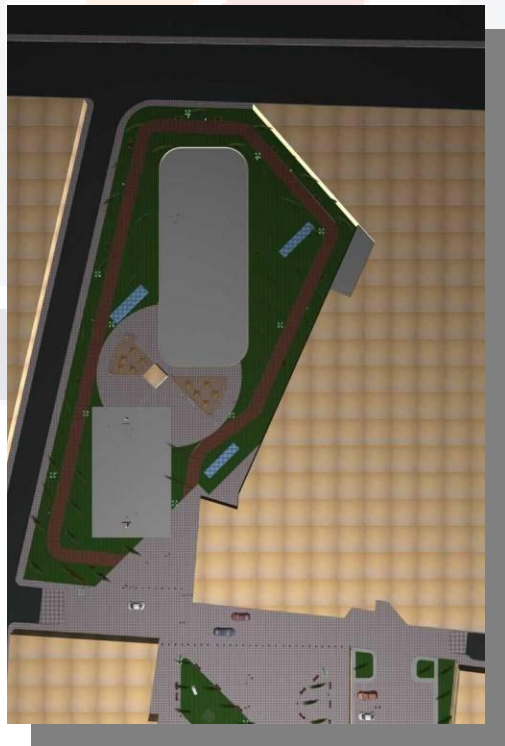


**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**





# BARRIO DE LA SALUD



---

## CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO



# BARRIO DE LA SALUD



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**



## **15. CONCLUSIÓN.**

Al haber presentado el desarrollo de la presente Tesis, nos damos cuenta como el resultado final fue la respuesta a los requerimientos y necesidades de la población del Barrio de la Salud en cuanto a la realización de sus actividades recreativas y los espacios en base a estas, ya que al tener planteada la problemática del Barrio, la justificación del tema, al tener definido el objetivo general, así como los específicos, al tener delimitado el proyecto espacialmente, teóricamente, temporalmente, el tener las teorías de base o referencia tomada de varios autores en el marco teórico, y al haber definido nuestras variables de investigación al realizar la operacionalización de estas, nos permitió desarrollar la metodología y las técnicas que nos determinaron los pasos a seguir para una investigación óptima enfocada a conocer la situación real que presenta el Barrio de la salud en cuanto a sus equipamientos urbanos recreativos y si las actividades recreativas que realiza y quiere realizar la población, obteniendo las respuestas para fundamentar la propuesta de un Centro de Equipamiento Urbano Recreativo para el Barrio de la Salud de acuerdo a las necesidades de los usuarios. Este fundamento acompañado con lo marcado en el Sistema Normativo de Equipamiento Recreativo de esta forma consideramos los requerimientos que marca la norma para complementar la propuesta.

De esta manera quedo sustentado el proceso de diseño.



**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



## **16. ANEXOS.**

**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**



## 16.1 BASE DE DATOS DE CUESTIONARIO APLICADO EN EL BARRIO DE LA SALUD.

	Edad.	1.- ¿Que actividades recreativas realiza en los espacios públicos y en dónde?			
		1.1-Actividades recreativas 1.1.1- Pasivas. 1.1.1.1- Descansar. 1.1.1.2- Leer. 1.1.1.3- Caminar. 1.1.1.4- Juegos de mesa.			
1	65				
2	62	1			
3	62	1		1	
4	61			1	
5	54			1	
6	44			1	
7	44			1	
8	38				
9	38				
10	37	1			
11	35				
12	32				
13	32	1			
14	31			1	
15	30		1	1	
16	27				
17	26				
18	23				
19	22				
20	21				
21	18				
22	16				
23	16				
24	15				
<b>TOTAL</b>		<b>4.00</b>	<b>1.00</b>	<b>6.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PORCENTAJE %</b>		<b>10.53%</b>	<b>2.63%</b>	<b>15.79%</b>	<b>0.00%</b>

	Edad.	1.- ¿Que actividades recreativas realiza en los espacios públicos y en dónde?							
		1.1-Actividades recreativas 1.1.2- Activas. 1.1.2.1- Fútbol 1.1.2.2- Básquetbol 1.1.2.3- Voleibol 1.1.2.4- Correr 1.1.2.5- Bicicleta. 1.1.2.6- Juegos 1.1.3- Otras.							
1	65						1	1	Beis bol
2	62								
3	62							1	
4	61								
5	54								
6	44								
7	44								
8	38		1						
9	38		1			1		1	
10	37							1	
11	35	1							
12	32					1			
13	32							1	
14	31							1	
15	30								
16	27	1	1						
17	26		1					1	
18	23	1						1	
19	22					1			
20	21	1						1	
21	18	1							
22	16	1							Dominar balon
23	16								Futbol
24	15		1						
<b>TOTAL</b>		<b>6.00</b>	<b>5.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3.00</b>	<b>1.00</b>	<b>9.00</b>	<b>3.00</b>	
<b>PORCENTAJE %</b>		<b>15.79%</b>	<b>13.16%</b>	<b>0.00%</b>	<b>7.89%</b>	<b>2.63%</b>	<b>23.68%</b>	<b>7.89%</b>	



	Edad.	1.- ¿Que actividades recreativas realiza en los espacios públicos y en dónde? 1.2- ¿En dónde?.					
		1.2.1- Plaza del Templo	1.2.2- Parque.	1.2.3- Calle.	1.2.4- Lote baldío.	1.2.5- Otros.	1.2.6- Ubicación.
1	65		1				Heroes Mexicanos.
2	62	1					
3	62		1				Hidalgo
4	61	1					
5	54		1				D. IV Centenario.
6	44		1				Parque Olocalte I
7	44			1			Paseo de la Cruz, San Miguel.
8	38		1				D. IV Centenario.
9	38		1				Parque Hidalgo.
10	37		1				Parque Hidalgo.
11	35					Canchas futbol r.	Paseo de la Cruz.
12	32	1					
13	32		1				Hidalgo.
14	31		1				IV Centenario.
15	30		1				Parque El Llanito.
16	27		1			Canchas futbol r.	IV Centenario y Canchas P. de la C.
17	26		1				Hidalgo.
18	23		1				Hidalgo.
19	22		1				Hidalgo.
20	21		1				Hidalgo.
21	18					Canchas futbol r.	Paseo de la Cruz.
22	16					Canchas futbol r.	Paseo de la Cruz.
23	16					Canchas de futbol.	Varias Ubicaciones.
24	15		1				Avuntamiento.
<b>TOTAL</b>		<b>3.00</b>	<b>16.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.00</b>	
<b>PORCENTAJE %</b>		<b>12.00%</b>	<b>64.00%</b>	<b>4.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>20.00%</b>	

	Edad.	2.- ¿Este lugar o lugares cuenta con los espacios adecuados para realizar estas actividades recreativas? 2.1- Si. 2.2- No. 2.3- ¿Por qué?			3.- ¿Qué día realiza estas actividades?						
		2.1- Si.	2.2- No.	2.3- ¿Por qué?	3.1- Lunes.	3.2- Martes.	3.3- Miércoles.	3.4- Jueves.	3.5- Viernes.	3.6- Sábado.	3.7- Domingo
1	65	1		Tiene pista.							1
2	62	1		Tiene sombra.	1	1	1	1	1	1	1
3	62	1		Cuenta con bancas.	1	1	1	1	1	1	1
4	61		1	Falta mobiliario y equipo.	1	1	1	1	1	1	1
5	54	1		Cuenta con pista.	1					1	
6	44	1		Area para caminar		1			1		
7	44		1	Calle.	1	1	1	1	1	1	1
8	38	1		Cuenta con canchas.					1		
9	38	1		Cuenta con canchas, pista.							1
10	37	1		Areas grandes.						1	1
11	35	1		Canchas adecuadas.		1		1			
12	32		1	Falta pista.	1		1				
13	32		1	Muy pequeño.	1	1	1	1	1	1	1
14	31	1		Cuenta con pista.				1			
15	30	1		Tiene bancas.						1	1
16	27	1		Existen canchas.		1	1				
17	26	1		Cuenta con cancha.							1
18	23	1		Cuenta con cancha.	1	1	1	1	1	1	1
19	22	1		Tiene pista.						1	
20	21	1		Cuenta con cancha.						1	1
21	18	1		Tiene canchas.		1		1			
22	16	1		Tiene cancha.		1		1			
23	16	1		Son canchas.							1
24	15	1		Cuenta con cancha.							1
<b>TOTAL</b>		<b>20.00</b>	<b>4.00</b>		<b>8.00</b>	<b>11.00</b>	<b>8.00</b>	<b>10.00</b>	<b>8.00</b>	<b>11.00</b>	<b>14.00</b>
<b>PORCENTAJE %</b>		<b>83.33%</b>	<b>16.67%</b>		<b>11.43%</b>	<b>15.71%</b>	<b>11.43%</b>	<b>14.29%</b>	<b>11.43%</b>	<b>15.71%</b>	<b>20.00%</b>



	Edad.	4.- ¿En qué horario realiza estas actividades?			5.- ¿De que calle se traslada para llegar a este espacio recreativo (indicar calle con la que tiene la salida)?
		4.1- 7:00 a.m. a 12:00	4.2- 12:00	4.3- 5:00 p.m. a 10:00 p.m.	
1	65	1			San Miguel esq. Soledad.
2	62	1			Delicias esq. Acueducto.
3	62		1		San Miguel esq. 5 de Febrero.
4	61	1			Heroe de Nacozañ esq. San Joaquin.
5	54			1	Delicias esq. Av. Ferrocarril.
6	44	1			Delicias con Acueducto
7	44			1	San Miguel con Cosio.
8	38			1	La Luna esq. Heroe de Nacozañ.
9	38	1			San Miguel esq. Soledad.
10	37		1		Poder Legislativo con San Miguel.
11	35			1	Heroe de Nacozañ con Delicias.
12	32	1			San Francisco esq. con San Eduardo.
13	32			1	San Miguel con Poder Legislativo
14	31			1	5 de febrero y Cosio.
15	30			1	Soledad con Cosio.
16	27			1	Soledad con Santa Elena.
17	26	1			San Miguel con Soledad.
18	23			1	Poder Legislativo con San Miguel.
19	22	1			San Miguel con 5 de Febrero.
20	21		1		5 de febrero y Poder Legislativo.
21	18			1	Acueducto y 3 de Mayo.
22	16			1	San Miguel y la Luna.
23	16	1			Delicias y Acueducto.
24	15	1			Cosio con Paseo de la Cruz.
<b>TOTAL</b>		<b>9.00</b>	<b>4.00</b>	<b>11.00</b>	
<b>PORCENTAJE %</b>		<b>37.50%</b>	<b>16.67%</b>	<b>45.83%</b>	

	Edad.	6.- ¿Le gustaría realizar otras actividades recreativas?		
		6.1- Si (Continuar con la pregunta 6.3).	6.2- No (Continuar con pregunta no. 8).	6.3- ¿Cuales son?
1	65		1	
2	62		1	
3	62		1	
4	61	1		Aparatos Gimnasio.
5	54		1	
6	44	1		Natación.
7	44		1	
8	38		1	
9	38		1	
10	37		1	
11	35		1	
12	32		1	
13	32	1		Nadar.
14	31		1	
15	30	1		Correr.
16	27		1	
17	26	1		Bicicleta.
18	23		1	
19	22	1		Bicicleta.
20	21		1	
21	18		1	
22	16		1	
23	16		1	
24	15		1	
<b>TOTAL</b>		<b>6.00</b>	<b>18.00</b>	
<b>PORCENTAJE %</b>		<b>25.00%</b>	<b>75.00%</b>	



	Edad.	7.- ¿Por qué no realiza estas actividades?			
		7.1- No cuenta con espacio destinado para esta actividad.	7.2- El espacio destinado para esta actividad no es de acceso libre al público.	7.3- El espacio destinado para esta actividad se encuentra retirado de mi domicilio.	7.4 Otros:
1	65				
2	62				
3	62				
4	61	1			
5	54				
6	44				Falta de tiempo.
7	44				
8	38				
9	38				
10	37				
11	35				
12	32				
13	32	1			
14	31				
15	30				Falta de tiempo.
16	27				
17	26	1			
18	23				
19	22				Falta de tiempo.
20	21				
21	18				
22	16				
23	16				
24	15				
<b>TOTAL</b>		<b>3.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3.00</b>
<b>PORCENTAJE %</b>		<b>50.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>50.00%</b>

	Edad.	8.-¿Cómo le gustaría el lugar donde realizaría sus actividades recreativas?		9.- ¿El cruzar una avenida importante como Paseo de la Cruz, sería un impedimento para llegar a este equipamiento recreativo?		
		8.1- Una sola área recreativa donde se realicen actividades para toda la	8.2- Varias áreas recreativas dispersas donde se especialicen en algunas actividades recreativas.	9.1- Si.	9.2- No.	9.3- ¿Por qué?
1	65	1		1		No es impedimento.
2	62	1		1		Es peligroso.
3	62	1		1		No respetan
4	61	1		1		No es impedimento.
5	54		1	1		No es impedimento.
6	44	1		1		No es impedimento.
7	44	1		1		No es impedimento.
8	38	1		1		No respetan
9	38	1		1		No es impedimento.
10	37	1		1		No es impedimento.
11	35	1		1		No es impedimento.
12	32		1	1		Es peligroso.
13	32	1		1		No es impedimento.
14	31		1	1		No es impedimento.
15	30	1		1		No tiene inconveniente.
16	27		1	1		No es impedimento.
17	26	1		1		No es impedimento.
18	23	1		1		No es impedimento.
19	22	1		1		No tiene inconveniente.
20	21	1		1		No es impedimento.
21	18	1		1		No pasa nada.
22	16	1		1		No hay problema.
23	16	1		1		Cruzo otras avenidas.
24	15		1	1		Se cruza con cuidado.
<b>TOTAL</b>		<b>19.00</b>	<b>5.00</b>	<b>4.00</b>	<b>20.00</b>	
<b>PORCENTAJE %</b>		<b>79.17%</b>	<b>20.83%</b>	<b>16.67%</b>	<b>83.33%</b>	





	Edad.	10.- Sugerencias:
1	65	Construir pista para bicicleta y juegos infantiles.
2	62	Area de bancas y mesas con sombra, realizar zona recreativa cerca del templo, integrar, areas de estar de personas de la tercera edad separada de las demas areas de estar.
3	62	Conservarlos en buen estado, bancas y mesa con areas verdes y sombra.
4	61	Realizar canchas, pista para caminar, correr, bicicleta y areas de estar, realizar equipamiento recreativo integrado a las areas de jardin y andadores del templo.
5	54	Vigilancia y evitar ruidos externos, separar area de descanso de personas mayores.
6	44	Hacer programas de actividades y espacio para natación.
7	44	Paso peatonal y transporte.
8	38	Hacer canchas de básquet bol, ubicar zona recreativa cerca del templo para identificarlo.
9	38	Mantenimiento con modulo de vigilancia.
10	37	Parque mas cerca, por el area del templo para mejorar esa zona representativa del barrio.
11	35	Canchas de fútbol rápido gratuitas, fomentar la convivencia en los vecinos, separar canchas de areas de estar.
12	32	Hacer pista para correr, realizar espacios recreativos cerca del templo para mejorar el area, poner areas verdes que den sombra.
13	32	Actividades para toda la familia, realizar areas de estar que esten cerca de juegos infantiles pero separados de las canchas.
14	31	Construir pista, canchas, otra area de juegos infantiles cercano a las areas de estar.
15	30	Bancas y mesas con sombra, con areas verdes, aislar del ruido exterior, vistas agradables.
16	27	Hacer canchas de básquetbol y de fútbol rápido, con areas verdes sombras y vigilancia.
17	26	Conservar limpio el parque, realizar pista para bicicleta, canchas, vigilancia, equipamiento recreativo sobre avenida importante.
18	23	Construir cancha de fútbol rápido en un area deportiva y en otra area juegos infantiles junto a las areas de estar.
19	22	Construir pista para correr y bicicleta con areas verdes.
20	21	juegos infantiles cerca de areas de estar.
21	18	Que hagan canchas de fútbol rápido.
22	16	
23	16	Hacer cancha de futbol.
24	15	Construir cancha asilar del ruido, poner areas verdes.
<b>TOTAL</b>		
<b>PORCENTAJE %</b>		



## **16.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DE PREDIOS ELEGIDOS.**

Primer predio colindando hacia el sur con la Iglesia, ubicado sobre la Calle 3 de mayo, Calle San Atanasio y Calle La Luna.



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
RECREATIVO**



Segundo predio colindando al poniente con el primer predio, ubicado sobre la Calle San Atanasio y la Luna.





Tercer predio colindando hacia el sur con el primer terreno, ubicado en la Calle La Luna, La Calle Francisco Melchor y La Avenida Paseo de la Cruz.





## **17. GLOSARIO.**

**Actividad.** (Del. Lat. Activitas, tatis, facultad de obrar.) f. Suma de actos con un fin determinado y definido por los sentidos operativos de la acción, su valor es práctico y se da dentro de la realidad como parte de la situación objetiva, es por tanto inherente a personas, sociedades, y comunidades.

**Anteproyecto.** m. Ensayo que presenta inicialmente la coherencia de un diseño de tema, temática u objeto, para ser estimado antes de ser desarrollado como proyecto. Se realizan en arquitectura, ingeniería, o en planeación en general. // Proyecto provisional.

**Contexto.** (Del lat. Contextus, us, enlace, agregación, deriv. De contexto, is, ere, texui, textum, de conpor cum, y texo, tejer, urdir, tramar, entretejer.) m. Unión de cosas que se entrelazan y se tejen. Esencia de una situación en donde se integran entrelazados el mundo real, la realidad ecológica, y la realidad social, de manera estructural y con cierta duración.

**Equipamiento Urbano.** (Del fr. équipage, proveer de las cosas necesarias.) m. Proveer de espacios construidos adecuados para realizar las actividades de la praxis de una totalidad social, dentro de la satisfacción de bienes y servicios para el bienestar social; estos últimos se pueden clasificar en los siguientes subsistemas: educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, abastos, comunicaciones, transportes, recreación, deportes, administración y servicios urbanos. **V. dosificación de servicios; dotación de bienes y servicios.**



**Espacio.** (Del lat. Spatium, lugar, campo de carreras, carreras.) m. La concepción del espacio se presenta bajo tres líneas importantes: **1.** La concepción de un espacio absoluto con una existencia independiente a la materia, dentro de un espacio euclidiano del sistema único y perfecto, como un concepto discursivo universal; **2.** El espacio concebido como una relación entre objetos dentro de las coexistencias espaciales, que puede ser la posición de un cuerpo dentro de los demás, el espacio como contenedor de los objetos materiales, y el espacio como relativo y en relación con varias posiciones que lo determinan; **3.** La relación del espacio con la realidad, presentándose como relativo a ella, sea la existencia de las cosas gracias al sujeto percipiente dentro de la idea de sensaciones, el espacio relativo a la realidad social, o el espacio relacional a la realidad social existente.

**Espacio verde.** V: espacios abiertos urbanos.

**Espacio vital.** M. Extensión espacial-temporal de tipo psicológico.

**Espacios abiertos urbanos.** m. Espacios dedicados a los destinos y fines públicos de recreación, salud pública, vegetación, cultura, etc.; se diferencian según el rango de contexto a que se aluden, o sea regional, emplazamiento urbano, sitio urbano, sector urbano, unidad vecinal, barrio, vecindario, edificación.

**Imagen.** (Del lat. Imago, inis, imagen, figura, representación.) f. impresión mental con origen sensible de un objeto o situación objetiva, la cual es relacionada con la forma de captar de cada sensor (auditiva, visual, dérmico, gustativo). Esta puede ser motivada en forma objetiva o subjetiva.



**Imagen urbana.** V. forma urbana.

**Infraestructura urbana.** F. Obras que dan el soporte funcional para otorgar bienes y servicios óptimos para el funcionamiento y satisfacción urbanos de una totalidad social, dentro de una connotación cultural determinada. Son las redes básicas de conducción y distribución, como vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas, teléfono, transportes, insumos, abastos, etc.

**Matriz de interrelación.** V. métodos cuantitativos del diseño.

**Población.** (Del lat. Populus, i, pueblo: habitantes de un estado o ciudad.) f. es el conjunto de personas que viven dentro de un territorio geográfico y políticamente limitable, en un momento dado.

**Redes de servicio.** F. pl. En urbanismo, conducciones de infraestructura urbana básica como agua potable, alcantarillados, electricidad, gas, etc., que permiten dar una situación óptima de asentamiento humano dentro de la tecnología de una época definida.

**Zonificación urbana.** F. División del área urbana en zonas o distritos en relación con los usos actuales y potenciales urbanos, partiendo de un estudio del suelo, sus características geográficas y su futura utilización, siguiendo este procedimiento:

Determinación de la vocación del suelo, ya sea por métodos cuantitativos de factores y ponderaciones, o de métodos cualitativos por medio del análisis del espacio por colores y gamas de matices, en los que se representan las



# BARRIO DE LA SALUD



necesidades y requerimientos de cada uno de los usos de la tierra, que requiera esa área urbana.



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO RECREATIVO**





## **18. BIBLIOGRAFIA.**

Mario Schjetnan, Jorge Calvillo, Manuel Peniche.

Principios de Diseño Urbano/Ambiental.

Editorial Concepto S.A.

México, 1984.

Rob Krier.

El Espacio Urbano, Proyectos de Stuttgart.

María Elena Ducci.

Introducción al Urbanismo, Conceptos Básicos.

Editorial trillas.

México, 1989.

SEDESOL, Secretaria de Desarrollo Social.

Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Volumen 5 Recreación y Deporte.

México, 1995.

Horacio Caminos, Reinhard Goethert.

Elementos de Urbanización (Urbanization Primer).

Ediciones G. Gili, S.A.

México, D.F., 1984.

Cuauhtémoc López Flores, Rodrigo Franco Muñoz.

Un Proceso Para El Diseño Urbano.

Textos Universitarios, Ciencias Tecnológicas.



**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



Universidad Autónoma de Aguascalientes.

México, 2006.

Mario Camacho Cardona.

Diccionario de Arquitectura y Urbanismo.

Editorial Trillas, S.A. de C.V.

México, 1998.

Concepción: Carles Broto.

Diccionario Técnico Arquitectura y Construcción.

Editorial Océano de México, S.A. de C.V.

México, D.F.

Jan Bazant.

Manual de Diseño Urbano.

Editorial Trillas.

México, 1998.

Valdez Salazar Ma. Eugenia.

Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Tesis: Criterios de diseño para espacios público-recreativos.

Año: 2003.

Artazcoz Maria Marta.

[www.redcreacion.org](http://www.redcreacion.org).

Algunos aportes desde la recreación dirigida  
para la construcción de la convivencia y la paz.

II encuentro latinoamericano de recreación y tiempo libre.

Año: 2002.



**BARRIO  
DE LA  
SALUD**



Enciclopedia Microsoft Encarta 2001.

Diccionario.

Enciclopedia Salvat Diccionario Tomo 4.

Salvat Editores, S.A.

Barcelona España, 1971.

Mobiliario Urbano.

Secretaría de Desarrollo Urbano.

México.



**CENTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
DECREATIVO**